



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**Tema:**

**Estudio comparativo sobre la percepción y conocimiento de la transexualidad en estudiantes de la carrera de Psicología clínica de la UCSG, y su influencia en el abordaje e intervención; investigación desde las áreas de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoanálisis.**

**Autor:**

**Santiago Evelio Tandazo Maldonado**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**Tutora:**

**Psic. Cl. Peñafiel Torres, Carolina Eugenia, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**1 de marzo del 2021**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Tandazo Maldonado, Santiago Evelio**, como requerimiento para la obtención del título de Licenciada en Psicología Clínica.

**TUTORA**

f. 

**Psic. Cl. Peñafiel Torres, Carolina Eugenia, Mgs.**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Psic. Cl. Galarza Colamarco, Alexandra Patricia, Mgs.**

**Guayaquil, al 1 del mes de marzo del año 2021**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Tandazo Maldonado, Santiago Evelio**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Estudio comparativo sobre la percepción y conocimiento de la transexualidad en estudiantes de la carrera de Psicología clínica de la UCSG, y su influencia en el abordaje e intervención; investigación desde las áreas de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoanálisis** previo a la obtención del título de licenciado en psicología clínica, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, al 1 del mes de marzo del año 2021**

EI AUTOR:

f. \_\_\_\_\_

**Tandazo Maldonado, Santiago Evelio**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

### **AUTORIZACIÓN**

Yo, Tandazo Maldonado, Santiago Evelio

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, Estudio **comparativo sobre la percepción y conocimiento de la transexualidad en estudiantes de la carrera de Psicología clínica de la UCSG, y su influencia en el abordaje e intervención; investigación desde las áreas de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoanálisis**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, al 1 del mes de marzo del año 2021**

EL AUTOR:

f. \_\_\_\_\_

**Tandazo Maldonado, Santiago Evelio**

# INFORME DE URKUND



## Document Information

---

Analyzed document	Estudio comparativo sobre la percepción y conocimiento de la transexualidad en estudiantes de la carrera de Psicología clínica de la UCSG, y su influencia en el abordaje e intervención; investigación .docx (D96067687)
Submitted	2/19/2021 7:35:00 PM
Submitted by	
Submitter email	santiagotandazo1@gmail.com
Similarity	0%
Analysis address	carolina.penafiel.ucsg@analysis.orkund.com

## Sources included in the report

---

**TEMA:** “Estudio comparativo sobre la percepción y conocimiento de la transexualidad en estudiantes de la carrera de Psicología clínica de la UCSG, y su influencia en el abordaje e intervención; investigación desde las áreas de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoanálisis.”

**ESTUDIANTE:** Tandazo Maldonado, Santiago Evelio

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**INFORME ELABORADO POR:**

---

**Mgs. Carolina Peñafiel Torres.**

**DOCENTE TUTOR**

## **AGRADECIMIENTOS**

A los psicólogos y psicólogas que me inspiraron,

A los hombres y mujeres que me escucharon,

A la desilusión de un amor idealizado,

A los libros que me formaron.

## DEDICATORIA

A las mujeres:

María Xésus Froxan, Hunter Schafer, Anne Carson, Wanda Maximoff,  
Mónica Febres Cordero, Deyanire García, Rosalía, Keren Ann, Emma Bovary,  
Doja Cat, Elena Garro, Dua Lipa, Sonia Luna, Beatriz Pinzón Solano,  
Skye Blue, Lana Rhoades, Artemisia Gentileschi, Ivanna Ordoñez,  
Glenda Tandazo, Magdalena Tandazo, Lynn Margulis, Sofía Pantoja,  
Karen Josse, Andrea Wulf, Virgen María, Paula Poundstone,  
Priscila Tandazo, Matilde Hidalgo, Liliam Cubillos, Katalin Karikó,  
Molly Bloom, Mary Ortega, Carolina Peñafiel y especialmente a  
Helena, mi Dulcinea del Toboso.

También añadido a:

Philip Ball, Joan Párraga, Alvaro Olarte, David Polo, Enrique Zevallos,  
Juan Rulfo, Maximiliano Delgado, Pablo Cerón, Francisco Martínez,  
Fiódor Dostoyevski, Juan Martin Florit, Marino Pérez Álvarez,  
Camilo José Cela, Ruy Pérez Tamayo, Séneca, Jorge Barraca,  
Michel A. Reyes, Catriel Fierro, Lev Tolstói, Daniel Kahneman,  
Antón P. Chéjov, David H. Barlow, Voltaire, Jason Luv,  
Ignatius J. Reilly, Mario Bunge y al MEPC.

Todas estas personas de alguna forma hicieron posible que llegue  
hasta acá, cuestionándome el sendero de la academia.

También a quienes un día puedan tomar este trabajo como una nota a pie  
de página, una inspiración o un pistolazo de salida para sus propias  
investigaciones o cuestionamientos sobre lo que muchos literatos  
llaman la condición humana.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**PSIC. CL. ALEXANDRA PATRICIA GALARZA  
COLAMARCO, MGS.**

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**PSIC. DAVID AGUIRRE PANTA,**  
PHD COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**PSIC. MARCIA COLMONT M., MGS**  
OPONENTE



## Contenido

<b>RESUMEN:</b> .....	XI
<b>ABSTRACT:</b> .....	XII
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>CAPÍTULO 1: TRANSEXUALIDAD, PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO.</b> .....	3
1.1 Planteamiento del problema .....	3
1.1.1 Transexualidad y personas trans.....	3
1.1.2 Percepción y conocimiento.....	9
1.2 Formulación o fundamentación del problema. ....	12
1.2.1. Objetivo General.....	14
1.2. 2. Objetivos específicos.....	14
1.2.3 Causas y efectos de la problemática.....	14
1.2.4 Apartados teóricos sobre la transexualidad .....	18
<b>CAPÍTULO 2: REFERENTES LEGALES, ANÁLISIS COMPARATIVO Y TEÓRICO</b> .....	21
2.1 Antecedentes y situación legal del Ecuador respecto a personas Trans. .....	21
2.2. Pluralidad de la conceptualización de lo trans desde las ciencias sociales.....	28
2.3. La transexualidad desde la Psiquiatría (DSM V y CIE-11). ....	34
2.3.1. Evolución del DSM-IV al V.....	35
2.3.2. Evolución del CIE-10 al 11. ....	40
2.4. La transexualidad desde la neurociencia. ....	43
2. 5. La transexualidad desde el psicoanálisis.....	50
2. 6. Análisis comparativo y algunas conclusiones.....	55
<b>CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA E INTERPRETACIÓN DE DATOS.</b> .....	58
3.1 Descripción de resultados. ....	59
3.2 Análisis comparativos, datos y conclusiones relevantes. ....	85

<b>3.2.1 Percepción (resultados).....</b>	<b>85</b>
<b>3.2.2 Percepción de conocimiento (resultados). .....</b>	<b>90</b>
<b>3.2.3 Conocimiento (resultados) .....</b>	<b>94</b>
<b>3.2.4 Percepción y conocimiento .....</b>	<b>100</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>102</b>
<b>APORTES.....</b>	<b>104</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>105</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>107</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>116</b>
<b>ANEXO 1 .....</b>	<b>117</b>
<b>ANEXO 2.....</b>	<b>118</b>

## **RESUMEN:**

El trabajo hace una descripción e interpretación de varios aspectos importantes que refleja un grupo de estudiantes de psicología clínica, respecto al conocimiento y la percepción que tienen de la transexualidad. Se hace un desarrollo teórico desde distintos campos del conocimiento, psiquiatría, psicoanálisis y neurociencias que servirá para la elaboración de los criterios de conocimiento. En el área de percepción se evaluará algunos criterios sociales que están muy presentes a la hora de entender a las personas trans. Con eso se elaboró una encuesta basada en tres áreas principales: percepción, percepción del conocimiento, y conocimiento. Con esto se tiene como objetivo la búsqueda de comparativas, relaciones y efectos. Con esto se intentaría describir, posiblemente, la influencia que tendrá las posturas resultantes en futuras intervenciones sobre personas trans.

**Palabras clave:** transexualidad, trans, Neurociencias, Psiquiatría, sexualidad, género, Psicoanálisis.

## **ABSTRACT:**

The work makes a description and interpretation of several important aspects that reflect a group of clinical psychology students, regarding the knowledge and perception they have of transsexuality. A theoretical development is made from different fields of knowledge, psychiatry, psychoanalysis and neurosciences that will serve for the elaboration of the knowledge criteria. In the area of perception, some social criteria that are very present when it comes to understanding trans people will be evaluated. With this, a survey was elaborated based on three main areas: perception, perception of knowledge, and knowledge. The aim of this is to search for comparisons, relationships and effects. This would attempt to describe, possibly, the influence that the resulting positions will have on future interventions on trans people.

**Key words:** transsexuality, transgender, Neurosciences, Psychiatry, sexuality, gender, Psychoanalysis

## INTRODUCCIÓN

La investigación aquí presentada muestra índices entorno a la percepción y conocimiento de un grupo de estudiantes de la carrera de psicología clínica, sobre personas trans o sobre la transexualidad.

Toma relevancia el estudio de esta temática debido a que la condición trans es una realidad cada vez más notoria en nuestro país, y que repercute a nivel social y académico, por lo que quienes integran el cuerpo estudiantil también pueden generarse interrogantes y respuestas desde supuestos sociales, además la propia academia desde sus autores e investigaciones tiende a dar un soporte teórico a la par de la visibilidad de la temática, esto es lo que constituye el área de conocimiento técnico que reciben. Es por eso que salen a la palestra el psicoanálisis, la psiquiatría y la neurociencia como disciplinas que han buscado desde sus propias perspectivas teóricas dar una respuesta.

Razón suficiente para que se quiere dar una cierta mirada a cómo hoy miran o reciben los estudiantes aquel conocimiento derivado o su experiencia en sociedad, tanto de manera separada como en una posterior comparativa.

Se ha dividido en tres capítulos, el primero abarca el planteamiento del problema y aproximaciones a la problemática, también la formulación del problema con sus objetivos específicos y objetivo general. En el segundo capítulo se encontrará el apartado teórico de las tres ramas que servirán en lo que respecta al corpus de conocimiento, también se indagará en antecedentes legales y sociales de la problemática estudiada. Todo esto servirá para la elaboración de una encuesta que ayuda a perfilar cuáles serían las nociones por donde se encamina más o por donde menos el grupo. Posterior a eso, en el capítulo tres se abarca la metodología, la descripción y resultados de las encuestas para proceder a hacer el análisis comparativo. Terminando con las conclusiones y recomendaciones.

# **CAPÍTULO 1: TRANSEXUALIDAD, PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO.**

## **1.1 Planteamiento del problema**

La investigación indaga en las concepciones que los estudiantes se han hecho de la transexualidad a partir de su contexto, lo que incluye percepción y conocimiento académico. En este primero apartado se dan algunas aproximaciones de cómo se entiende lo trans desde distintos ámbitos.

### **1.1.1 Transexualidad y personas trans.**

La transexualidad ha sido un concepto que ha tenido un largo camino de definiciones y ha sido abordado desde distintos grupos científicos, artísticos, religiosos, también por filósofos, activistas de derechos y no-científicos. Las posiciones han sido positivas, negativas o neutras. Con esto se tiene presente que el concepto no solo se ha analizado individualmente, sino que también se ha visto implicado en lecturas biologicistas, culturales e históricas. Así que cómo se defina o se plantee la transexualidad dependerá de muchos factores arraigados a dicha idea y no solo se cerrará a la definición. Es así que para comenzar a abordar dicha concepción y llegar a una acertada se repasará algunas concepciones necesarias para llegar a tener un mejor contexto actual de la transexualidad.

La RAE es una de las instituciones más consultadas en idioma español respecto a definiciones, por lo que tendría un peso importante en la percepción de las personas. Esta institución define al transexual, en su tercera acepción como: “Dicho de una persona: Que mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto” (Real Academia Española, s.f.), y por ende a la transexualidad como condición de dicha persona que participa de este proceso.

En su diccionario panhispánico del español jurídico hay una definición más técnica: “Transexualidad. Cualidad de la persona que pertenece al sexo masculino o femenino bajo el aspecto fenotípico, y que tiene las funciones

fisiológicas que responden a ese fenotipo, pero, se experimenta y se concibe a sí mismo como perteneciente al sexo contrario” (Real Academia Española, 2020). En ambos casos se apunta a una idea general, que si bien puede servir ocasionalmente es limitada e incluso muchos colectivos apuntarían a que es reducida. En este caso se podría objetar a su favor que es propia de un diccionario y estos apuntan a un público general. En siguientes apartados veremos cómo algunas ideas aquí compartidas se comienzan a expandir dentro de campos o instituciones más específicas. Por consiguiente, presentan cuestionamientos particulares derivados de la forma en que enfrentan la definición, con sus respectivos aciertos u omisiones.

La organización de Naciones Unidas (ONU), que sigue un enfoque plural y no concreto será la tendencia de muchos organismos internacionales, coloca la siguiente definición en su página de “Libres e iguales”, es una iniciativa de la oficina de las naciones unidas para los derechos humanos, que dice así:

Transgénero (a veces simplemente “trans”) es un término comodín que se utiliza para describir una amplia gama de identidades cuya apariencia y características se perciben como de género atípico, como los transexuales, las personas que se visten con la ropa de otro sexo (a veces llamadas “travestis”) y las personas que se identifican como pertenecientes al tercer género. Las mujeres trans se identifican como mujeres pese a haber sido clasificadas como varones al nacer. Los hombres trans se identifican como hombres pese a haber sido clasificados como hembras al nacer, mientras que otras personas trans no se identifican para nada con el binarismo de género. Algunas personas transgéneros optan por la cirugía o los tratamientos con hormonas para adecuar su cuerpo a su identidad de género; y otras no (Organización de Naciones Unidas, 2020).

La Organización mundial de Salud (OMS) también tiene un impacto enorme en cómo se entienden distintas problemáticas respecto a sanidad. También desde su fundación la forma de abordar distintas problemáticas ha variado, fruto de la

investigación y cambios culturales. Por ejemplo, en su versión del CIE-11 (Clasificación Internacional de Enfermedades) ha quitado la expresión transexualismo, para hablar de la discordancia de género, que se:

Caracteriza por una marcada y persistente discordancia entre el género experimentado de la persona y el sexo asignado. Las variaciones en el comportamiento de género y las preferencias no constituyen por sí solas la base para asignar los diagnósticos en este grupo (2018).

Es decir, se define como condición sobre la salud sexual, y ya no como un trastorno mental (El Mundo, 2019). Dicha definición servirá para replantearse políticas públicas y de salud en varios países. Aunque en sus contenidos via internet no maneja una definición directa de transexual, o transgénero, si una definición de género:

El **género** se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto (Organización Mundial de Salud, 2018).

De ello se puede decir que tienen una posición a considerar la amplitud de criterios. No obstante, hay otros organismos que abogarán por comprensiones distintas a las que puedan dar ciertas instituciones consideras, por estos otros, laicas.

Sabiendo que este es un trabajo enfocado en el impacto que se puede dar de estas concepciones en la educación, es importante en este caso tener presenta



las ideas manifestadas por organizaciones religiosas. Puesto que ejercen un poder en las opiniones de sus feligreses y en institutos de carácter evangélico. Siendo la Iglesia Católica uno de los grupos religiosos con más presencia a nivel mundial la posición de ellos puede ser también muy bien valorada a la hora de formarse una perspectiva por parte de los laicos que la integran. La Congregación para la Educación Católica, de vinculación directa con el Vaticano, redactó en 2019 “Varón y mujer los creó, una vía para el diálogo sobre la cuestión del gender en la educación”. Un texto que pretende ser la valoración en temas de género aplicado a la educación, por parte de autoridades católicas. Este texto, la congregación, entiende que en el contexto cultura género y sexo dejaron de ser sinónimos, que han llevado a desestructurar la familia y cancelar las diferencias entre hombres y mujeres (Congregatio de Studiorum Institutis, 2019, pág. 2). Añade que "promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer" (pág. 3) que es contraria “la visión antropológica cristiana ve en la sexualidad un elemento básico de la personalidad, un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los demás, de sentir, de expresar y de vivir el amor humano” (pág. 4)<sup>1</sup>.

Este esquema de la diversidad sexual, y en particular la transexualidad como respuesta rebelde a cánones ha dado cola al debate por parte ensayistas de la talla de Julia Serrano, Beatrice Preciado y Judith Butler; “El antiguo régimen (político, sexual, ecológico) criminaliza toda práctica de cruce [...], es cruzar la que es quizás, junto con la raza, la más violenta de las fronteras políticas inventadas por la humanidad” (Preciado, El País, 2019). Por esto es que también habrá que tener aquí en consideración el peso que han adquirido escritores, escritoras, filósofas y pensadores del amplio espectro en el debate conceptual, que van desde una posición moderada hasta una radical como anular categorías binarias. Significativo será este grupo para el impacto en la percepción del sector

---

<sup>1</sup> Se ha considerado resaltar el número de página donde creamos importante hacerlo.

académico y volverá aún más ambiguos los límites conceptuales. Podríamos poner a este grupo dentro de las voces del activismo.

Desde este campo, organizaciones como GLAAD (Gay & Lesbian Alliance Against Defamation) hacen esfuerzos para que un gran público se acerque a las concepciones básicas, es así que la transexualidad está dentro del concepto paraguas “transgénero”, una perspectiva igual a la que se maneja en la ONU. La definición queda así:

Un término general (y el preferido) que describe a una persona cuya identidad o expresión de género no está de acuerdo con el sexo asignado al nacer. El término incluye, pero no es limitado a: personas transexuales, travestis y otras personas que varían de su sexo asignado al nacer. En todo caso, se debe utilizar el término que la persona utiliza para describirse a sí mismo o misma. Cabe destacar que una persona puede considerarse transgénero si no ha alterado su cuerpo con hormonas o cirugías (GLAAD, 2012).

Aquí hace hincapié en la necesidad de que la persona trans sea quien mencione cuál es la palabra con la que se la debe designar, esto mismo sucede con la palabra “transexual”, se menciona que es:

Un término que viene de la comunidad médica y de la psicología. Si bien algunas personas aún se describen como personas transexuales, la mayoría prefiere utilizar el término "transgénero" en vez de "transexual". Dado que muchas personas que se llaman transgénero no se identifican como "transexuales", el término "transexual" no es uno adecuado para describir a la comunidad. Sin embargo, en todo caso, es prudente preguntarle a la persona cuál es el término que prefiere utilizar para describir su identidad de género (GLAAD, 2012).

La Asociación Profesional Mundial para la Salud Transgénero (del inglés, World Professional Association for Transgender Health, Inc. - WPATH), también tiene

un fuerte rol a nivel de desarrollar políticas sobre personas trans. Esta asociación define Transexual como:

Adjetivo (aplicado a menudo por la profesión médica) para describir a las personas que buscan cambiar o que han cambiado sus caracteres sexuales primarios y/o las características sexuales secundarias a través de intervenciones médicas (hormonas y/o cirugía) para feminizarse o masculinizarse. Estas intervenciones, por lo general, son acompañadas de un cambio permanente en el rol de género (WPATH, 2012, pág. 105).

Debido al enfoque desde la salud es comprensible que el término se abrace desde consideraciones médicas; se hace también una definición en torno a Transgénero en función de si hay o no operación de cambio de sexo. Es decir, tienen una definición muy aceptada popularmente para ambos términos.

A nivel de Latinoamérica, Movilh (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual) de Chile, tiene un papel muy participativo dentro del impulso de políticas en pro de derechos GLBTI. También manejan un concepto amplio de Transexualidad, diciendo que:

Es una identidad de género distinta a la del sexo biológico y al sexo y nombre legal asignados al nacer. Y es un concepto aplicable tanto a personas que se han sometido a cirugías de readecuación genital, como a quienes no lo han hecho (Movilh, 2020).

En cuanto al labor de las autoridades nacionales, se han hecho eco de los continuos debates sobre diversidad e inclusión, y desde hace años vienen impulsando una agenda más abierta a la tolerancia y comprensión, por lo que podemos encontrar que el Ministerio de salud maneja varios términos:

Transgénero/Transexual: el término transexual hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer y recurren a intervenciones quirúrgicas y hormonales. Bajo esta misma lógica, las persona transgénero sería aquella que, si bien no se identifica con la

identidad de género asignada al nacer, no se realiza intervenciones quirúrgicas para identificarse con un género específico (CING, 2019).

Se vela necesidad de enfocarse en la persona, y no en la condición, aunque sabiendo de ella en una noción muy básica.

Esto nos lleva a la necesidad de entender el término transgénero, transexualidad y trans en el sentido que le dé la propia persona o la institución. Se reconoce en este repaso de distintas concepciones la posibilidad de que dicho término sea ambiguo para muchas personas.

Sabiendo eso, para mayor facilidad de la lectura de esta tesis vamos a abarcar “Trans” para referirnos a las personas, y “transexualidad” para referirnos a la condición de dichas personas. Siendo la definición más corta, general y precisa a la que se puede llegar para un mejor entendimiento; si alguna vez se usa dichas palabras partiendo del sentido que le da alguien en particular, un campo teórico o una institución eso se aclarará. Hasta aquí se puede ver la dificultad conceptual que las personas pueden encontrar a la hora de abordar la temática, haciendo el tema más complejo y dificultoso para personas no interesadas de pleno en estas áreas humanas.

### **1.1.2 Percepción y conocimiento.**

El peso de ciertos organismos internacionales del carácter que sea deja una huella en quienes contemplan sus planteamientos. Sean institutos académicos, religiones, activistas u organismos políticos. Como es de esperar en estudiantes la formación que direcciona nuestro futuro trabajo se debe basar en información confiable y el mejor criterio conforme a nuestra disciplina para obrar, sin embargo, esto no necesariamente se cumple. Una investigación encontró que a medida que hay un aumento a la oposición a cierto hecho científico, el conocimiento objetivo de la ciencia y la genética era menor, y también estaría presente la noción de comprender dicho hecho (Fernbach, Light, Scott, Inbar, & Rozin, 2019, pág. 2). Así mismo se puede dar que la aceptación social de un hecho no

necesariamente es consecuencia del conocimiento académico o científico que se tenga de dicho tema, aunque puede haber factores externos a dicho conocimiento que hacen que pueda existir rechazo ante un hecho científicamente probado (Gefaell, y otros, 2020, pág. 2). Si bien hoy se valora más que hace cien años el trabajo del científico, sigue siendo dificultoso que el salga ilustre cuando se enfrenta a los grandes tabúes o muros sociales que se han construido sobre un tema. Teniendo estos trabajos como inspiración esta investigación se permite llevar algunas de sus interrogantes a otro tipo de conocimiento, el obtenido a partir de la investigación de la transexualidad, y también a lo que se pueda formular respecto a la percepción del conocimiento y sobre la realidad trans.

Siendo preciso, la investigación se centra en la percepción y el conocimiento sobre la transexualidad de un grupo de estudiantes de Psicología clínica de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. En este trabajo se entiende a la **percepción** como un proceso constructivo, en el cual la información sensorial obtenida por el organismo sobre los estímulos se utiliza para interpretar su ambiente (Feldman, 2010, págs. 38-142). Los seres humanos aprendemos por un contexto que nos permitirá replicar esas experiencias para entender otras, no siempre estas serán del todo certeras, puesto que esta percepción puede ser sesgada.

Además, se puede afirmar que “Los psicólogo/as no se encuentran lejos de utilizar sesgos o estereotipar, presentando actitudes negativas hacia los pacientes basados en ideas preconcebidas, esto representaría un riesgo en cualquier ámbito de la psicología” (Castro, y otros, 2019). Es que esta concepción no se escapa de ningún ser humano, puesto que opera los mecanismos propios de la especie a la hora de hacer razonamientos.

A partir de Amos Tversky y Daniel Kahneman<sup>2</sup> se entiende a los sesgos cognitivos como una serie patrones que persisten a la hora de hacer juicios, afectando la racionalidad. Además, la forma en que constituyen su mundo es

---

<sup>2</sup> De referencia puede servir “Pensar rápido, pensar despacio” de Daniel Kahneman. Y también varios de los trabajos que hizo en conjunto a Amos Tversky.

afectada por una percepción parcial de él. Es decir, construcción de la realidad social de un individuo, y no el aporte objetivo puede dictar su comportamiento en lo social (Haselton, Nettle, & Andrews, 2005). Este breve comentario, antes de pasar a la siguiente área, se hace como una posibilidad de estudio a futuro y aquí tan solo se tantearía.

A su vez el **conocimiento** es resultado de un proceso de aprendizaje, y se guarda en redes semánticas que son representaciones mentales, un conjunto de redes de información interconectadas (Feldman, 2010, pág. 213). Ambas conceptualizaciones son necesarias para nuestro desarrollo en una comunidad. Más aún cuando estas adquieren un valor significativo en el trato a terceros.

Teniendo como antecedente en el terreno de **percepción** un apartado histórico, que involucraría cómo se ha tomado la condición trans en nuestra sociedad, también tomando en cuenta las posturas de generaciones anteriores y otras más jóvenes. En esta última se añade que hay investigaciones donde se las muestran como mayormente tolerantes hacia grupos GLBTIQ. Además, la malla de la carrera de Psicología Clínica suele abordar desde una perspectiva de género, es decir tiene un enfoque de tolerancia que puede haber generado empatía y por lo tanto aceptación entre esa población. Tomando en cuenta que la percepción sobre las personas trans o sobre el conocimiento que se tiene acerca este grupo puede estar afectada por sesgos cognitivos.

No obstante, esto no representa que exista un elevado **conocimiento** científico sobre la transexualidad por parte del grupo de estudiantes. Teniendo en cuenta que investigaciones anteriores sobre otras áreas de estudios de la ciencia han concluido que la aceptación de postulados científicos no suele ir a la par de elevado conocimiento sobre estos y también se ha llegado a demostrar que existe una elevada confianza en el propio conocimiento a la hora de aceptar o criticar investigaciones científicas, por lo que se abre una interrogante sobre qué clase de relación tienen con el conocimiento y si hay una clara divergencia con una percepción positiva o negativa de la transexualidad.

Añado que una primera fase se plantea como recolección de la transexualidad desde distintas áreas, analizando y comparando. Así mismo servirán para desarrollar los cuestionarios, cuyos resultados pasarán a analizarse en función de los intereses que se haya querido sacar de dichas encuestas.

Por último, es necesario precisar que el grupo de estudio podría eventualmente intervenir con personas de la comunidad trans, y por ende es justo plantearse interrogantes la perspectivas y estudios de los que tengan conocimiento referente a este tema. Puesto que un bajo conocimiento sobre esto, a pesar de que exista aceptación, podría repercutir negativamente en las intervenciones si no se tiene en cuenta las particularidades que una persona trans pueda presentar. Esto es notorio si la búsqueda de ayuda psicológica tiene que ver directamente con una problemática derivada, por ejemplo, de su transición. Podría disminuir en agravamiento si la problemática en consulta es ajena a su condición. Así mismo si existiera un bajo o nulo nivel de aceptación la problemática que traiga se podría agravar o no, dependiendo si el personal psicológico a cargo decide emprender por alguna vía. En todo caso, se debería esperar que alguien que aspira a una licenciatura en psicología clínica esté a la altura para tratar con la diversidad de personas que se puedan presentar a consulta.

## **1.2 Formulación o fundamentación del problema.**

Para Hernández Sampieri las preguntas deben resumir lo que habrá de ser la investigación, sin que exista una forma correcta de expresar todos los problemas de la investigación, aunque hay que delimitarla y no hacerlas generales (2014). Partiendo de eso se puede elaborar una principal, ¿Cuál es la percepción y conocimiento sobre la transexualidad entre un grupo de estudiantes de psicología clínica de la UCSG? y varias secundarias que se desglosan de esta. ¿Cuáles son los conocimientos sobre la transexualidad en los estudiantes encuestados? ¿Cuál es su percepción sobre su propio conocimiento de la transexualidad? ¿Cuál es la percepción sobre la transexualidad en los estudiantes encuestados? Estas pueden irse respondiendo por una serie de procedimientos que se

detallarán en próximos apartados. Comenzando por metodología mixta, con la implementación de encuestas e información relevante sobre la transexualidad en los campos estudiados.

También interrogarse sobre cómo se relacionaría el conocimiento que tengan sobre la condición trans y la percepción negativa o positiva que exista en ellos hacia esta, y cuál es su percepción del conocimiento técnico o científico. Menciona Hernández Sampierí “La investigación correlacional tiene, en alguna medida, un valor explicativo, aunque parcial, ya que el hecho de saber que dos conceptos o variables se relacionan aporta cierta información explicativa” (2014, pág. 94). Es decir, acá habrá un alcance correlacional. Que quede claro que esto no implicaría causalidad. Como supuestos tendríamos que los resultados en los estudiantes de la encuesta podrían darse de cuatro maneras:

- Percepción de aceptación de personas trans y conocimiento alto sobre la condición trans.
- Percepción de aceptación de personas trans y conocimiento bajo de la condición trans.
- Percepción de rechazo de personas trans y conocimiento bajo de la condición trans.
- Percepción de rechazo de personas trans y conocimiento alto de la condición trans.

En ese sentido la hipótesis en relación a si es correlacional. Partamos de que, variando de nivel dependiendo de la zona o el país dentro de la región, la aceptación de personas GLBTI dentro de la población joven suele ser variable, aunque en la mayoría de casos es alta (Glaad, 2020; Piña Osorio, 2015); además se plantean integración social desde un enfoque de género (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2019; Glaad, 2020). No es algo en concordancia con un conocimiento científico teórico amplio pues se ha situado la educación en marcos teóricos limitados (Fierro, 2020). Entonces nos plantearíamos que mayor percepción positiva de personas trans, no necesariamente implica mayor



conocimiento científico. Pero a si mismo a menor conocimiento científico sobre el tema podría implicar menor posibilidad de aceptación. Es así que los cuatro ítems anteriores podrían plantear como preguntas correlacionales. Todo esto pudiendo responderse desde el instrumento cuantitativo.

### **1.2.1. Objetivo General**

Determinar el conocimiento y percepción de la transexualidad en un grupo de estudiantes de la carrera de Psicología Clínica, por medio de la indagación de antecedentes teóricos y aplicación de encuestas para llegar a una comprensión de cómo está entendiendo el alumnado dicha problemática.

### **1.2. 2. Objetivos específicos**

- Conceptualizar los apartados teóricos que permiten la creación de encuestas: es decir desde los tres campos, neurociencias, psicoanálisis y psiquiatría.
- Determinar el diseño metodológico de investigación mediante lectura y análisis de investigaciones señaladas como referentes para la evaluación de la percepción y conocimiento.
- Implementar evaluaciones por medio de encuestas en las áreas de estudio: conocimiento y percepción.
- Contrastar los resultados de percepción respecto a los conocimientos que se han mostrado más notorios dentro del grupo de estudio.

### **1.2.3 Causas y efectos de la problemática.**

Es necesario aclarar que las categorías de causa y efecto se han planteado así para su comprensión general. Aquí se precisa que esto se trataría de una relación funcional, un efecto también puede resultar como causa de algo más. Es decir, son una cadena de conductas que se efectuarán como causa o efecto dependiendo de su contexto.

Así mismo hay perspectivas que afectarían las dos áreas estudiadas. Por ejemplo, una mala perspectiva inicial de personas trans dificultaría ver con buenos ojos, una investigación científica que de un “punto de vista bueno” de lo

trans. Esto se consideraría si existiera una posición más neutra. Por otro lado, una perspectiva positiva inicial podría obviar cualquier fallo metodológico de dicha investigación, si la hubiese. El conocimiento puede no ser suficiente para que una perspectiva cambie.

Además, un hecho puede ser visto como un avance o retroceso. La aceptación de grupos GLBTI no siempre se ve como algo positivo. Por lo que para ciertos grupos dicha aceptación derivaría en un efecto negativo. Por ende, no se ha querido hacer un simple esquema de causa y efecto, y también se los ha derivado en: positivo-negativo.

### Percepción

Causas de la percepción	Efectos de la percepción	Efectos negativos desde el rechazo: (reacción trans)
-------------------------	--------------------------	--

#### Percepción negativa o de rechazo.

- Contexto cultural poco tolerante, aversivo.
- Contexto religioso: nuestro país tiene un elevado número de personas adeptas a religiones que tienen posiciones controvertidas sobre personas trans o GLBTI (Consejo Nacional para la igualdad, 2017).

#### Percepción negativa o de rechazo.

- La llamada transfobia, “se manifiesta de diversas maneras, a través del abandono, rechazo, discriminación, odio, agresividad y violencia ejercida sobre quienes desafían las expectativas sociales sobre las normas de género” (Inredh, 2020).

- La condena de dichos comportamientos por parte de personas GLBTI hacia las distintas instituciones que los producen.

---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustento desde distintas disciplinas u opiniones de autoridad como los gobiernos. Aquí podrían entrar antecedentes históricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja asistencia a personal de salud de las personas trans por posible discriminación (Arenas, 2018).</li> <li>• Poca perspectiva teórica de la transexualidad.</li> </ul>
--	--

---

<b>Causas de perspectiva positiva o de aceptación:</b>	<b>Efectos de perspectiva positiva o de aceptación:</b>	<b>Efectos negativos desde la aceptación:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos evalúan intervenciones a nivel sanitario más inclusivas, además los movimientos sociales de derechos GLBTI ejerciente una influencia en sectores académicos.</li> <li>• Sustento desde distintas disciplinas u opiniones de autoridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En nuestro sector de educación y salud es requerido tener un conocimiento y acercamiento desde el respeto a personas GLBTI, (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2019; Ministerio de Salud, 2016).</li> <li>• Perspectiva de género en la práctica clínica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para ciertos grupos religiosos y políticos la implementación de ciertas medidas alienta otros temas como “destrucción de la familia” o imposición de “ideología de género”. Y otras perspectivas que, creen, atenta contra el derecho de otras personas.</li> </ul>

---

## Conocimiento.

<b>Causas del conocimiento sobre transexualidad y personas trans.</b>	<b>Efectos del conocimiento sobre transexualidad y personas trans.</b>
<p><b>Bajo conocimiento teórico de la transexualidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Baja enseñanza teórica respecto a la sexualidad en institutos educativas. La malla de la carrera de Psicología Clínica de la UCSG al no ser una malla integrativa, será complicado un amplio criterio más allá del marco teórico de los profesores.</li><li>• Bajo nivel de conocimiento por parte de profesores. Por ende, sistema educativo deficiente en cuanto a investigación científica en general.</li></ul>	<p><b>Efectos del bajo conocimiento teórico de la transexualidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poca perspectiva teórica de la transexualidad.</li><li>• Incremento de la perspectiva personal de la transexualidad (una subjetividad que se hace pasar por teórica).</li></ul>
<p><b>Alto conocimiento teórico de la transexualidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Interés científico/investigativo de la transexualidad.</li><li>• Grupos sociales que abogan por el estudio y comprensión de problemáticas GLBTI.</li></ul>	<p><b>Efectos del alto conocimiento teórico de la transexualidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Una mejor expresión de la transexualidad.</li><li>• Posibilidad de abordaje educativo más integro de la transexualidad.</li></ul>

Algunos de los puntos desarrollados aquí se pondrán a prueba en el grupo de estudiantes a investigar. Por lo que lo manejaremos en términos hipotéticos.

#### 1.2.4 Apartados teóricos sobre la transexualidad

Desde distintas disciplinas el estudio de la transexualidad se ha abordado generando distintas formas de explicarlo. Nos hemos centrados en las que más se abordan dentro de la academia: psicoanálisis, neurociencias y psiquiatría. Si bien su abordaje cruza elementos sociales, no serán un asunto central, y si un elemento que puede bordear a este conjunto de tres. Siendo el psicoanálisis el más próximo a compartir juicios con abordajes de la teoría Queer.

El **psicoanálisis** ha tenido un fuerte calado en territorio hispano (Fierro, 2020). Es una corriente enseñada en la mayoría de universidades que imparten Psicología en la región. Por lo que la comprensión que se tiene de la transexualidad desde ella importa. Así mismo no hay un consenso preciso sobre la transexualidad, es más ambiguo y se puede llegar a abordarse a través del concepto de sexuación en la actualidad; concepto que se aleja de una visión biológica y más cercana al lenguaje, y a la posición del sujeto respecto a su goce (Alvarez, 2009). Es de las pocas corrientes que se maneja en comodidad con la ambigüedad conceptual que dan sus distintos representantes. Por lo que va muy hermanada con la pluralidad de definiciones de distintos grupos de ciencias sociales. No obstante, las aseveraciones desde el psicoanálisis sobre la sexualidad en general han sido cuestionadas y polemizadas, por lo que existen detractores desde que se identifican con el mismo bando que suele abrazar la práctica freudo-lacanianiana. Podemos añadir que, desde una posición de búsqueda de entendimiento, dentro de sesión, de la condición trans estaría ligado a la interrogación sobre la elección de lo masculino y femenino, y porqué, si ese fuera el caso de demanda, causa un conflicto.

Muy enlazada a la labor psiquiátrica se encuentra la **neurociencia**. “El cometido de la neurociencia es comprender los procesos mentales por los cuales percibimos, actuamos, aprendemos y recordamos. La neurociencia estudia la estructura y la función neuroquímica, farmacológica y de la patología del sistema nervioso” (Sociedad Española de Psiquiatría., 2009, pág. 71). Con ella se explora

distintas ramas, es multidisciplinar, va desde funciones cognitivas, biología molecular y hasta bases de la conducta. La forma en que la neurociencia se plantea la transexualidad es a partir de las composiciones biológicas que pueden ser una base para su desarrollo. Aunque no se buscaría reducir el entendimiento de la misma a su disciplina. Desde aquí han surgido estudios que toman en consideración los cambios en la estructura cerebral de las personas trans (Roselli, 2019). Respecto a la transexualidad no es un tema cerrado de investigación, se podría plantear que aún está en una etapa temprana de entendimiento, se habla de cambios estructurales en el funcionamiento del cerebro o que la posición sobre la etiología aún no es clara (Mohammadi & Khaleghi, 2018). Por otro lado:

Una cuestión importante en neuroimagen y neurociencia ha sido determinar si, a nivel cerebral, las personas transgénero se parecen más a su identidad de género, su sexo asignado al nacer o tienen un perfil neuronal único. Aunque la evidencia es actualmente inconsistente, sugiere que si bien la estructura del cerebro, al menos antes del tratamiento hormonal, es más similar al sexo asignado al nacer, puede cambiar con el tratamiento hormonal (Kiyar, Collet, T'Sjoen, & Mueller, 2020).

Aquí, respecto a lo trans, entrarían los cuestionamientos de las neurocientíficas Fernanda Pérez Gay, Cordelia Fine y Gina Rippon, respecto al "neurosexismo", y la división del análisis del cerebro como masculino o femenino, un debate reciente. "Considerando el enorme impacto social de asumir que los cerebros de los hombres y de las mujeres son distintos, es urgente preguntarnos: ¿tiene género el cerebro?" (Pérez-Gay, 2019). No solo se cuestiona los resultados de los estudios, también el proceso que se considera para hacerlos válidos. Esta exploración de conceptualizaciones motiva a hacer una indagación sobre el impacto que tiene esto en poblaciones académicas, y que se desarrollará en el siguiente texto, y con mayor profundidad en el segundo capítulo.

Pero si hay una rama de la medicina que también arroja divisiones sería la **psiquiatría**, esta se ocupa de la prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos psíquicos (Sociedad Española de Psiquiatría., 2009, pág. 36). Para el diagnóstico de los mismos han incurrido en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, también llamado DSM. El peso de este manual, en particular el IV, sigue notándose en la forma en que se abordan las problemáticas y diagnósticos de distinta índole. No obstante, su implementación sigue en permanente cuestionamiento. Eso hace que cada edición sea revisada y ajustada sin dejar contentos a todos. En particular su quinta edición marca un cambio revolucionario sobre la transexualidad respecto a su anterior edición. Se incluye un capítulo de la disforia de género, que pone el énfasis en la "incongruencia de género", sustituyendo al trastorno de la identidad sexual del DSM-IV-TR (Echeburúa, Salaberría, & Cruz-Sáez, 2014, pág. 3). El punto importante a rescatar es haber desechado la noción de la transexualidad como trastorno. El nuevo término introducido, disforia de género:

Hace referencia al malestar que puede acompañar a la incongruencia entre el género experimentado o expresado por un sujeto y el género asignado. Aunque no todos los sujetos presentarán malestar como consecuencia de tal incongruencia, muchos presentan malestar si no pueden acceder a las intervenciones físicas mediante hormonas y/o cirugía deseadas por el sujeto (American Psychiatric Association. DSM V, 2014, pág. 451).

Además, se añade “El término actual es más descriptivo que el anterior término del DSM-IV, de trastorno de identidad de género, y se centra en la disforia como problema clínico, y no en la identidad per se” (DSM V, 2014, pág. 451).

A partir de lo mencionado, y por ser estas tres áreas de gran impacto en la academia, esta investigación se orienta en explorar qué peso les han dado a estos apartados teóricos los estudiantes, y si a través de ello su conocimiento y percepción se ha formado.

## **CAPÍTULO 2: REFERENTES LEGALES, ANÁLISIS COMPARATIVO Y TEÓRICO.**

Lo desarrollado aquí va entorno a los contenidos que se manejarán en las preguntas de la encuesta. Su interés está en fundamentarla y dotarle de verosimilitud. Por otro lado, lo que antecede a comparativas entre percepción y conocimiento están el trabajo de Philip M. Fernbach, Nicholas Light, Sydney E. Scott, Yoel Inbar y Paul Rozin; y uno comandado por Juan Gefaell y Emilio Rolán-Alvarez. En ambos, en algún momento previo se los han citado, se antepone ejercicios comparativos diseñados, de los que este trabajo toma inspiración.

### **2.1 Antecedentes y situación legal del Ecuador respecto a personas Trans.**

Ecuador ha atravesado cambios de normativas, lo habitual en naciones que se replantean constantemente su deber con los ciudadanos por medio de que ellos también ejerzan una influencia en el poder, dando momentos históricos que cruzan los derechos GLBTI en los últimos años. Queda claro que las personas trans también cruzan al colectivo general del que son parte, por lo que no se puede hablar de temas legales trans sin que esto se desvincule históricamente de las causas GLBTI. No obstante, se precisará más adelante que hay asuntos en particular que si afectan de manera directa la situación legal de las personas trans, el género en la cédula.

“En 1997, la homosexualidad dejó de ser un delito y a partir de ese momento quienes fueron consideradas personas delincuentes y enfermas pasaron a convertirse en ciudadanas y sujetos de derechos” (Platero Méndez & Sancho, 2018) y con ello los autores se plantea los remanentes sobre la población trans. Esta ley existía desde 1972 sancionaba sobre todo las relaciones entre varones, no directamente la homosexualidad, tampoco se mencionaba transexualidad. Sin embargo, se señala esta ley como un motivo para que las autoridades puedan sancionar a cualquier persona relacionada con dicha práctica, y ahí si entran



quienes se apartaban de los cánones de género. Es recién las últimas décadas debido al debate público que muchos términos invisibilizados adquieren resonancias particulares. Con esto claro se sitúan tres tiempos frente a lo legal que vivenciaron las personas trans:

- Personas trans viviendo represión cuando la homosexualidad era delito.
- Personas trans que comenzaron a politizar el activismo trans, luego de que la ley fuera revocada. Desde los años de 1980 hasta los 2000.
- Personas trans y su activismo a partir de la constitución nacional del 2008. Aquí comienzan a tener una mayor resonancia particular.

Platero Méndez & Sancho mencionan una frase atribuida al activista Patricio Bravomalo «Pasamos de delincuentes, a sujetos de derechos, de maricones y tortilleras a ciudadanos» (2018). Por la década de la presidencia de Rafael Correa cruzaron más iniciativas con efectos positivos sobre personas gays y lesbianas, como el matrimonio civil igualitario, que sobre personas trans específicamente. Este último grupo abogo por llevar a la práctica los resultados obtenidos en la constitución de 2008, pues la discriminación de personas trans tenía un paso marcado en la historia nacional que había que resarcir.

El mayor documento que rige nuestro país es la constitución, por lo que es preciso comenzar por ahí. Según recoge el **artículo 11**, en su numeral 2 respecto a derechos, de la Constitución del 2008 tenemos:

El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o

colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (Constitución del Ecuador, 2008).

Por otro lado, el **artículo 66** se reconoce y garantizará a las personas distintos derechos respecto a la libertad, referente a personas GLBTI, y por ende a personas trans podemos rescatar los siguientes apartados:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras

11. El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas. En ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular o de sus legítimos representantes, la información personal o de terceros sobre sus creencias religiosas, filiación o pensamiento político; ni sobre datos referentes a su salud y vida sexual, salvo por necesidades de atención médica (Constitución del Ecuador, 2008).

Por ende, esto ha derivado en campañas y manuales a nivel de salud y educación que se plantean un trato más equitativo, respetuoso y dentro del marco de derechos humanos. Hoy hasta existe lo denominado Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), que, tal como se describen “es la institución que tiene como mandato constitucional asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI” (Consejo Nacional para la igualdad de género, 2017). Esta institución buscará, al menos esa sería su intención, generar instrumentos nacionales, desde una perspectiva de género, que sirvan

de guía para entablar por medio de normativas un trato digno y basado en los derechos constitucionales. También teniendo en cuenta las problemáticas particulares de esta población amparada por los derechos ya nombrado.

Podemos destacar la **Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO en el sistema educativo nacional**. Con una primera revisión en 2018. De ella podemos sacar que:

La discriminación es una forma de violencia contra las personas LGBTI y hace referencia a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia hacia una persona por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2019).

Previamente existía el **Manual Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI)** del 2016, sacada por el MSP. Entre sus principios está: “La atención integral se desarrollará asegurando el respeto de los derechos humanos de los y las usuarias de las instituciones y servicios involucrados. Se respetarán los derechos de las/los pacientes como está establecido en la normativa nacional” (Ministerio de Salud, 2016).

Ambos enfoques en temas de educación y atención en salud se siguen reforzando. No obstante, el tema no deja de ser debatido.

En otras áreas del sistema de leyes se destaca el **Código Orgánico Integral Penal (COIP)** del 2014, este tiene dos artículos que también pueden tomarse como defensa hacia personas GLBTI:

**Artículo 151.-** Tortura. - La persona que, inflija u ordene infligir a otra persona, grave dolor o sufrimiento, ya sea de naturaleza física o psíquica o la someta a condiciones o métodos que anulen su personalidad o

disminuyan su capacidad física o mental, aun cuando no causen dolor o sufrimiento físico o psíquico; con cualquier finalidad en ambos supuestos, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años (COIP, 2014).

**Artículo 177.-** Actos de odio.- La persona que cometa actos de violencia física o psicológica de odio, contra una o más personas en razón de su nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad, estado de salud o portar VIH, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años (COIP, 2014)

Estos artículos hay que resaltar que “también sancionan todos los actos que impliquen tortura y sean efectuados en un marco de odio, particularmente cuando estos actos han sido desarrollados con la finalidad de cambiar la orientación sexual o la identidad de género que el individuo ha manifestado” (Casanova & Panata, 2020). Se transforman en una defensa ante las nocivas clínicas de conversión.

En el **Plan Nacional Toda una Vida**, tenemos que entre lo que busca para el año 2021 está:

Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de las personas LGBTTTIQ que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género a 2021 (Plan Nacional Toda una Vida, 2017-2021).

En todo lo presentado vemos reflejado un interés por fortalecer temas de igualdad aplicado a las distintas áreas de gobierno. También vale señalar que el matrimonio civil igualitario es legal en Ecuador desde el 12 de junio del 2019. La Corte Constitucional reconoció que la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos era vinculante en Ecuador. Se establece en el documento que los estados que forman parte del Pacto de San José, incluido nuestro país, deben garantizar el acceso al derecho al matrimonio a parejas del mismo sexo (El comercio, 2020). Parejas de todo el espectro GLBTI se verían beneficiadas.

Y ahora se recalca que hubo un apartado en tema de derechos que concierne directamente a las personas trans, el cambio en la cédula de sexo a género.

Caso paradigmático fue el de Estrella Estévez, quién en 2009 presentó una solicitud al Registro Civil para que se reconociera su identidad de género femenina en la cédula de ciudadanía. La Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación negó su petición y Estévez presentó un recurso de apelación ante la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, que emitió un fallo favorable basado en el reconocimiento de la identidad como derecho humano consagrado en la Constitución. Fue la primera persona trans que logró el reconocimiento legal coherente de sus nombres y su sexo legal femenino en su cédula, pero no sentó una base jurisprudencial vinculante. (Platero Méndez & Sancho, 2018)

Llegaron iniciativas como el Proyecto Trvnsgén3ro «Mi género en Mi Cédula», la asambleísta y activista trans Diane Rodríguez también tuvo un peso como voz de la comunidad, también la Asamblea Nacional aprobó en 2015 la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, desde aquí se faculta un gran cambio. El artículo 94 señala que voluntariamente al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir el campo sexo por el de género que puede ser masculino o femenino (Registro Civil, 2016). Así habría una mejor gestión dentro de los distintos departamentos de salud, que ya cuenta con un Manual particular, pero que seguían operando bajo sistemas que registraban a pacientes trans bajo etiquetas con las que no se autodenominaban.

Para Nua Fuentes, socióloga y funcionaria del Ministerio de Trabajo, dedicada a los grupos prioritarios “reconoce que el cambio de sexo por género en la cédula de las personas trans ha sido importante, considera que hace falta una crítica

que lleve a alcanzar la propuesta inicial del colectivo trans: la del género universal” (El Comercio, 2019). Pues para personas cisgénero sigue existiendo “sexo”, y para personas trans “género”.

Siguiendo esto “según el Registro Civil, desde agosto del 2016 hasta abril del 2019, 1 028 personas trans han cambiado sexo por género en su cédula. De ellas, el 64% también realizó el cambio de nombre durante el mismo período” (El Comercio, 2019).

En esto podemos notar que una parte de la comunidad trans si se ve implicada en hacer valer este derecho legal que les reconoce su status. Sin embargo, no se deja de ser crítico con algunas cuestiones vinculantes. Si bien la comunidad GLBTI actual participa más activamente en temas de salud<sup>3</sup>, y va a centros de salud, no se ha podido constatar estadísticas propias de la comunidad trans. Por lo que queda como un punto pendiente. Por otro lado, se resalta esta “buena respuesta”, entre comillas porque por algo existe esta investigación, por parte de organismos de salud en materia de derechos y trato responsable. Esto ha derivado en una mayor asistencia de dicho grupo (INEC, 2012-2013). También habría que plantearse la actualización de dichos datos.

Por último, si bien en materia de perspectiva ciudadana la discriminación persiste, pues el INEC señala que “el 70,9% reportó que vivieron alguna experiencia de discriminación en su entorno familiar de los cuales el 72,1% sufrió algún tipo de experiencia de control, el 74,1% experimentó algún tipo de imposición, el 65,9% sufrió rechazo y el 61,4% violencia” (2012-2013); hoy las personas GLBTI gozan de una cobertura de derechos amplia que posibilita algún amparo legal ante este tipo de actos que los coartan como personas. Cierro este apartado haciendo varias recomendaciones de importancia, el trabajo “Sobrevivencia y Prostitución de Mujeres Trans en Tiempos de Pandemia en Guayaquil”, Katherine Casanova Zúñiga y Gabriela Panata Castillo; también “La percepción de la población GLBTI en Guayaquil acerca de la representación que sobre ella hacen los medios de

---

<sup>3</sup> Ver el caso de Rachel Levine.

comunicación escritos de circulación nacional”, de Andrea Ocaña Ocaña. Ambos trabajos de tesis.

## **2.2. Pluralidad de la conceptualización de lo trans desde las ciencias sociales.**

Si bien se busca en este trabajo resaltar el conocimiento estrictamente académico en áreas ligadas a la salud mental, se ve necesario hacer un apartado que indague en algunas cuestiones en torno a sexo, género y transexualidad desde el enfoque que le dan corrientes no-científicas estrictamente, y que tienen un peso académico.

A veces falta la sola noción que pueda transmitirse de estas personas para adoptar un criterio en torno a la sexualidad, esto independiente de los criterios que se puedan usar desde otras ciencias o disciplinas más afines. Un dato a señalar es que no se ahondará en el recorrido histórico que los y las autoras citadas tengan respecto a ciertas nociones, pues apelo a que el conocimiento de quienes son citados y lo que dicen, más se ha dado por un intercambio continuo dentro de la propia universidad y no una lectura a consciencia de cómo han evolucionado históricamente dentro de lo que escriben o proponen. Distinto pasa con autores como Lacan o Freud, de quienes los estudiantes de la UCSG pueden conocer un recorrido histórico conceptual. De esto podemos rescatar el acoplo a discursos varios, que inclusive pueden estar contrapuestos, pero que para una persona pueden ser su base para comprender asuntos respecto a género, lo femenino, lo masculino, el feminismo interseccional y las luchas GLTBI

Se puede comenzar con lo siguiente “En inglés, queer significa extraño, como se ha dicho, raro o curioso, invertido, tarado, desviado. Era un término de estigmatización. Y, se usaba para referirse a “anormales”, pero, también, se aplicaba –y aplica– a transexuales, travestid@s, e incluso a heterosexuales con “conductas extrañas” fuera de la sexualidad normativa” (Sierra, 2009, pág. 32), este como muchos otros conceptos ha sido resignificado. Queer como antónimo

de straight ("recto, derecho"). Entre esta u otras palabras se inscribe la Teoría Queer. Bajo esta se engloban varios de los postulados siguientes. La parte que cobra mayor interés dentro de dicha teoría es que

Cuestiona la existencia de categorías tales como las de hombre, mujer, heterosexual, homosexual, bisexual, y lesbiana, entre otras, cuestionando ese concepto prescriptivo de "naturaleza". Según este enfoque, todas ellas son construcciones sociales y su imposición, bajo la responsabilidad de la naturaleza, encubre una ética disciplinaria. Esto implica que no son de orden natural o divino, sino que surgen como resultado de procesos de índole social (Sierra, 2009, pág. 35)

En el caso de Judith Butler,

Toma de Foucault la idea de que no existe un sexo biológico y un género construido, sino que lo único que hay son cuerpos construidos culturalmente y no existe la posibilidad de sexo "natural", porque los acercamientos al sexo siempre están mediados por la cultura y la lengua (...) decir que el género es performativo (Saxe, 2016).

Para ella eso implica una determinada manifestación, porque socialmente se confunde al género con algo intrínseco al ser humano. Configurado de forma binaria y que la sola naturaleza lo define en dicho sentido. Esto tiene implicaciones claras para personas religiosas, quienes normas sociales implica naturaleza. Si hablamos del respeto, quienes no entran en este binarismo ofenden el orden natural de las cosas.

Si bien la idea de que **el género es performativo** en la obra de Butler, este ha tenido un recorrido histórico que no detallará, se abordará una noción general. Bajo este concepto engloba que ante la cultura el ser toma las improntas que esta la edad para elaborar su propia identidad y poder ser ahí, "el género resulta ser performativo, conforma la identidad que se supone que es. En este sentido, el género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que



se pueda considerar preexistente a la acción.” (Butler, 1999). Otros conceptos a tener presente que va a cruzar el discurso de este apartado: heteronormatividad, queer, bio-drag, disonancia de género.

Algo más a resaltar de Butler es que sostiene que se ha instituido un régimen normativo en lo concerniente al género y la sexualidad: la heteronormatividad. Aquí se definen cuáles son las identidades de género inteligibles y correctas, y castiga aquellas que no lo son. Según los cánones de la heteronormatividad, solo existen dos identidades sexuales verdaderas, a saber: “hombre” y “mujer” (Gros, 2015, pág. 3).

Paul B. Preciado, activista trans y filósofo español, sostiene que por “definición, el cuerpo femenino nunca es completamente normal fuera de las técnicas que hacen de él un cuerpo social” (2008, , pág. 147), se refiere a que para ser un cuerpo social la mujer biológica pasa por artefactos industriales: píldoras, cirugías, tratamientos. Pasando a lo concerniente al género,

“Sería [...] más correcto en términos ontopolíticos, hablar de tecnogénero, si queremos dar cuenta del conjunto de técnicas fotográficas, biotecnológicas, quirúrgicas, farmacológicas, cinematográficas o cibernéticas que constituyen performativamente la materialidad de los cuerpos” (2008, pág. 86).

Queda claro que en los términos que se habla hasta aquí cruza no solo a las personas trans, sino al género y las normas en sí, llegando a ser seña la invención de neologismos a partir de palabras previas. La reinención conceptual de lo masculino y femenino en la actualidad tiene su punto fuerte con estas dos autoras, apuntas a un barroquismo muy cercano al psicoanálisis y la filosofía estructuralista. A pesar de ello, adquieren un papel relevante en cómo se va a agenciar el activismo en el mundo, y sobre todo en Europa y América. Dice Preciado sobre las formas de ser trans: “Lo importante es mantener abierto el proceso de experimentación crítica. La identidad y la orientación sexual son plásticas, ficciones históricamente construidas, el problema es que hay

ficciones legitimadas socialmente y otras que carecen de reconocimiento político” (El País, 2016). Hablar de ficciones construidas será una base importante desde donde las ciencias sociales y filosofías entorno al género se situarán para hacer críticas a los sistemas actuales de clasificación, tanto sociales como institucionales (psiquiatría, medicina, psicología).

Por otro lado más moderado, rescato a la activista y bióloga Julia Serano, en su libro “Whipping girl”, originalmente del 2007, hace una lectura y crítica interesante a cómo los antropólogos occidentales han interpretado mal a grupos no-occidentales, y categorizado como “tercer género” algo que no se planteaba así para ellos mismos (los de esa comunidad):

...Si quieres convencerme de que una cultura se organiza realmente en múltiples géneros separados de ese binarismo, muéstrame una en la que todo el mundo tenga cabida en todas las categorías de género, al margen de su sexo físico. Pero mientras este «tercer género» esté formado exclusivamente por personas de un sexo físico que vivan como personas del otro sexo, me resultará difícil no ver ahí un intento más de marginar la ambigüedad en el género a través del sexismo por oposición (Serano, 2020 , pág. 123)

¿Por qué adquiere esto relevancia en nuestro trabajo? Porque una de las críticas habituales desde las ciencias sociales a cómo se ha concebido la “transexualidad” apunta a la mirada “lógica” de grupos científicos o académicos “occidentales”, pues estos entendiéndolos en términos ajenos a los de esos grupos particulares los categoriza mal. Irónicamente este trabajo intenta abordar también eso, cómo las personas categorizan a otras. Los estudiantes crean conocimiento y percepciones de las personas trans, sobre todo a través de otras personas ajenas en sí al grupo y esto puede alimentar la confusión. Entender cómo se perciben las personas trans, es importante para un mejor entendimiento de las formas más respetuosas de abordaje.

Quizá el aspecto más desconocido en relación con la comunidad transgénero, y que es fuente constante de confusiones y discusiones, es que muchas de las estrategias e identidades que adoptan las personas trans para aliviar esta disonancia de género son compartidas por personas que no experimentan ningún malestar con respecto a su sexo físico o inconsciente. Por ejemplo, algunas travestis que son percibidas como hombres pasan la mayor parte de su vida deseando ser mujeres, mientras que otras ven en el travestismo una simple forma de expresar su lado femenino” (Serano, 2020 , pág. 35).

En este aspecto Julia Serano, una persona trans, ofrece una mirada particular muy alejada de la posición de “subversión” respecto al mundo que piden encarar Preciado y Butler. Su concepción de la **disonancia de género**, bien podría relacionarse con la idea de disforia de género que se analizara más adelante. No todas las personas trans la comparten de igual manera, ni la resuelven igual. La disonancia:

Se puede expresar de muchas formas: a veces parece estrés o ansiedad, tienes que pelear contra el insomnio; otras veces se siente como celos hacia otras personas que parecen disfrutar de la seguridad de que su género les resulta natural. Pero, fundamentalmente, yo la vivo como una tristeza, una melancolía crónica y persistente por el hecho de sentirme tan mal con mi cuerpo. (Serano, 2020 , pág. 77).

Una de las características particulares que se presentan en las personas que se dedican a estas temáticas desde el ámbito de ciencias sociales y ensayo, es la cantidad de discurso personal con el que quieren hacer frente a una aparente realidad objetiva que están intentado poner en papel. Es ahí donde otros discursos cuestionan la primacía del relativismo y ambigüedad conceptual.

Entre los enunciados más polemizados desde las teorías de género hasta los rincones más conservadores se puede rescatar: “el género es una construcción social”. Respecto a este trabajo, tomamos lo que mayormente está en gran

consideración para distintos grupos sobre personas trans, independiente de si estemos o no a favor. Por lo que, cuando se considera que un enunciado o concepto entra en conflicto, siempre se lo presenta en un “versus”, en este caso la frase puede llegar a debatirse frente a posturas que no eliminan elementos biológicos, genéticos y psicológicos. Si bien para construirse la frase se ha valido de autores desde el psicoanálisis, la psiquiatría, sociología, psicología, entre ellos tampoco habría un gran consenso (además de autores antes mencionados, ver los trabajos de Peter L. Berger y Thomas Luckmann, Ian Hacking<sup>4</sup>, Kenneth J. Gergen y Mary Gergen). Hay cosas que se verán en los apartados de psiquiatría y neurociencias que bajo esto ni se toman en cuenta. Así que, solo dentro de este apartado se le da validez, porque es en las ciencias sociales donde encontró su fuerte.

Muchas culturas no interpretan el género en términos binarios o parten del masculino-femenino para nuevas variaciones. Como: Waria en Indonesia, Mahu en Hawai, Winkte y Hwame en algunas tribus norteamericanas, *Fa’afafin en la cultura samoana*, entre otras. Sin embargo, en la cultura hegemónica y occidental principal hay una marcada tendencia binarista que lleva mayor conflicto con la idea del género como construcción social, recién la generación actual es la que comparte una visión más amplia del género, que lleva la posibilidad de que en la encuesta se muestren partidario del enunciado.

Dentro del cuestionario, podría evaluarse las formas en que las personas entienden y explican estos conceptos, y dónde parten para formularlos. Sin embargo, se aclara que tendrán cabida dentro del área de percepción en tanto son un añadido a los temas directamente vinculados a la tesis (psiquiatría, neurociencias y psicoanálisis), tal como estipula esta tesis. La filosofía, la sociología y los estudios de género pueden tener una gran incidencia en la formación académica de los estudiantes de Psicología Clínica de la UCSG, pero no constituyen el corpus formativo mayor. Desde estas se podría reelaborar el cómo a nivel social se captan los componentes académicos de disciplinas que

---

<sup>4</sup> Ver su libro “¿La construcción social de qué?”.

abordan la investigación “seria” de qué es la transexualidad. Por lo que hay tres preguntas en torno a la estigmatización o no desde dichos campos teóricos.

### **2.3. La transexualidad desde la Psiquiatría (DSM V y CIE-11).**

La psiquiatría tiene un rol menor<sup>5</sup>, frente a otros campos, en la formación de los estudiantes de la carrera, aunque parece que las terminologías diagnósticas son de referencia a la hora de categorizar o señalar a distintas personas. Por ende, palabras como trastorno, DSM, CIE, Salud mental, disforia de género, síndrome, patologías, etc., pueden estar presentes en el vocabulario académico en promedio. Esto no implicaría necesariamente un entendimiento apegado a ciertos estándares, y puede que exista algún tipo de confusión conceptual, para esto también se ha ideado este apartado.

En el proceso de creación de los siguientes ítems habrá referencias cruzadas entre los dos manuales. Fundamentadas en su posición biomédica, aparentes criterios diagnósticos que guardan similitud, manejo a nivel psiquiátrico, entre otras cosas. Se señala esa apariencia porque, respecto a los CIE y DSM que preceden a los más actuales:

First encontró que existían diferencias entre ambas clasificaciones en todas las categorías excepto una, considerándolas conceptuales en un 22% de 176 categorías existentes. Una cantidad de artículos recientes han abordado en la discusión acerca de la importancia de armonizar las próximas versiones de DSM y CIE. Pero como ha señalado Jablens, esa similitud entre ambas clasificaciones nunca fue algo pretendido, ya que tienen diferentes objetivos y son desarrolladas dentro de contextos organizacionales completamente diferentes entre sí (Reed & Evans, 2012).

---

<sup>5</sup> Y si se la abordar en la universidad es a la par del psicoanálisis, tal como se observa las siguientes tesis: "Consideraciones sobre la clínica psiquiátrica y la clínica psicoanalítica en torno a la noción del sujeto", de Daniel Orrala y Ronald Vallejo; y "Angustia o ataque de pánico; dos perspectivas: desde el psicoanálisis Lacaniano y la psiquiatría con DSM-IV", de Dora Urquiza.

Estos autores añaden que la CIE es una clasificación realizada por una agencia internacional de las Naciones Unidas, siendo un recurso público que sirve de herramienta para elaboración de intervenciones desde políticas de salud pública en los países miembros. El DSM, sin embargo, es producido por una asociación profesional de una única disciplina de Estados Unidos, pudiendo presentarse intereses comerciales (Reed & Evans, 2012). Es decir, el CIE tiene un proceso más multidisciplinar y global sobre la salud, en diversas lenguas y teniendo en cuenta el aspecto multicultural, siendo útil a países vinculados a la OMS. Mientras, el DSM es marcadamente anglófono y estadounidense, limitándose a aspectos psiquiátricos.

Con motivo de la presente investigación se recurrirá a ser conceptualmente breves, primando llegar a la sustancia de las ideas que pueden competir saber a un psicólogo respecto a lo trans desde el área psiquiátrica. Con eso se procederá a la formulación de las interrogantes de la encuesta en el tema fundamental y en la forma en la que los estudiantes pueden ver el conocimiento técnico o científico desde la psiquiatría.

### **2.3.1. Evolución del DSM-IV al V.**

Se tomará el traspaso del DSM IV al V<sup>6</sup> en tanto estos son los que siguen teniendo un peso diagnóstico en la actualidad. Y son los más próximos al conocimiento de los estudiantes, no obstante, se recalca que desde la tercera edición la transexualidad ha estado presente. Respecto a manuales mucho más antiguos, se hará referencia ocasionalmente.

Echeburúa, Salaberría, & Cruz-Sáez comenta que el capítulo de los trastornos sexuales y de la identidad sexual del DSM-IV-TR se desdobra en tres capítulos distintos en el DSM-5: disfunciones sexuales, disforia de género y trastornos parafilicos (2014). Las disfunciones sexuales no se clasifican en torno al ciclo de respuesta sexual, es más exigente en torno a la duración y gravedad; hay otros

---

<sup>6</sup> Ver el RDoC, una iniciativa reciente que busca alternativas diagnósticas a los tradicionales DSM-V y CIE-11.

como el trastorno de aversión al sexo que desaparece, y, por último, se añade la disforia de género poniendo énfasis en el malestar por la incongruencia, sustituye el trastorno de identidad sexual que estaba en el anterior manual.

Antes debemos aclarar que “El DSM-IV-TR no presenta modificaciones sustanciales con respecto al DSM-IV, los objetivos según indica el APA fueron corregir errores detectados en una serie de criterios y cambiar los códigos diagnósticos según actualizaciones del ICD-9-CM” (Pellín, Gimeno, & Esteban, 2002). Por motivos prácticos vamos a obviar esta diferencia y solo hablar en términos de “DSM IV”, pues para lo que compete vamos a dirigirnos a algunas definiciones específicas.

En el **DSM IV** tenemos criterios para el diagnóstico de **Trastorno de la identidad sexual** como: “Identificación acusada y persistente con el otro sexo y malestar persistente con el propio sexo o sentimiento de inadecuación con su rol” (American Psychiatric Association, 1995, pág. 550).

En ningún momento se hace mención a otros elementos circundantes sobre género, que se van a tomar en cuenta en la próxima edición. Se puede señalar que es debido al poco peso que tenían para ese entonces consideraciones constructivistas sobre el género. Recordemos que este Manual fue redactado a finales del siglo pasado. En lo referente a la orientación sexual,

El DSM-IV introduce otra importante modificación con respecto al DSM-III y DSM-III-R. Las personas transexuales no se consideran homosexuales cuando se sienten atraídas por personas del mismo sexo biológico, sino todo lo contrario, partiendo del género con el que se identifican, se autodefinen como heterosexuales. El DSM-IV evita los rótulos usuales y hace alusión a la orientación de la persona con trastorno de la identidad de género atendiendo al sexo de la persona por la que se sienten atraídos (Rodríguez & García-Vegab, 2012).

Como dato adicional el transexualismo aparece y desaparece en el DSM III, en el siguiente está el término antes empleado., volviendo a eso también se hace

referencia que es una alteración que provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.” (American Psychiatric Association. DSM IV, 1995); para las siguientes ediciones esto se reformularía, no resaltando el impacto que pueda tener en otras áreas a nivel funcional, restándole ese peso diagnóstico. Aunque directamente el trastorno se borra, si se conservan muchas ideas que hay en ese malestar respecto a la identidad.

Como se resaltó antes, en la siguiente edición la palabra “trastorno” ha desaparecido, existe una nueva categoría donde se entrarían ciertas personas trans. Como vemos, se hace más hincapié en el factor de malestar acompañado a la incongruencia, que la propia incongruencia sea lo que “está mal”.

La **disforia de género**, como término descriptivo general, se refiere a la insatisfacción afectiva /cognitiva de un sujeto con el género asignado, pero se define más específicamente cuando se usa como categoría diagnóstica (...) hace referencia al malestar que puede acompañar a la incongruencia entre el género experimentado o expresado por un sujeto y el género asignado. (American Psychiatric Association. DSM V, 2014)

Algo que se precisa luego es que no todos presentan un malestar consecuencia de dicha disforia, y si malestar por no poder acceder a las intervenciones físicas mediante cirugía o las hormonas.

Hemos obviado, por motivos prácticos, entrar en el debate sobre si el término disforia de género sigue siendo patologizante o no, puesto que para fines de esta investigación se busca saber qué nociones básicas en materia de psiquiatría y transexualidad los estudiantes pueden tener. La psicología tiende a tener de referencia al DSM, sin embargo, no es algo que vaya a guiar intervenciones clínicas a la hora de tratar problemas específicos propios de la persona respecto a su disforia o al contexto que es aversivo. Se procede a tomar algunas consideraciones dentro de esta elaboración que sirven para la formulación de distintas preguntas. Por ejemplo, el género, el DSM V señala:



Género, se usa para denotar el rol público (y normalmente el reconocido legalmente) que se vive como chico o chica, hombre o mujer (...) se considera que los factores biológicos son los que contribuyen, en interacción con los factores sociales y psicológicos, al desarrollo del género (American Psychiatric Association. DSM V, 2014).

Los indicadores biológicos clásicos se tornan ambiguos, en tanto el rol en sociedad o la identificación como hombre o una mujer no se asocia uniformemente con ellos.

Como un añadido más o una curiosidad, nivel lingüístico:

Una de las principales novedades que introduce la edición original en inglés del DSM-5 con respecto a su predecesora, es el empleo generalizado del término “género” (*gender*) cuando se habla del deseo o la experiencia del sujeto. El criterio A.4 de la edición original empieza del siguiente modo: “*A strong desire to be of the other gender [...]*”. También podemos encontrar expresiones tales como: “*experienced/expressed gender*”, “*assigned gender*” o “*some alternative gender*”. Como podemos comprobar si leemos los criterios de la edición española, los traductores han decidido sustituir “género” por “sexo”. Sorprende que los traductores hayan eliminado por completo la palabra “género”, ya que existe actualmente un amplio consenso, incluso en el mundo hispanohablante, sobre el uso de este término al referirse a la significación social y personal de la morfología corporal. Una hipótesis plausible que explicaría esta decisión sería que los traductores de la versión en español han decidido alinearse con aquellos que consideran que el grupo de trabajo encargado de los “trastornos de la identidad de género” para el DSM-5 ha incurrido en un exceso de sociologismo (Mas Grau, 2017).

Es un asunto no menor, porque la sola alteración de un término puede llevar a una comprensión muy distinta. “Una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y el que se le asigna, de una duración mínima de seis meses” (American Psychiatric Association. DSM V, 2014); tal como señala Mas

Grau, vale poner “género”, para ver que la definición antes citada tiene mayor sentido.

Además de este detalle, la disforia también se ha dividido en categoría para niños, y otra para adolescentes y adultos. No ahondaremos en ellas, pues tenemos ya ideas generales con las que podríamos elaborar.

Es a partir de todo esto que podemos elaborar, para la encuesta, dentro un apartado de conocimiento varias preguntas que se pueden contestar en un margen de “verdadero o falso”. Todas las preguntas se consideran a partir de la información más actual, y quizá en algún punto considerando el devenir histórico.

Las categorías de respuesta para las preguntas, en función de Verdadero o Falso<sup>7</sup>, son: Definitivamente falso ( ) Probablemente falso ( ) Probablemente cierto ( ) Definitivamente cierto

En cuanto a las preguntas se ha considera la siguientes, que se colocarán como este ejemplo:

¿Verdadero o falso? El DSM V considera a la transexualidad un trastorno.

Dentro del DSM V no hay una categoría que hable de la “transexualidad” como trastorno.

¿Verdadero o falso? El DSM V considera la disforia de género como un trastorno. En esto es posible que exista mayor división, el manual no lo pone dentro de una categoría de trastorno, evita referirse así dentro del manual. Eso sí, puede estar acompañado de otros trastornos de desarrollo sexual.

¿Verdadero o falso? El DSM V considera que los factores biológicos son los que contribuyen, en interacción con los factores sociales y psicológicos, al desarrollo del género. Tal como se desarrolló párrafos atrás, la APA si toma en consideración no solo “la construcción social” del género, y si otros elementos que la circundan. En contraposición con otros postulados que tienen mayor peso entre académicos. Por ende, la respuesta es verdadero.

---

<sup>7</sup> Ver como referencia, las utilizadas en los estudios que sirvieron de inspiración a este proyecto.

### 2.3.2. Evolución del CIE-10 al 11.

Se tomará el traspaso práctico del CIE-10 al 11 en tanto estos son los que tienen un peso diagnóstico en la actualidad. Se señala, que si bien, su impacto a nivel de academia es menor comparado al que tiene el manual desarrollado por la APA, el DSM V, en la actualidad en el continente americano, puede ser de consideración para estudiantes y personal de salud que se rige por directivas de la OMS.

Tal como recoge Garcíaa & Ayuso-Mateosb la CIE-10 fue aprobada en 1990, lo que implica el periodo más largo de la historia para llevar a cabo una revisión mayor de la clasificación, en referencia al siguiente manual. Durante todo ese tiempo transcurrido se avanzó en la comprensión de la salud sexual, en tema de derechos de personas de géneros diversos, algo que más adelante se vería reflejado.

El manual anterior, en el apartado de Trastornos de Identidad de Género (TIG), representa una visión histórica de la psiquiatría y del sistema de salud sobre un grupo de personas. Se los englobaba dentro de Trastornos Mentales y del Comportamiento en adultos. Y entre los trastornos de identidad de género destaca el **transexualismo**, que se define así:

Deseo de vivir y de ser aceptado como integrante del sexo opuesto, habitualmente acompañado de un sentimiento de incomodidad o de inadecuación al sexo anatómico propio, y del deseo de someterse a cirugía y a tratamiento hormonal para hacer el propio cuerpo tan congruente como sea posible con el sexo preferido por la persona (Organización Mundial de la Salud. CIE-10, 1992).

Hay que tomar en cuenta que el Transvestismo de rol dual y Trastorno de la identidad de género en la niñez también tenían sus apartados dentro del grupo. De alguna manera años después también fueron replanteados. Cabe destacar que independiente de que algunas categorías hayan sido replanteadas, las que en este manual se presentaron repercutieron en una visión que puede que se mantenga, puesto que eliminar contenido histórico-científicos que no tienen

valían es difícil. Entonces la posibilidad de que existan, incluso profesionales, que tomen esto como referencia es muy probable.

El CIE-11 tiene pocos años de desarrollo, por lo que su peso a nivel cultural recién se comenzará a sentir próximamente, cuando su contenido pase a ser más socializado. Después de todo, la posición de la OMS es que el manual sirva como guía para potenciar políticas públicas de salud más acordes.

La encuesta de opinión se llevó a cabo como parte del estudio de «taxonomía natural» de Reed et al., que incluyó a una muestra de profesionales de la salud mental de 8 países (Brasil, China, India, Japón, México, Nigeria, España y EE. UU.) con al menos 2 años de experiencia posteriores a su entrenamiento clínico, y que proporcionaban servicios de salud mental durante al menos 10 h por semana. El 60,4% de los 505 clínicos participantes indicó que uno o más de los 60 diagnósticos de trastornos mentales incluidos en el estudio debería ser quitado de las clasificaciones vigentes (CIE-10 y DSM-IV, en ese momento). (Garcíaa & Ayuso-Mateosb, 2019)

En ese escenario se recomendó, con mayor frecuencia, eliminar algunas categorías, como el trastorno de identidad de género y la disfunción sexual. Esto no constituye “argumentación con evidencia”, que por supuesto habrá entorno a dichas categorías que sirvan para reforzarlas o desecharlas, si se pone acá es para resaltar que incluso la opinión profesional se ha comenzado a interrogar sobre cómo ve ciertos aspectos de la sexualidad humana.

Y señalo que son profesionales, el efecto en público general o estudiantes en proceso de aprendizaje puede ser totalmente distinto, si su formación se dio a partir de manuales que “hace poco están desactualizados”, por la presencia de los nuevos. Nuestro país, o más bien nuestra región, tiene un historial extenso

de atraso científico e investigativo, así que la novedad no parece ser algo a lo que se le preste oído<sup>8</sup>.

EL CIE-11 habla de **discordancia de género**, dentro de esto se dice que el cómo uno se percibe en torno a su género va en discordancia con el sexo asignado. Destacando que las variaciones de género y preferencias no son base suficiente para diagnosticar al grupo. Perdiendo así su valor de trastorno (CIE-11, 2018). Se lo clasifica dentro de las llamadas Condiciones relacionadas con la salud sexual, por ende, ya no es patologizante “tener la condición en sí”, lo problemático es lo que esto genera en relación al ambiente.

Se añade una declaración de Shekhar Saxena, director del Departamento de Salud Mental de la OMS: “No hay evidencias de que una persona con un desorden de identidad de género deba tener automáticamente al mismo tiempo un desorden mental, aunque suceda muy a menudo que vaya acompañado de ansiedad o depresión” (El Tiempo, 2018). No es suficiente la discordancia.

También hay que señalar que “El cambio de términos (de «*Identity*» o Identidad a «*Incongruence*») tuvo el objetivo de disminuir el estigma asociado enfocándose menos en el estado mental implicado; sin embargo, la traducción literal al español «Incongruencia» podría no ser la más adecuada para estos propósitos; por lo que se ha propuesto utilizar el término castellano «Discordancia».” (Garcíaa & Ayuso-Mateosb, 2019). Una leve diferencia respecto al DSM y la disforia, donde se incluye “incongruencia de género” como parte de la definición. Aquí se la obvia, cambiándola. Es relevante saber este dato del CIE-11, en tanto hay quienes usan un término u otro pudiendo llevar a algún tipo de confusión.

De todo esto podemos sacar algunas preguntas para el futuro cuestionario, conforme a una escala de verdadero-falso de 4 ítems para escoger, a excepción de la primera:

---

<sup>8</sup> Se recomienda sobre este tema la tesis de Catriel Fierro "Formación de Grado en Psicología en Argentina. Período 2009-2015". Un increíble trabajo de referencia para entender qué está mal, y quizá guiarnos en cómo mejorar nuestro sistema educativo respecto a la psicología.

1. PSQUIATRÍA: ¿Cuál de estas definiciones es la más exacta?

La psiquiatría se encarga del estudio, prevención y tratamiento de las enfermedades mentales y/o trastornos psíquicos. (Verdadero)

2. El DSM V considera a la transexualidad un trastorno. (falso). Dicho término ya no es usado de la misma manera que en la edición anterior.

3. El DSM V considera la disforia de género como un trastorno. (falso) Lo coloca en una categoría distinta.

4. El DSM V considera que los factores biológicos son los que contribuyen, en interacción con los factores sociales y psicológicos, al desarrollo del género. (Verdadero)

5. El CIE-11 considera la incongruencia(discordancia) de género como un Trastorno (falso). Está en una categoría de Condiciones relacionadas con la salud sexual.

6. Para la psiquiatría no hay evidencias de que una persona con un desorden de identidad de género deba tener automáticamente al mismo tiempo un desorden mental por ello. (Verdadero).

#### **2.4. La transexualidad desde la neurociencia.**

Nos dicen Ibañez y García que “Las neurociencias son herederas contemporáneas de una larga tradición de cerebros que estudian el cerebro y su relación con la mente. Gracias a ellas, el narcisismo neural atraviesa una época dorada. En las últimas cinco décadas aprendimos más sobre estos asuntos que en el resto de nuestra existencia” (2015, pág. 29). Hoy en día se han convertido en referencia para estudiar el cerebro en su conjunto físico. Las neurociencias, y es importante el plural, constituyen una variedad de disciplinas enfocadas en temas ligados a la comprensión a través del órgano nombrado. Entre las maneras de abordar los intereses de estas disciplinas están la resonancia magnética nuclear funcional (RMNf), la tomografía por emisión de positrones (TEP), La electroencefalografía de alta densidad (EEG-ad). El desarrollo cada vez más sostenido de estas tecnologías solo da cuenta del impacto y gran

atención, con eso recursos, que goza. Con esto ha venido el lado B, las críticas y comentarios sobre reduccionismos, sin embargo, las disciplinas no se cierran a decir que desde ahí está todo dicho sobre las razones de del ser.

Debido a este auge, no han escatimado en estudiar todo ámbito de la humanidad que involucre preguntas como ¿Hay algo en el cerebro que nos hace de esta manera? Los cambios sociales han llevado a tener una mirada variada sobre las personas trans. Las distintas disciplinas científicas o no-científicas han comenzado a explorar con más detenimiento la transexualidad. Desde la neurociencia se han centrado en los procesos subyacentes a la estructura y función cerebral de las personas trans, aunque también en los cambios a nivel emocional. Si bien no constituyen parte del corpus académico de los estudiantes de Psicología Clínica, las neurociencias si han tenido un gran peso a nivel científico en el cómo se entiende una parte del desarrollo de las personas trans, siendo quienes, si pueden llegar a tener el status de paciente para los psicólogos, por lo que un área científica en alza como esta será necesaria verla a través de quienes pueden estar fraguándose una visión profesional de esta disciplina vinculante.

Una cuestión importante en neuroimagen y neurociencia ha sido determinar si, a nivel cerebral, las personas transgéneras se parecen más a su identidad de género, su sexo asignado al nacer o tienen un perfil neuronal único. Aunque la evidencia es actualmente inconsistente, sugiere que si bien la estructura del cerebro, al menos antes del tratamiento hormonal, es más similar al sexo asignado al nacer, puede cambiar con el tratamiento hormonal (Kiyar, Collet, T'Sjoen, & Mueller, 2020)

Aunque a ejercer “tareas estereotipadas por el sexo” la función cerebral puede ser más similar a la identidad de género en las personas transgénero, también antes de recibir el tratamiento hormonal de afirmación de género. Se recalca lo limitado o poco general en este aspecto que son las investigaciones actuales, por lo que se procederá a desarrollar apartados particulares para indagar mejor.

Además, se recalca que este trabajo se ha centrado en el resultado, y no en los procesos que han llevado a dicho resultado, aunque se puede aludir a ellos. Esto se ha hecho así porque las conclusiones tienden a tener más calado dentro de sectores académicos alejados de la neurociencia, como es el grupo de estudio de la tesis, pues son más fáciles de entender o tener en cuenta que los procesos. Por ende, resulta más beneficioso fijarnos en esto a la hora de hacer las encuestas que saldrán de los distintos apartados.

Ahora se comentará sobre los efectos de la hormonización respecto al estado neuroanatómico y al estado de ánimo. “La Resonancia Magnética Funcional (RMf) es una técnica de neuroimagen capaz de detectar los cambios fisiológicos ocurridos en el cerebro relacionados con procesos mentales, por ejemplo, durante la ejecución de una tarea” (Armony, Trejo-Martínez, & Hernández, 2012). En lo que a esta investigación compete también es empleada para dar cuenta de los cambios que se puedan presentar luego de operaciones de cambio de sexo por parte de personas trans o en el proceso de hormonización.

El siguiente estudio citado examinó si la neuroanatomía en las personas transgénero que reciben terapia hormonal cruzada se parecía a la de su sexo natal o al de su identidad de género en regiones sensibles a las fluctuaciones hormonales gonadales.

Una cuestión central que queda por determinar es si el tratamiento con hormonas de sexo cruzado "revierte" el dimorfismo sexual neuroanatómico. Lo que resulta en rasgos neuroanatómicos característicos de la identidad de género en lugar del sexo natal. Sin embargo, hasta la fecha citada, los estudios sobre los cambios neuroanatómicos en personas transgénero después de un tratamiento prolongado con hormonas cruzadas son pocos para examinar los posibles efectos de la terapia hormonal sobre la neuroanatomía (Mueller, Landré, Wierckx, & T'Sjoen, 2016). Por ejemplo, se encontraron diferencias entre hombres transgénero y hombres natales en varias estructuras cerebrales, incluidas las estructuras del lóbulo temporal medial y el cerebelo: pero, a su vez diferencias



entre hombres transgénero y mujeres natales en el lóbulo temporal medial, núcleo accumbens y tercer ventrículo. ¿Se puede hablar entonces de un desarrollo particular? También se recalca que son muestras pequeñas que hace más dificultoso hablar de algo considerable o generalizable. Si bien en el caso de los adultos el asunto se vuelve complejo hay otras investigaciones, también con RMf, que apuntan a cambios en jóvenes con disforia de género, donde los aspectos neuroanatómicos tienen más concordancia con su género, y no con su sexo de nacimiento (European Society of Endocrinology, 2020).

Queda la interrogante sobre la particularidad de estos cerebros. Más adelante se retomará el punto de si sería “correcto” hablar de cerebros “masculinos o femeninos”, pues hay una postura, aún mínima, a considerar el cerebro como un espectro complejo y que nuestros sesgos binarios tiendan a interpretarlo como una cosa u otra, y no como una mayor variedad de formas.

Continuando con los efectos de la hormonización respecto al estado de ánimo, se encontró que la investigación tiende a respaldar la evidencia de que la terapia hormonal reduce los síntomas de ansiedad y disociación, reduce la angustia percibida y social y mejora la calidad de vida y la autoestima en individuos tanto de hombre a mujer como de mujer a hombre. En cambio, en comparación con los individuos de mujer a hombre, los individuos de hombre a mujer tratados con hormonas parecen beneficiarse más en términos de una reducción en su malestar corporal y psicopatología relacionada con la personalidad y una mejora de su funcionamiento emocional. Citamos una investigación:

Esta revisión indica que la angustia mental relacionada con la disforia de género puede beneficiarse de la intervención del tratamiento hormonal, lo que sugiere una reacción transitoria a la insatisfacción relacionada con la imagen corporal incongruente en lugar de una comorbilidad psiquiátrica estable. (Colizzi & Costa, 2016).

Desde esta información, las intervenciones a tiempo correcto del tratamiento hormonal resultan necesario y oportuno. Siendo crucial para las personas con disforia de género.

Dicho estudio da cuenta de un origen más biológico que psicológico para dicha mejora luego del tratamiento. Hay que resaltar que la cita es parte de una revisión sistemática de 17 estudios que investigaron aspectos como estrés percibido, ansiedad, calidad de vida, autoestima, entre otros. En los aspectos emocionales hay un historial sobre la efectividad positiva del cambio de sexo y la hormonización.

Entonces, por un lado, tenemos una posición inconsistente sobre dichos cambios a nivel neuroanatómico, pero por otro se reconoce la fuerte evidencia a favor de una hormonización en pro de una mejora de la salud. Ambos serán de fuerte consideración contemporánea, pues la tendencia a validar más a las “ciencias duras” por las ciencias sociales hace que este tipo de estudios se les dé más peso que solo adjudicarle aspectos culturales, se aclara, que si bien puede ser una posición aceptada, se trataría del viejo caso de menosprecio a ciertas ciencias por sobre lo que digan otras respecto a lo mismo. En vez de verlas como complementarias, o que de lleno no estudian algo desde el mismo ángulo.

Podemos rescatar un comentario en un artículo de la Scientific American, una de las revistas de divulgación científica más importantes del mundo, esto dice:

En general, el peso de estos estudios y otros apunta fuertemente hacia una base biológica para la disforia de género. Pero dada la variedad de personas transgénero y la variación en los cerebros de hombres y mujeres en general, pasará mucho tiempo, si es que alguna vez, antes de que un médico pueda hacer un escáner cerebral en un niño, y decir: "Sí, este niño es trans" (Russo, 2016).

Los estudios aludidos en neurociencias apuntan a una punta del iceberg de estos temas, una mirada a algunas consideraciones actuales respecto al desarrollo

cerebral de las personas trans. Aunque no es un campo que se ha ya cerrado a la investigación, se debe partir de lo que se tiene.

El cerebro visto como un espectro y no como un switch o dial es algo a interrogarse. Las lecturas del cerebro pensado como masculino o femenino suelen acarrear críticas, si la posición de ver al cerebro más allá de dos posibilidades se sostuviera, se pasaría a considerar al cerebro como un espectro. Donde características cerebrales más presentes en los denominados cis-género hombres pueden aparecer en cerebros donde predominan características asociadas al otro sexo, sin que esto sea motivo de extrañeza.

Para muchas esto de ver de forma binaria al cerebro no cesará de inmediato, por lo que se conserva la pregunta ¿tiene sexo el cerebro? ¿Pueden existir mujeres cis cuya estructura cerebral comparta muchas características asociadas a “cerebros masculinos”? Para la neurocientífica Gina Rippon:

No existe ninguna estructura cerebral actualmente identificada ni patrón de conectividad, áreas de descanso o actividad relacionada con las tareas que identifique de manera consistente y fiable un cerebro como masculino (de un hombre) o femenino (de una mujer). La cuestión es la enorme cantidad de variabilidad en los datos de los cerebros femeninos o masculinos y que hay una enorme cantidad de superposición en esos conjuntos de datos, lo que hace que las diferencias sean cada vez más pequeñas (2020).

Esta posición es una que gana terreno en las neurociencias, por lo que vale la pregunta sobre ella, y es luego de esto donde se cruzan comunicados con ciencias sociales u otras formas en las que se comprende a nivel social la interpretación de qué es hombre y mujer, incluso a nivel cerebral. Nacen así términos como neurosexismo, de Cordelia Fine:

con el que pretende llamar la atención sobre las prácticas en neuroimagen y en la propia comunidad investigadora y que sirven para crear ‘una literatura sesgada sobre la presentación de las diferencias de sexo en el cerebro como

extensas, funcionalmente significativas y fijas, y que por lo tanto y de manera explícita apoyan una perspectiva esencialista de género». Además, Fine añade: «El neurosexismo promueve estereotipos perjudiciales, limitantes y potencialmente autocumplidos» (Rippon, 2020).

No se profundizará en esto, por ahora, serviría como una explicación posterior al enunciado de discursos sobre cerebros masculinos o femeninos. Quizá se pueda tener en cuenta para quienes gusten de posteriores indagaciones de un tema actualmente discutido por esta área del conocimiento. Las muestras variadas o pequeñas hacen complicado que se pueda generalizar o apostar por una noción generalizada que ocurre en cada persona trans. Además, las personas no son reductibles a un aspecto de su persona, eso siempre se lo recalca, pero ese aspecto si ayuda a comprender una parte de quienes somos. Así que, con motivo de la elaboración de la encuesta se tendrá en cuenta dichos resultados, sobre todo sus apartados más estudiados y actuales a partir del 2016, aunque no se puedan entender como algo común en la transexualidad. Irónicamente siento el área de ciencia dura, más destacada en la actualidad, aún se complica la aplicación de generalidades sobre la población trans.

Las siguientes preguntas se pueden ir formulado a partir de lo expuesto hasta ahora, donde se incluyen tanto correctas como incorrectas (incluso algunas discutibles) respecto a cómo la neurociencia puede ver, hoy, la transexualidad.

1. Definición sobre neurociencias. Las neurociencias son un campo de la ciencia, encargada de entender la estructura, desarrollo, funciones del sistema nervioso, por ende, del cerebro en general.
2. El cerebro de las personas trans puede presentar diferencias respecto a su identidad de género. (Verdadero), si bien aún hablar en líneas generales de esta posibilidad está a debate. Nos decantamos por la posibilidad de que sea así.
3. El proceso de hormonización lleva a un mayor bienestar en las personas trans respecto a su disforia. (Verdadero)

4. Los estudios que han tomado imágenes del cerebro humano han encontrado pequeñas cantidades de diferencias sexuales. (Verdadero/discutible).
5. Los estudios hechos a lo largo del tiempo por la neurociencia, evidencian que puede haber características innatas que sirvan para identificar a las personas transexuales desde infantes. (Falso), no se limitan a decir que desde estas disciplinas se pueda llegar a dicha posibilidad.
6. La evidencia de las neurociencias estipula que puede saber si una persona desembocará en una condición trans a partir de diferencias cerebrales. (Falso)

Como posición crítica hacia cómo se ha elaborado este apartado, se puede decir que es el más nivel de todos en cuanto a contenido. Eso se debería a que la formación de psicólogo en la UCSG no se centra en este apartado, tomándose como contenido a explorar añadido al sistema que integra el contenido de la carrera. Dicho esto, es posible que algunas precisiones aquí hechas puedan llevar a críticas, las cuales pueden ser bien recibidas. La falibilidad es una posibilidad de cualquier escrito que pretenda hablar de un tema, y centrarse todo lo posible en contar lo más ajustado a la realidad del momento.

## **2. 5. La transexualidad desde el psicoanálisis**

El campo del psicoanálisis hoy en día tiene una gran participación en la formación de las carreras de Psicología clínica de América Latina, por ende, se ha transformado en un referente a la hora de hablar de sexualidad desde aspectos de la psique. Su conceptualización la podemos trabajar así:

Es un método particular de psicoterapia y se deriva del método catártico usado por Sigmund Freud y Josef Breue hasta entonces. El psicoanálisis se refiere especialmente a la exploración del inconsciente. Esta exploración clínica se fundamenta en la “asociación libre” por parte del paciente y en la “interpretación” por parte del psicoanalista (Asociación Psicoanalítica Mexicana , 2021).

Si bien su teorización le ha supuesto críticas, tanto de otros sectores de la psicología como de activistas, también ha tenido quienes se han mostrado a favor de ella, recalcando una vez más su fuerte permanencia entre público académico. Aquí no se debate si sus postulados son o no correctos respecto a lo que habla en materia de sexualidad, si a exponer cuáles son en pro del desarrollo de la encuesta. Su presencia<sup>9</sup> en las aulas de la UCSG junto a otros pensadores afines es notoria, por lo que desde ya se puede pensar en la posibilidad de que sea la más entendida o por la que más se tenga predilección a la hora de explicar lo trans.

A diferencia de las neurociencias o la psiquiatría, que pueden tal vez tener organismos que regulan cómo esa información llega se presenta, aquí hay una mayor, en apariencia, libertad individual de investigación aspirando a una conexión directa con ciertos autores. El peso de los autores, como Freud y Lacan, sirve para teorizar sobre la sexualidad en general. Siendo su enlace con otros campos solo bajo sus términos, es ahí donde encuentra comunión con las ciencias sociales.

Freud fue uno de los primeros en plantear que ni la anatomía ni las convenciones sociales podían dar cuenta por sí solas de la existencia del sexo y Lacan fue más lejos al decir que la sexuación no es un fenómeno biológico, porque para asumir una posición sexuada hay que pasar por el lenguaje y la representación: la diferencia sexual se produce en el ámbito de lo simbólico (Lamas, 2009).

Algo que se va a rescatar desde el psicoanálisis es el valor que le van a dar a las denominaciones, al apartado de la lengua. El sujeto como ser biológico, comportamental o fisiológico quedará apartado, fraccionado o entendido de manera particular. La subjetividad adquiere un rol importante, es aquí donde hay un cruce con las filosofías o pensadores dominantes actualmente dentro de las

---

<sup>9</sup> Se puede ver las influencias en las tesis "El sendero de la academia: la (de) construcción de un destino conminante" de María Paula Vanegas, y "El lugar del psicoanálisis en instituciones de salud : abordajes e intervenciones posibles desde la Clínica Lacaniana", de Francisco Maquilón Herrera.

ciencias sociales, que ponen aprecio a las percepciones subjetivas de los sujetos, y cómo estas se construyen en el lenguaje.

Desde esta disciplina todo ser hablante elige una posición sexuada, tanto pueda ser masculina como femenina. El lado masculino va por la función fálica, por el otro lado se inscribe un "no-todo", esa totalidad o universalidad está negada. Estas posiciones son independientes del sexo biológico de la persona, y más ligados a un devenir simbólico y de relaciones objétales.

A partir de Morel, Gamonal nos dice que "el transexualismo se ubica en el segundo tiempo de la sexuación, aquel donde aparecen el discurso sexual" (2019). Habiendo un primer tiempo donde hay una diferencia natural de los sexos, biológica-anatómica; la siguiente es la del discurso sexual, y por último el tiempo de la elección. "implica la interpretación de aquello que se localiza en la anatomía. Morel añade que la naturaleza sólo vale aquí en cuanto está interpretada, y ninguna diferencia sin significante es pensable" (Gamonal, 2019, pág. 28). Siendo necesario aclarar que el discurso no refleja a la anatomía u otros elementos del registro de lo Real, usando criterios personales, criterios fálicos.

"La naturaleza sugiere una diferencia, pero cuando alguien declara "es un varón", "es una niña", lo hace, sin saberlo, de conformidad con esos criterios fálicos. "Varón" ya no quiere decir únicamente portador de un pene, sino capaz de virilidad, de ser un hombre, como "se" dice. "Niña" pierde su sentido anatómico, para convertirse a la vez en sinónimo de privación, de falta, pero también de femineidad, belleza, enigma perpetuo, etc. (Morel, 2002, pág. 143). Si bien este esquema plantea un marcado binarismo, apunta siempre a mantenerlo en una ambigüedad.

Por fines prácticos, nos detenemos en las cuestiones que llevarían a la aparición de la transexualidad desde el psicoanálisis, con este enunciado: "Lacan señala que uno puede ser hombre y ubicarse en el lado femenino. Vale decir, la ubicación de un sujeto en cualquiera de los lados en relación con la función fálica es independiente de su sexo". (Gamonal, 2019), siguiendo a Geneviève Morel, se marca el tiempo de la elección, después de que no se reconoce la noción

psicoanalítica de Fallo, como referencia marcado en el discurso sexual que hay en el segundo tiempo, es un decir “aquí otros se equivocan en cómo se enuncian la sexualidad”, y se replantea hacia su cuerpo y su identidad.

Por último, en el seminario 19 Lacan da algunas consideraciones sobre la transexualidad:

Un órgano no es instrumento más que por mediación de esto, en lo que todo instrumento se funda: que es un significante. El transexual no lo quiere en calidad de significante, y no así en calidad de órgano. En eso padece un error, que es justamente el error común. Su pasión, la del transexual, es la locura de querer liberarse de ese error, el error común que no ve que el significante es el goce y que el fallo no es más que su significado. El transexual ya no quiere ser significado fallo por el discurso sexual, que, lo enuncio, es imposible. Su único yerro es querer forzar mediante la cirugía el discurso sexual que, en cuanto imposible, es el pasaje de lo real (1971, pág. 17).

Si bien la terminología lacaniana puede suponer una barrera o incluso tomarse como una afronta para el sector aludido, Morel la recoge y le da una mirada más amigable y comprensible. Como vemos se vuelve a remarcar esta renuncia al factor físico, en pro de uno enunciado por el lenguaje.

Cabe señalar que muchas, por no decir todas, las ejemplificaciones o formas de abordar la temática son a partir de las mujeres trans, por más que dentro del discurso psicoanalítico se nombre “sujeto” (que tiende a ser invariable respecto a la identidad de referencia). Es así que se encuentran cosas como “los principales fallos que aquejan al sujeto transexual, por un lado, está la castración que se pone en juego en el real intentando apartarse del goce fálico para poder llegar a ser la Mujer” (Lamiña, 2014, pág. 67).

Otro punto que se suele poner en cuestionamiento es la dirección por ligar la transexualidad con la psicosis, siendo que, debe estar ser entendida en términos que brinda el psicoanálisis. “En tanto no hay inscripción del Nombre del padre,



tampoco se inscribe el significante falo: hay en su lugar agujeros forclusivos (...) El Nombre del Padre organiza las inscripciones significantes, y el significante falo organiza las significaciones imaginarias” (Álvarez, y otros, 2018). Reduciendo explicaciones, la irrupción más presente de Lo Real, hace que lo imaginario y lo simbólico se rompan “más seguido” y las significaciones típicas o más habituales se pongan en entre dicho, en eso también la propia organización del cuerpo. Aunque frente a esto, puede existir otras formas en que se usa “forclusión”, tal como se cita, “el término "forclusión" que nos parece adecuado para caracterizar la posición transexual respecto del cuerpo no implica psicosis, si consideramos la tesis de la forclusión generalizada” (Yellati, 2021).

A partir de lo expuesto se puede hacer algunas interrogantes que apunten a dicho conocimiento formulado dentro del psicoanálisis lacaniano, buscando responder a esta cuestión de qué es ser trans para dicha disciplina. Algunas acotaciones críticas que se pueden hacer es que el peso de la autoridad es palpable en esta disciplina y debido a lo diverso y amplio de criterios que puede ser el psicoanálisis, es complicado situar un consenso de esto que no se base en reproducir lo de alguien más, a diferencia de las otras áreas consultadas. Sin contar las críticas de validez (Bunge, 1985, pág. 92). Por lo que aquí se ha situado lo más cercano a la formación psicoanalítica de la universidad en cuestión, que es la rama lacaniana. Las preguntas son:

1. Definición de psicoanálisis. Se ha puesto “Es un método de psicoterapia que explora el inconsciente, usando la técnica de asociación libre”, como opción correcta.
2. ¿Verdadero o falso? Para el psicoanálisis la transexualidad se enmarcaría dentro de la sexuación, que no es un fenómeno biológico, porque para asumir una posición sexuada hay que pasar por el lenguaje y la representación. (Verdadero).
3. ¿Verdadero o falso? Para el psicoanálisis la transexualidad se plantearía como una elección, luego de rechazar el falo como representación. (Verdadero).

4. ¿Verdadero o falso? Para el psicoanálisis la transexualidad se origina solo y mediado por el imaginario, llevando a enmarcar a dicha condición siempre fuera de las neurosis (Falso).
5. ¿Verdadero o falso? El psicoanálisis postularía que es posible la presencia de la transexualidad más del lado de la estructura psicótica que dentro de la neurótica. (Verdadero/cuestionable), no es una respuesta cerrada y está aún el debate.
6. El psicoanálisis postularía que ser trans es una condición que se da solo si el Nombre del padre está forcluido. (Falso). Si bien sitúan a la transexualidad muy cercana a la transexualidad, este podría ser otro enunciado conflictivo. Si se estipula que la sexuación es privativa de quienes hacen una lección de goce, y esto es algo que se presenta en la neurosis (¿o no?). También que el psicoanálisis haya centrado sus argumentaciones sobre la mujer trans y no sobre el hombre trans.

## **2. 6. Análisis comparativo y algunas conclusiones.**

La transexualidad es algo complejo, aquí se han tomado algunas nociones generales en pro de priorizar el interés final de esta tesis: la percepción y el conocimiento. Si el interés es expandir dicho conocimiento con base a la investigación académica aquí se ha compartido varias fuentes para que puedan servir de debate.

Si bien estas disciplinas puedan compartir una visión de la transexualidad de una manera que no llevaría a nadie a considerarla una enfermedad, trastorno o aberración, si difieren en cómo se enfocan o llegan a conclusiones sobre ella.

Las neurociencias a nivel social pueden tener un impacto en la comprensión de los procesos que competen a las personas trans, pues su aspecto “científico” le ha dado cierta notoriedad. Sin embargo, desde las distintas áreas que la conforman, no se atreven a dar como definitorio o cerrado sus aproximaciones al

tema. Aunque pueden correr el riesgo de que terceros la usen con más frecuencia debido a su autoridad en materia de ciencia.

Son las otras áreas abordadas donde se busca de una manera más próxima ayudar a la persona trans en función a su contexto o vivencia particular. La psiquiatría o la psicología, y por ende el psicoanálisis muy arraigado en nuestra región a la hora de intervenciones, puede presentarse como enfoques con mayor predisposición a ser escuchados y “entendidos” por el gran público. Ese aire de familiaridad puede llevar a toda clase de entendimientos. Desde que pueden “curar” la transexualidad hasta el enfoque más positivo, ayudar a que una persona trans pueda cruzar por un proceso para definirse. Sin embargo, aún se está lejos de tener un completo panorama de cómo quienes ejercen psicología obran a la hora de responder las inquietudes de las personas trans y sus familias. Tal como recoge en un metaanálisis la Cornell University “La literatura académica deja en claro que la transición de género es eficaz para tratar la disforia de género y puede mejorar significativamente el bienestar de las personas transgénero” (2018) ¿Los profesionales en psicología llegan a estas conclusiones por sus propias percepciones o un juicio meditado tras la lectura de la información disponible? Es una cuestión válida.

El trabajo del psicólogo puede jugar un factor decisivo en dicho proceso, desde afrontar los prejuicios sociales hasta la completa aceptación de su identidad. Este grupo de personas en este proceso puede llegar a lidiar con ansiedad, estrés, tendencias suicidas y otros malestares particulares. Por lo que la comprensión particular de lo que es la transexualidad es vital para un mejor manejo.

Por otro lado, las personas trans tienen un gran apoyo desde otros sectores académicos menos ortodoxos, como el feminismo, las ciencias sociales y el psicoanálisis que ha moldeado la opinión, para bien la mayoría de veces, sobre personas trans. Dando tal vez una acogida más amigable, no siendo raro que las citas desde estas áreas invadan el ámbito del activismo sobre derechos trans.

Se es consciente que estas tres áreas pueden tener críticas lanzadas entre sí, que debilitarían lo puesto en cada una si nos basáramos en los que dicen las otras. Hay áreas de la psicología que rechazan el enfoque del DSM, véase los textos de Steven C. Hayes, también el psicoanálisis tiene una afronta contra la psiquiatría y como “patologiza a la gente”. La neurociencia tiene otro problema con el intrusismo y el robo de “neuro” que ha facilitado confusiones con áreas para nada científicas. Y hablando de poca rigurosidad, es una queja habitual hacia el psicoanálisis. Sin embargo, se han convertido en lumbreras del conocimiento que, debido a su peso a nivel académico, y no tanto por su valor metodológico dependiendo de a quien le preguntes, han llegado a formar parte de este trabajo.

### **CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA E INTERPRETACIÓN DE DATOS.**

El enfoque aplicado en esta tesis es mixto. Se ha escogido esto por su “eclecticismo metodológico, pluralismo paradigmático (...)”, la meta es utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014). Desde el enfoque cuantitativo se realizará un cuestionario que busca evaluar al grupo de estudiantes, recolectando información sobre su conocimiento y percepción de la transexualidad, y percepción sobre su conocimiento. El cuestionario se administró a través de Google Forms, accesible en Internet; con una duración de unos quince minutos para terminar las preguntas. Se contó con 7 preguntas demográficas. 16 preguntas de Percepción, habiendo entre estas hay 1 pregunta sobre como evalúan su conocimiento del tema. 5 de como perciben cierto conocimiento. 18 preguntas de conocimiento. La tabulación se puede revisar en el Anexo 1.

Para la rama cualitativa se tomará en cuenta la información obtenida de distintas áreas vinculadas con la psicología, que compete al grupo en cuestión, estas son neurociencias, psiquiatría y psicoanálisis; por otro lado, las respuestas de los estudiantes en algunas preguntas que fueron contestadas por escritura. Posterior a esto se analizarán e interpretarán los datos del trabajo de encuesta.

Dentro de la investigación este apartado sería en gran parte cuantitativo, a diferencia del capítulo previo; se toma en cuenta la recolección de los datos. Es un diseño correlacional de alcance descriptivo de tipo transeccional. (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014). Haciendo hincapié que esta investigación obedece a un tiempo preciso, inicios del 2021, y que habrá que cuidarse de las correlaciones espurias. La investigación transeccional tiene como propósito describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014).

El número de la muestra es resultado de la predisposición de un grupo de alumnos para responder la encuesta. No se llevó a cabo un procedimiento de obtención de muestras dentro de la facultad. Por lo tanto, podemos decir que es una muestra por participantes voluntarios. Se trabajó con un grupo de 172 alumnos de distintos semestres de la carrera, sobre todo superiores a tercer semestre.

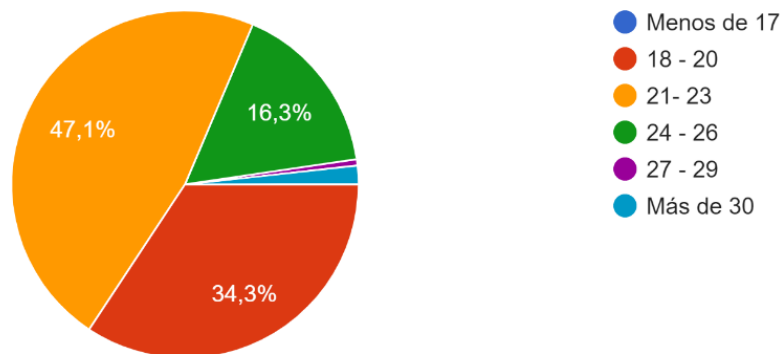
Por último, se utiliza estadística descriptiva, y a su vez estadígrafo de porcentajes en cada pregunta. Debajo de cada gráfico se ha dado unas breves aclaraciones de las respuestas, posteriormente, se hará un análisis de algunas correlaciones que nos puedan resultar novedosas para los motivos de esta investigación.

### 3.1 Descripción de resultados.

Aquí se mostrarán los distintos grupos de gráficos divididos en tres áreas, comenzando por las demográficas, seguidas por la de percepción y acabando con las de conocimiento.

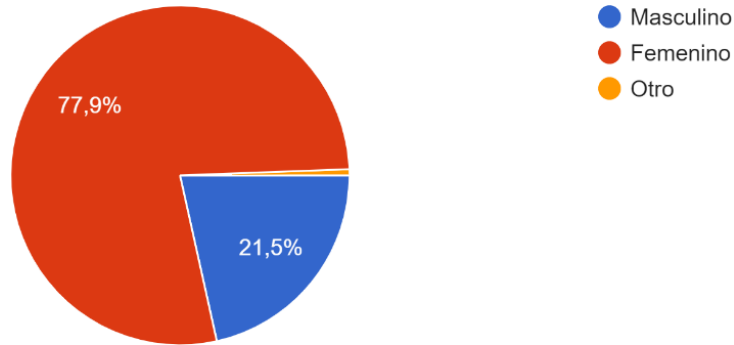
#### A. Datos demográficos.

##### 1. ¿Qué edad tiene?



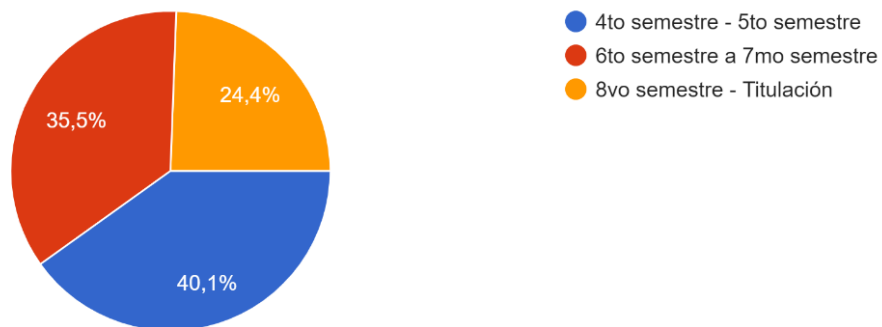
Del 100% un 47,1% se ubica dentro del rango entre 21 y 23 años, es el que mayor participación tiene, siendo un total de 81 personas. Seguido por el de 18 a 20 años, contando con 59 personas. Mayor a 30 personas son solo suma 3 personas.

## 2. ¿Con qué género se identifica?



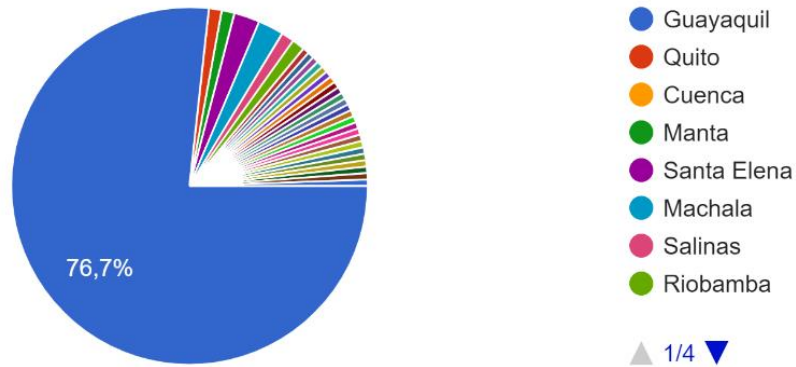
Vemos una mayor participación femenina, ocupando 77,9%, es decir, 134 votos. Por otro lado, los hombres, 37, con un porcentaje de 21,5%. Y tan solo una persona puso “otro”.

## 3. ¿En qué semestre te encuentras?



Tenemos que las personas entre 4to y 5to semestre parecer ser la mayor cantidad, con 69 votos (40,1%), aunque aclarado que, de este grupo, 9 se encontraban cursando semestres inferiores. De ahí hay 61 personas entre 6to y 7mo, y 42 entre octavo y titulación.

**4. Lugar de procedencia (especificar si pone “Otros” la ciudad o pueblo.**

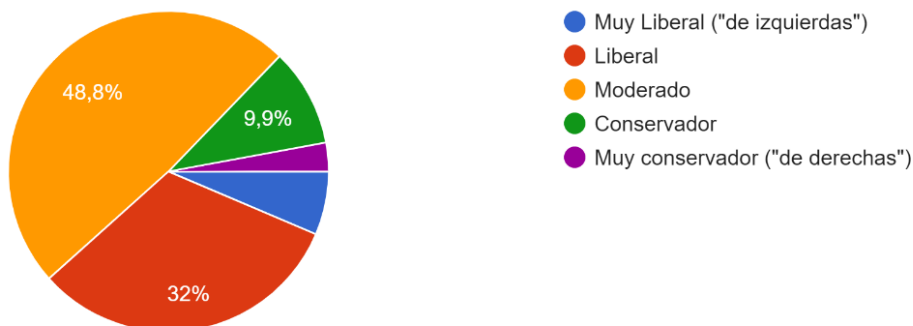


Hay 132 encuestados (76,7) que proceden de Guayaquil, ahí Machala tiene 5, y Quito tiene 2, respecto a otras ciudades, no suelen pasar de 1 o 2 personas. Aquí una lista de las ciudades incluidas.

Guayaquil (76,7%)	Santa Rosa Guaranda.	Esmeraldas- San José de	San lorenzo. Loja
Quito (1,2%)	Ventanas	Chamanga	Simón Bolívar
Cuenca	Venezuela	Daule	Duran
Manta	Portoviejo	Manabí-	Jipijapa
Santa Elena (2,3%)	Babahoyo	Pedernales	Los Ángeles
Machala (2,3%)	Santo Domingo de los Tsáchilas	Galápagos	
Salinas		Zaruma	
Riobamba		Bahía de	
		Caráquez	
		Vinces	
		Pueblviejo	



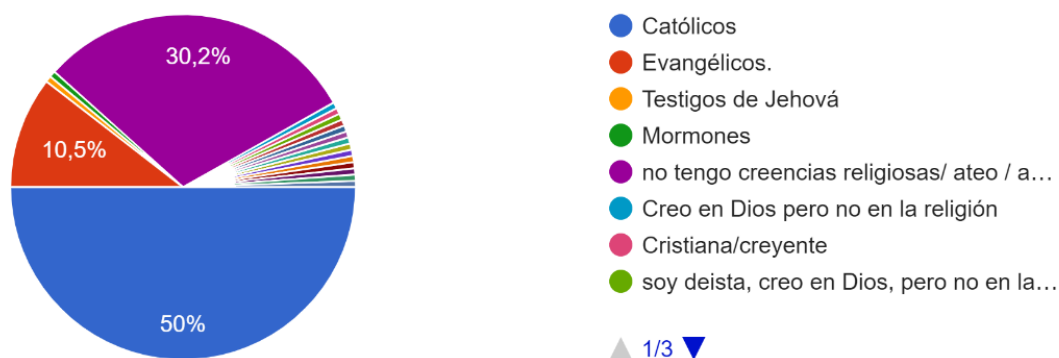
## 5. ¿Cuáles son sus creencias políticas?



En orden de mayor a menor número tenemos: Moderado, 84 personas (48,8%); Liberal, 55 personas; Conservador, 17 personas; Muy liberal, 11 personas; Muy conservador, 5 personas.

## Preguntas sobre religión

### 6. ¿Formas parte de algún grupo religioso?



Tenemos por mayoría a católicos, 86 personas (50%); en la categoría "No tengo creencias religiosas / ateo / agnóstico", 52 personas, aunque habría que agregar otras personas con respuestas variadas, Les sigue: Evangélicos, 18 personas,

aunque hay que añadir a un minoritario grupo de personas que se identificaron como “cristianas”, pues suele ser otra palabra para referirse a gente perteneciente a dicha religión; luego tenemos mormones, 1 persona; Testigos de Jehová, 1 persona. Otras respuestas fueron:

soy deísta, creo en Dios, pero no en las religiones (2 personas)	Cristiano independiente
Creo en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo.	creyente sin religión (2 personas)
No profeso ninguna relación, pero no soy atea.	Creo en el bien, el mal y cuidar las acciones de cada uno sin hacer daño al otro.
Es complejo.	Adventista

### 7. ¿Tiene alguna formación externa a la universidad y de contenido académico ligado a salud?

(Por ejemplo, cursos de enfermería, trabajos en escuelas o colegios, ha sido tutor de alguna manera). Acá la pregunta fue abierta, por lo que dentro de un recuadro se han puesto las respuestas más significativas.

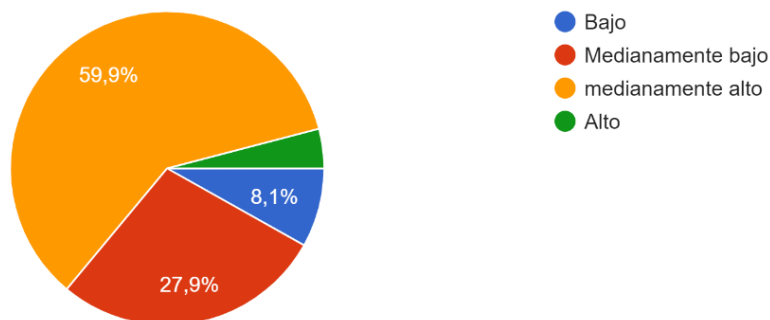
El “No” fue la respuesta más común.	Cursos de inglés o Son profesores del idioma.	Temas De teología, voluntariado,	Cuerpo de Bomberos.
Cursos sobre perfilación y psicología criminal	Trabajo en colegios O farmacias.	Conocimiento médico o cursos de enfermería.	Cursos en línea o diplomados.
Estudiante de Disciplina positiva	Motivador.		

## B. Conocimiento general que se tiene de la transexualidad y la percepción que se tiene de la transexualidad.

A continuación, les pediremos que califiquen su comprensión de la transexualidad en una escala de cuatro puntos. Donde el primero es el más bajo, y el último alto. Elija la opción con la que más se sienta identificado.

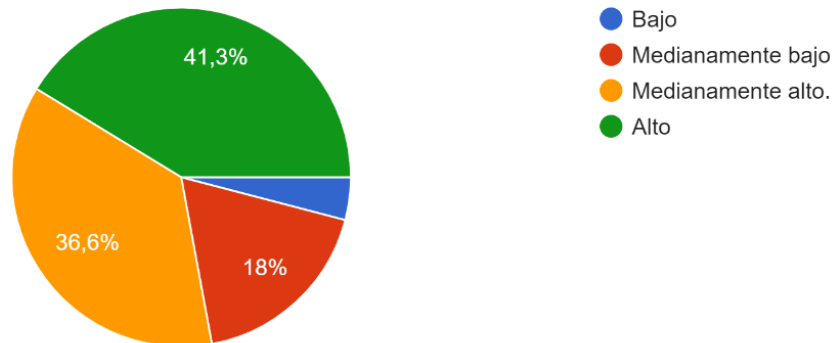
Cabe resaltar que esta segunda parte pertenece a lo que dentro de nuestra tesis se refiere a la percepción que poseen los estudiantes de la carrera de psicología respecto a la transexualidad y a las personas trans; lo que marcará la diferencia entre percepción y conocimiento de cada una de las áreas que tomaremos en cuenta en la tesis.

### 1. Autoevaluación, ¿cómo calificarías tu comprensión de la transexualidad a nivel académico?



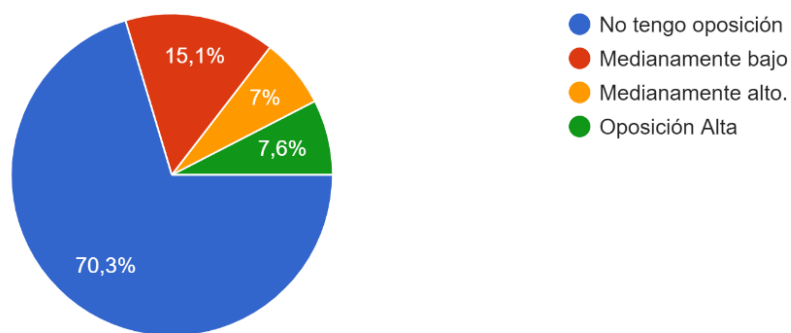
La opción “medianamente alto” se posiciona como la que tiene mayor elegibilidad, 103 personas (59,9%), reflejando también algo que será tendencia, siendo la respuesta que más se escoja. Le sigue “medianamente bajo” con 48 personas, y conocimiento “bajo” con 14 personas. En último lugar se encuentra la opción de conocimiento “Alto”, con solo 7 personas (4,1%).

**2. Indique su nivel de interés por aprender sobre la transexualidad desde distintos ámbitos o disciplinas.**



En primer lugar: "Alto", 71 personas (41,3%); seguido de: "Medianamente alto", 63 personas; "Medianamente abajo", 31 personas; "Bajo", 7 personas. Este ítem se relacionará con el de género, las de conocimiento y la pregunta sobre autoevaluación, pueden verlo en el segmento de conclusiones relevantes.

**3. Indique su nivel de oposición sobre si se debería enseñar qué es la transexualidad en instituciones educativas.**



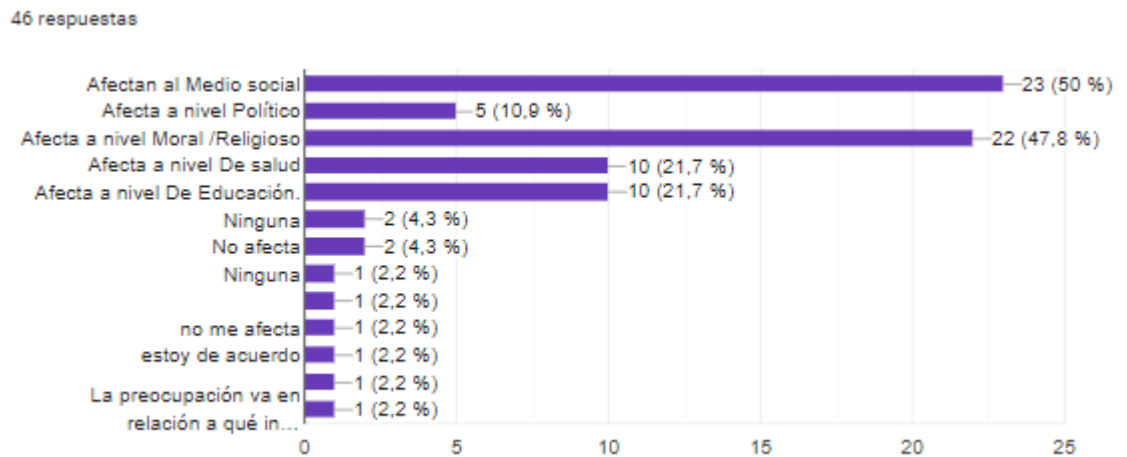
121 personas (70,3%) menciona no tener oposición. "medianamente bajo" tiene 26 personas, "medianamente alto" 15 personas, "Oposición alta" 13 personas. De aquí hay dos preguntas opcionales que depende de esta pregunta.

**4. En caso de estar de acuerdo con la pregunta anterior: desde qué etapa cree que se debería**



44 personas (26,5%), considera que debe enseñarse en colegios de octavo a décimo; 46 en colegios en los últimos 3 años; en escuela, sexto o séptimo grado, 35 personas; en escuela antes de sexto votaron 24 personas; En universidad tan solo 8 personas. Por último, 9 personas pasaron, otros tanto pasaron sin contestar, por eso hay 166 respuestas.

**5. En caso de no estar de acuerdo con la normalización, en temas de perspectiva de género y transexualidad.**



Otra de las preguntas opcionales, en este caso se eleva por mayoría las personas que consideran que este asunto afecta nivel moral/religioso o a nivel social.

**6. En caso de estar a favor o en contra de este tema en tres líneas ponga una breve explicación de su postura.**

Es otra pregunta con respuestas individuales. Los puntos más importantes que se tocaron tienen que ver con postura neutral, a favor o en contra de la educación en instituciones, la posición de la religión; rescato una posición más sensata “No me siento en la capacidad de afirmar si estoy en contra o a favor del tema, ya que, quiero estar mejor informada sobre él para formar una opinión propia”. Otra parte del grupo se muestra contrario a la discriminación. También se menciona mucho la subjetividad y respeto por la individualidad, rescato “Cada sujeto tendrá sus modos de entender o asimilar el cuerpo”. También hay posiciones más extremas como “distorsionan la percepción de los niños”. Estos apuntes engloban las ideas de todo el grupo. Se los ha puesto tal y como fueron redactados. En **anexos** pondrá revisar cada una de las respuestas.

Como una muestra de lo que se puede encontrar se dejan las siguientes:

---

No estoy ni a favor ni en contra, pero en mi postura está bien que les comiencen a enseñar desde los tres últimos años de colegio debido a que podrían ellos tomárselo con más seriedad cómo es el caso de este tema

---

Sexos hay 2, masculino y femenino. Al momento de nacer se le declara un sexo al bebe en brazos, y eso no se puede cambiar.

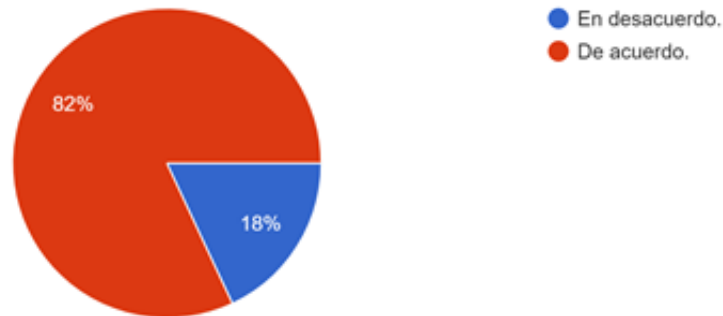
---

Creo que las personas en especial los adolescentes deberían tener un poco de información y conocimiento acerca de la transexualidad pues muchos de ellos se sienten con una identidad cambiada, y sería bueno que aprendan para que puedan identificarse

---

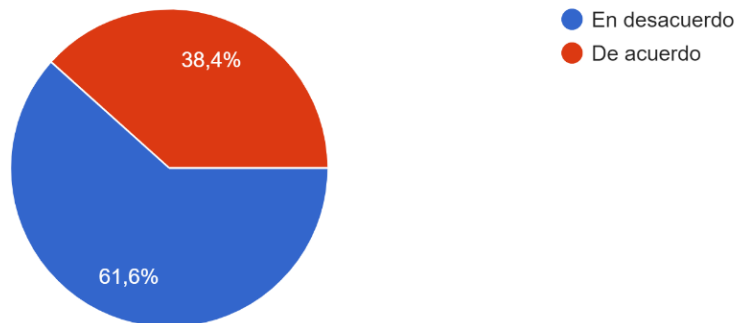
7. Indique si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones.

A) El ministerio de salud debe garantizar un trato para personas trans basado en las necesidades particulares.



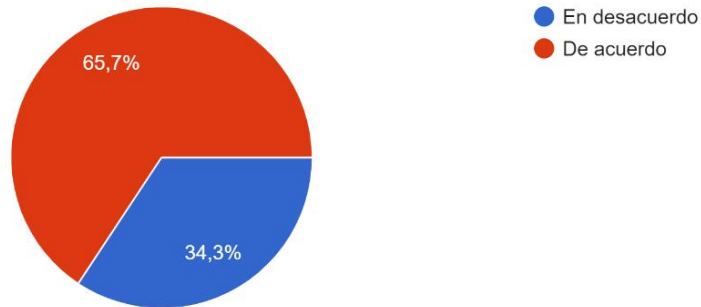
Tenemos como resultado que 141 personas, (82%), personas están de acuerdo, frente a 31 personas, 18%, que no.

B) El estado debe cubrir las cirugías de reasignación de sexo dentro de sus esquemas de salud pública (MSP, IESS).



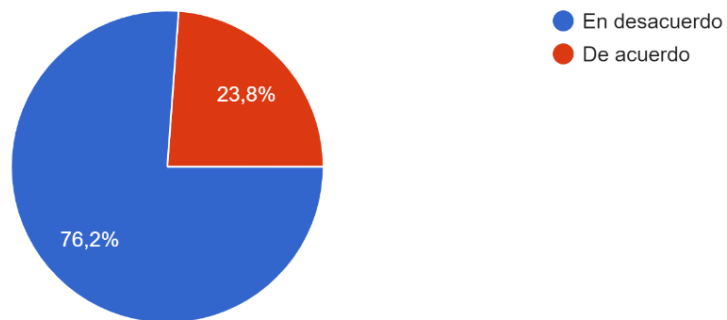
Hay 106 personas, (61,6%), en desacuerdo, frente a 66 personas, 38,4% que se mostraron favorables. Esta pregunta es divisoria incluso entre personas partidarias de las luchas trans.

**C) La cédula debe exhibir el género auto percibido y no el sexo de la persona.**



Ciento trece personas, (65,7%), manifiestan estar de acuerdo y solo 59, 34,4%, manifiestan lo contrario.

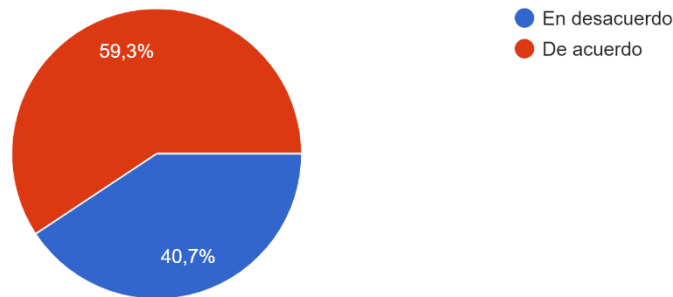
**D) Las terapias de conversión o deshomosexualización son necesarias en nuestro país.**



131 personas, (75,2%), se manifestó en desacuerdo, frente a un grupo de 41 personas, 23,8% que está de acuerdo.

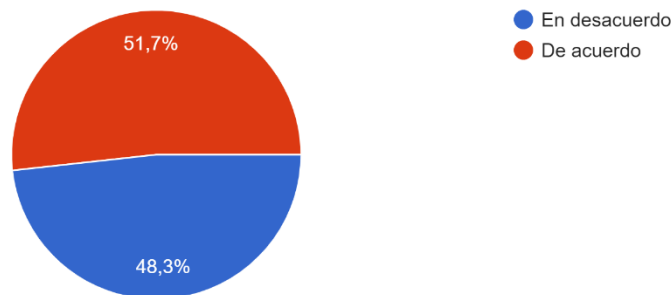


**E) La psiquiatría, en la actualidad, con los cambios que ha tenido, estigmatizan la transexualidad desde sus postulados.**



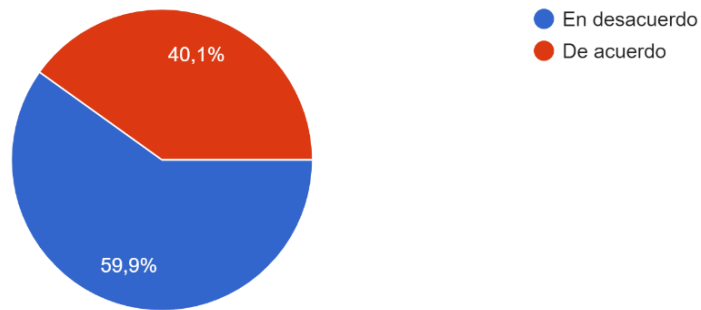
102 personas, (59,3%), está de acuerdo. Mientras que 70 personas se muestran contrarias.

**F) La neurociencia, en la actualidad, estigmatiza la transexualidad desde sus postulados.**



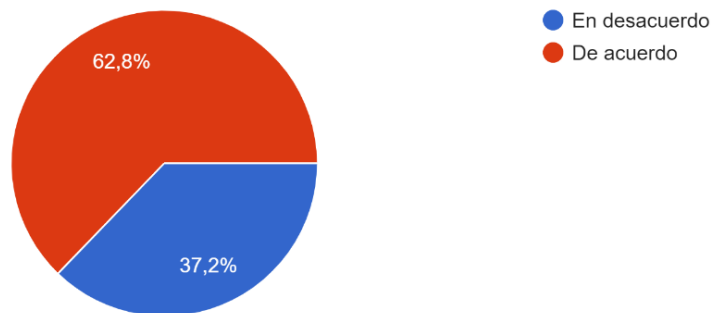
Encontramos otra vez una postura polarizada, por un lado, hay 89 personas, (51,7%), que está de acuerdo. No muy lejos de esto hay 83 personas en desacuerdo. Esta no era una respuesta esperable, dado que las neurociencias ocupan un lugar casi nulo en la estructural de la malla actual, y su contenido, por novedoso, es poco habitual que salga en clases. Por lo que valdría las interrogantes sobre porqué se ha dado esta polarización, esperando una victoria tan aplastante de un lado.

**G) El psicoanálisis, en la actualidad, estigmatiza la transexualidad desde sus postulados.**



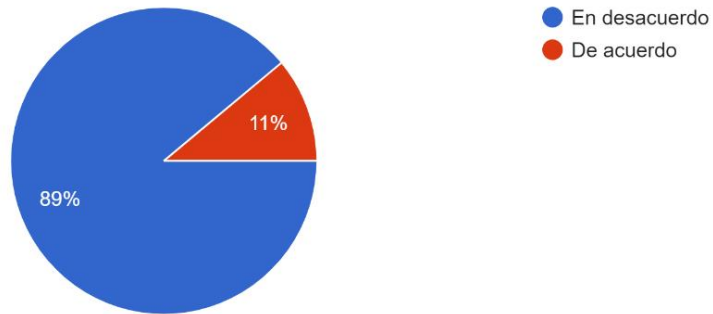
Acá se inclina levemente la balanza, hay 103 personas (59,9) que está en desacuerdo, frente a 60 que concuerdan que el psicoanálisis estigmatiza. Podría ser un indicio interesante debido a la formación psicoanalítica que brinda la carrera.

**H) Considera que la frase “el género es una construcción social” está correctamente utilizada en temas de transexualidad.**



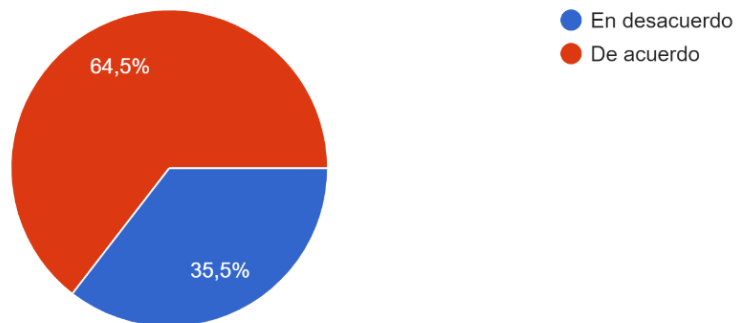
Hay 108 personas, (62,8%), que estás de acuerdo; frente a 64 personas, 37,2% en desacuerdo. Esta respuesta puede ser orientativa respecto a las posiciones de todo el grupo frente a la transexualidad como hecho social, en el apartado de percepción se indagará las posturas en porcentajes.

**I) Considera a la transexualidad una enfermedad mental.**



Hay 153 de personas, (89%), en desacuerdo con el enunciado. Frente a 19 personas, 11%, que se muestran favorables.

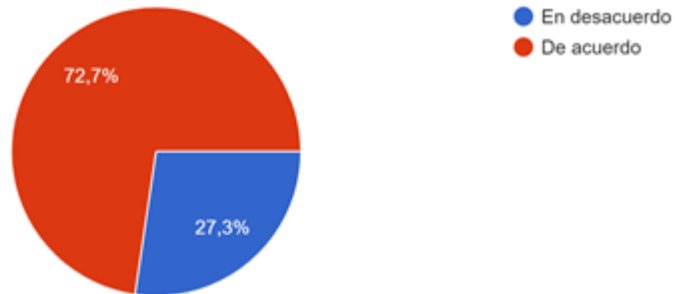
**J) Considera que las personas trans pueden decidir ser o no trans.**



Hay 111 personas (64,5%) que está de acuerdo, y 61 en desacuerdo. Esta es una pregunta que se puede obviar, pues durante la toma se pudieron confundir con la noción de “elegir”, acá usada en el sentido de la pregunta popular de “si se nace o se hace”. También, no hay como probar, que pudiera entenderse en el sentido de “elección” dado por el psicoanálisis.

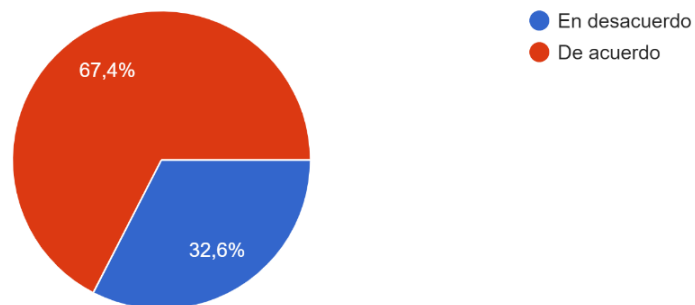
## 8. PERCEPCIÓN EN TORNO AL CONOCIMIENTO TÉCNICO:

A) ¿En su práctica clínica el Manual del DSM V repercute o tiene relevancia para usted?



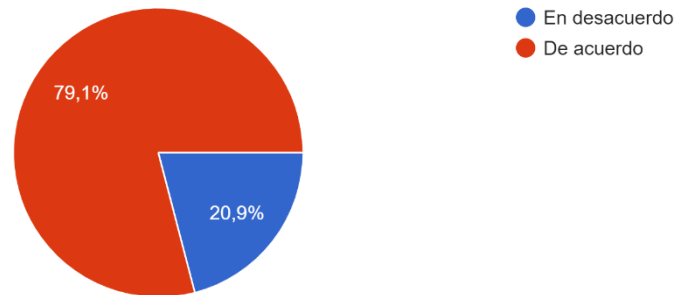
Sorprendentemente hay 152 estudiantes, (72,7%) que el DSM-V es relevante en su formación. Frente a 47 que piensan lo contrario.

B) En su práctica clínica, ¿el Manual del CIE-11 repercute o tiene relevancia para usted?



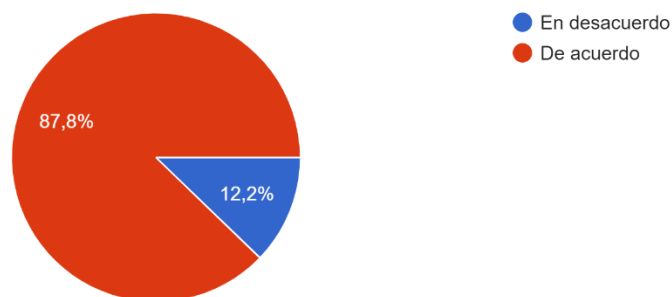
Hay 116 estudiantes, (67,4%), que están de acuerdo. Frente a 56 que no. En esta y la anterior es importante notar que a pesar de que hay un elevado número de personas que cree que los manuales son relevantes, tienden a pensar que la psiquiatría, que los suele usar, estigmatiza.

**C) ¿Considera que las neurociencias pueden decir algo relevante sobre el estudio y/o entendimiento de la transexualidad?**



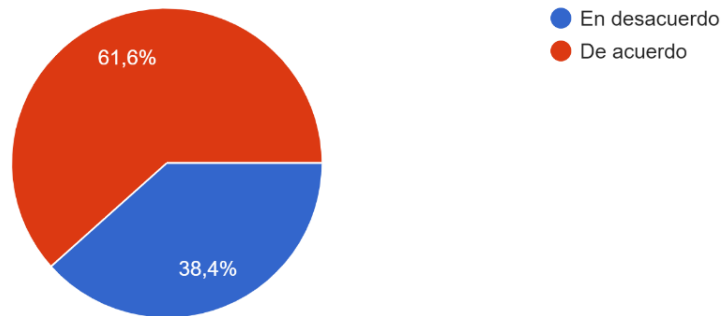
136 estudiantes (79,1%) las considera relevantes en cuanto a lo que sus estudios puedan decir, frente a 36 estudiantes que no. Podría ser un indicio para una posición interdisciplinar, no obstante, la enseñanza en temas de neurociencias es baja en la institución.

**D) ¿Considera que el psicoanálisis puede decir algo relevante sobre el estudio y/o entendimiento de la transexualidad?**



Hay 151 estudiantes (87,8%) de acuerdo, y 21 (12,2%) en desacuerdo. Como se puede ver hay una tendencia por abrazar más el psicoanálisis dentro de la universidad que acá se ve más evidenciada.

**E) ¿Consideras que cualquier persona graduada de psicología clínica podría trabajar con personas que tengan inquietudes acerca de su disforia de género?**



Hay 106 estudiantes, (61,6%), que está de acuerdo, y 66 estudiante, 38,4% que no. Si bien hoy se habla mucho de tener una perspectiva de género, ¿qué tanto de la carrera se puede plantear así? ¿Lo que se ha enseñado es suficiente? Parece que el alumnado está de acuerdo.

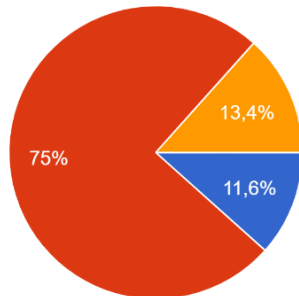
### **C. EL CONOCIMIENTO TÉCNICO**

En esta sección tenemos presente la posibilidad de que las respuestas correctas se hayan dado por algo ajeno a conocimiento que ellos tenían acumulado por lecturas o cátedras, dándose, por ejemplo, por el azar o la obligación de responder. Sin embargo, también apelamos que, debido a su nivel de formación, en general de cuarto semestre para arriba, muchas de las respuestas hayan sido contestadas desde su formación.

Se evaluaron tres áreas de conocimiento que pueden ser pertinentes para los estudiantes, hay seis preguntas en cada área. La mayoría de preguntas constaron de enunciados verdaderos y una menor cantidad de enunciados falsos.

## NEUROCIENCIAS

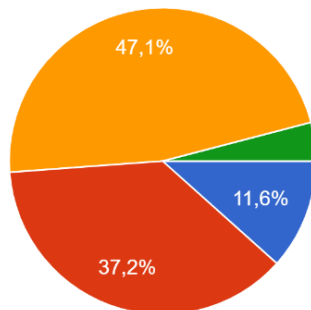
### 1. Neurociencias, ¿cuál parece la definición más acorde?



- Las neurociencias se encargan de explicar la conducta humana, a través del entendimiento del cerebro, no otorgándole otras posibles causas.
- Las neurociencias son un campo de la ciencia, encargada de entender la estructura, desarrollo, funciones del sistema nervioso, por ende, del cerebr...
- Las neurociencias son un campo de la ciencia, encargado de entender las funciones del ser humano solo a partir...

129 personas, (75%), dieron con la segunda respuesta, siendo la primera, 23 personas, y la última, 20 personas, las menos elegidas. La opción en rojo es la **correcta**, puesto que la neurociencia estudia la estructura y la función neuroquímica, farmacológica y de la patología del sistema nervioso.

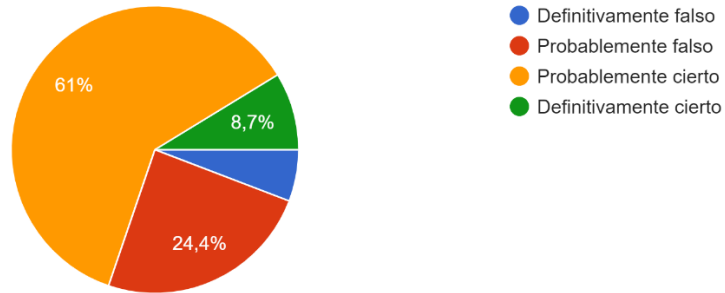
### 2. Las neurociencias plantean que el cerebro de las personas trans puede presentar diferencias respecto a su identidad de género.



- Definitivamente falso
- Probablemente falso
- Probablemente cierto
- Definitivamente cierto

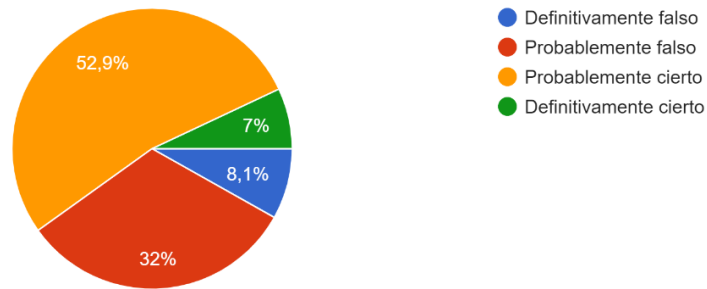
La opción “probablemente cierto” se posiciona arriba con 81 personas, seguida de “probablemente falso” con 74 personas. Los extremos “definitivamente falso” y “definitivamente cierto” quedan con 20, y 7 personas, respectivamente. La respuesta en este caso es cierta o **verdadera**. Por supuesto, esto puede estar sujeto a debate si se hace especificaciones más concretas a la hora de responder si es algo sostenido o no desde las neurociencias.

**3. Las neurociencias plantean que proceso de hormonización lleva a un mayor bienestar en las personas trans respecto a su disforia.**



105 personas eligieron “probablemente cierto”. Seguido de “probablemente falso”, con 42 personas; aquí ya podemos ver una opinión más polarizada. La respuesta en este caso es cierta o **verdadera**, aunque solo 15 personas lanzaron a afirmarlo con rotundidad. Y solo 10 creen que es falso.

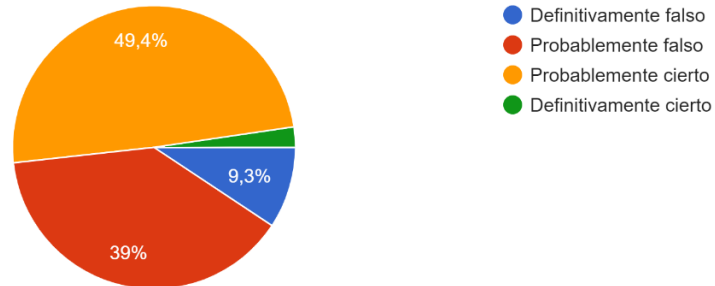
**4. Los estudios que han tomado imágenes del cerebro humano han encontrado pequeñas cantidades de diferencias sexuales.**



La opción “probablemente cierto” tiene 91 personas. Le sigue “probablemente falso”, con 55 personas. Los polos son minoría, 12, en “definitivamente cierto”, y 14 en “definitivamente falso”. Es una de las preguntas que pudo haberse presentado como ambigua, habría que aclarar “diferencias sexuales en cerebros de hombres y mujeres”. Se la toma por verdadera, aunque es debatible.

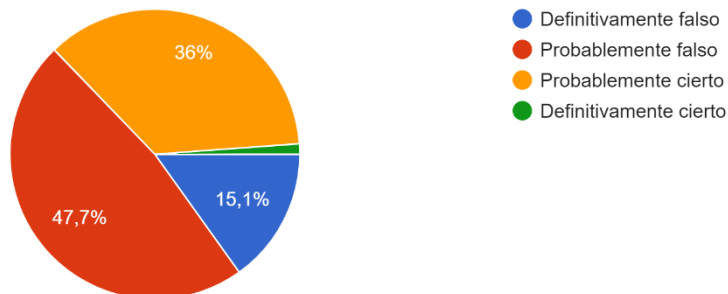


**5. Los estudios hechos a lo largo del tiempo por la neurociencia, evidencia que puede haber características innatas que sirvan para identificar a las personas transexuales desde infantes.**



La polarización está entre “probablemente cierto”, con 85 personas (49,4%), y “probablemente falso”, con 77 personas. “Definitivamente cierto”, y “definitivamente falso” tienen 4, y 16 personas respectivamente. La afirmación es falsa, no se limitan a decir que solo desde estas disciplinas se pueda llegar a dicha posibilidad. La mayoría se **equivocó**.

**6. La evidencia de las neurociencias estipula que puede saber si una persona desembocará en una condición trans a partir de diferencias cerebrales.**



La respuesta correcta es “definitivamente **falso**”, no se ha situado causalidad en aspectos morfológicos del ser humano respecto a la condición trans, sin embargo, está en tercer lugar con solo 26 personas. “Probablemente falso” queda con 87 personas, (47,7%). Seguido de “probablemente cierto” con 62 personas. En último lugar “definitivamente cierto”, escogido por 2 personas.

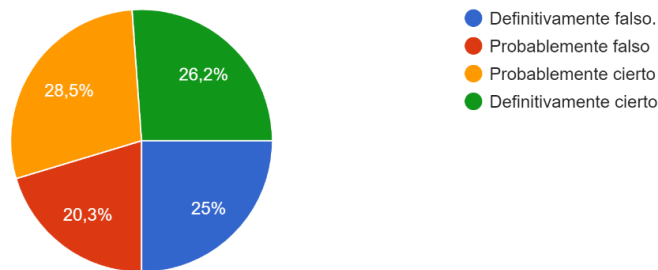
**PSIQUIATRÍA.** (Tomando en cuenta lo dicho en el CIE-11 y DSM-V).

### 1. Psiquiatría, ¿cuál de estas definiciones es la más exacta?



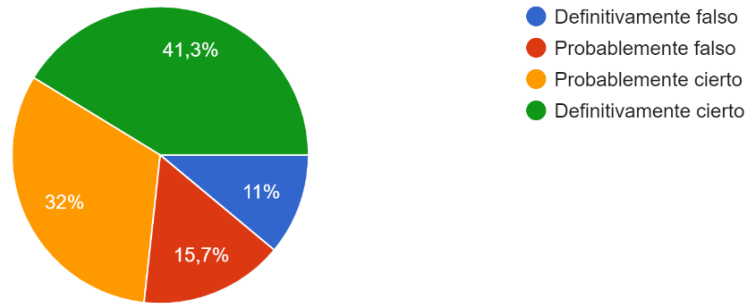
La respuesta verdadera “La psiquiatría se encarga del estudio, prevención y tratamiento de las enfermedades mentales y/o trastornos psíquicos”, fue la más elegida con 131 participantes, 76,2%. La siguiente, con el 13,4%, fue elegida por 23 participantes. La última, de 10,5%, por tan solo 10.

### 2. El DSM-V considera a la transexualidad un trastorno.



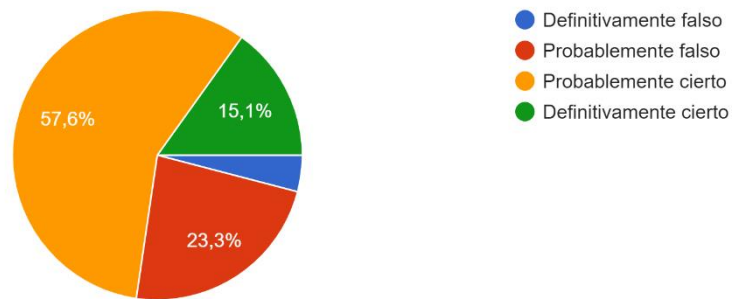
Esta es la encuesta que más causó división. La mayoría, por muy poco, votó que “probablemente cierto”, son 49 personas. En segundo lugar, 45 personas pusieron “definitivamente cierto”. 43 personas acertaron, 25%, y 35, 20,3%, estuvieron cerca. El DSM-V coloca a las personas trans, ni siquiera usa el término transexualidad, en una categoría aparte de trastorno, la disforia de género.

### 3. El DSM-V considera la disforia de género como un trastorno.



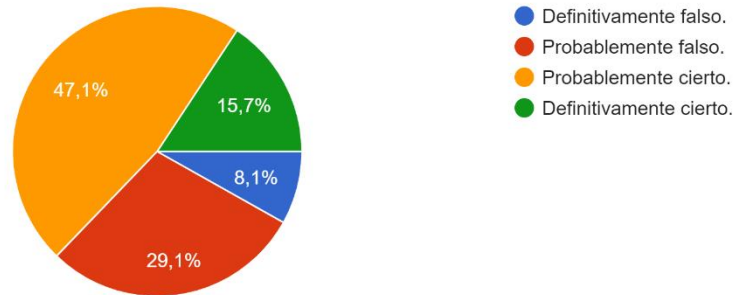
Siguiendo con la pregunta anterior, se refuerza la idea de que la disforia de género es considerada un trastorno por parte del DSM V. 71 personas votaron por “definitivamente cierto”, y 55 por “probablemente cierto”.

### 4. El DSM-V considera que los factores biológicos son los que contribuyen, en interacción con los factores sociales y psicológicos, al desarrollo del género.



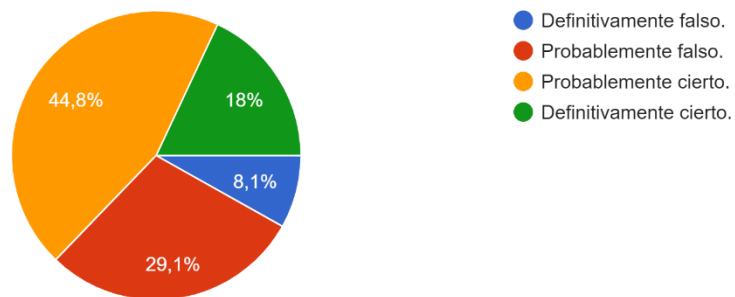
La respuesta más escogida es “probablemente cierto”, que cuenta con 99 votantes, 57,6%. Seguido de “probablemente falso” con 40 votos, 23%, el tercero con 26 votos, 15,1%, “definitivamente cierto”. Por último “definitivamente falso” solo suma 7 personas, 4,1%. El enunciado es correcto.

**5. El CIE-11 considera la incongruencia(discordancia) de género como un trastorno.**



“Probablemente cierto” con 47,1%, 81 personas, y “probablemente falso” con 29,1%, 50 personas. En el tercer lugar está “definitivamente cierto”, con 27 votantes. Por último, 14 personas escogieron “definitivamente falso”, la opción **correcta**. El CIE-11 coloca la discordancia dentro de la categoría de Condiciones relacionadas con la salud sexual.

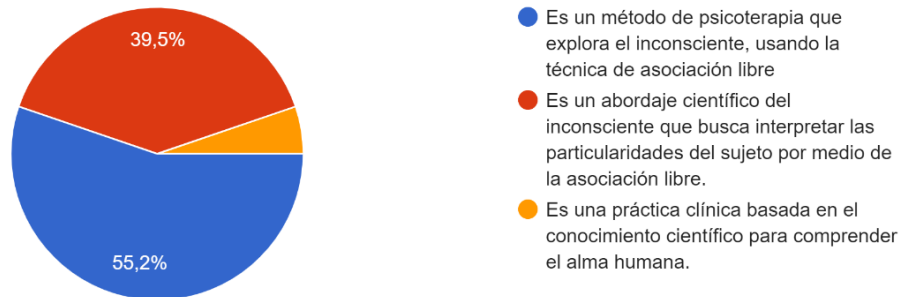
**6. Para la psiquiatría no hay evidencias de que una persona con un desorden de identidad de género deba tener automáticamente al mismo tiempo un desorden mental por ello.**



Vemos que 77 votaron por "probablemente cierto", (44,8%), seguido de "probablemente falso" con 50 personas. Luego 31 y 14 personas en "definitivamente cierto" y "definitivamente falso" respectivamente.

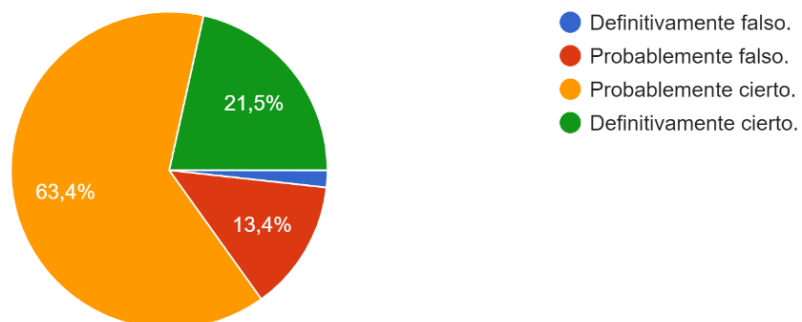
**PSICOANÁLISIS.** (Tomando en cuenta contenido de Jacques Lacan y Geneviève Morel).

**1. Psicoanálisis, ¿cuál de estas definiciones es la más exacta?**



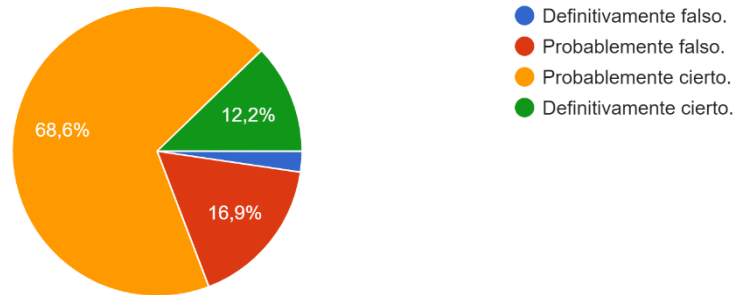
La opción **correcta** fue la más votada, con 95 personas a su favor, (55, 2%). Seguida de definiciones menos precisas, la opción en rojo acaparó a 68 personas. La tercera opción, la amarilla, a 9 personas.

**2. Para el psicoanálisis la transexualidad se enmarcaría dentro de la sexuación, que no es un fenómeno biológico, porque para asumir una posición sexuada hay que pasar por el lenguaje y la representación.**



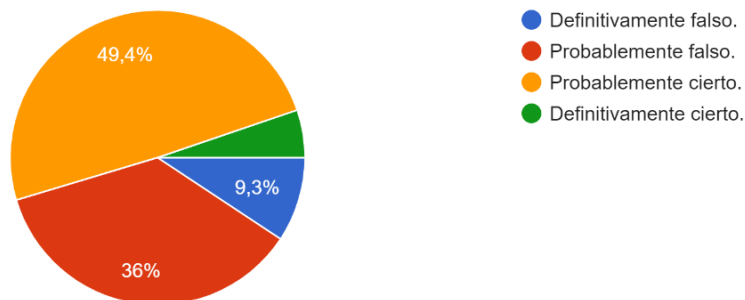
Votaron 109 personas, (64,4%), por "probablemente cierto". Luego 37, (21,5%), por "definitivamente cierto". La tercera es "probablemente falso" con 23 votos. "Definitivamente falso" tan solo con 3. El enunciado es **verdadero**.

**3. Para el psicoanálisis la transexualidad se plantearía como una elección, luego de rechazar el falo como representación.**



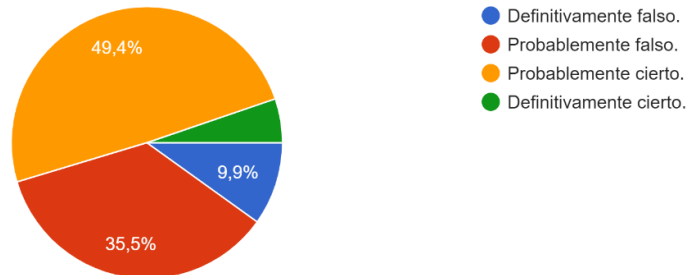
Hay 118 personas, (68,6%), que optaron por "probablemente cierto", y tan solo 21 que optaron por "definitivamente cierto". Dejando a "definitivamente falso" con tan solo 4 votos, y a "probablemente falso" con 29. La afirmación es **verdadera**. La mayoría de personas no se equivocaron.

**4. Para el psicoanálisis la transexualidad se origina solo y mediado por el imaginario, llevando a enmarcar dicha condición siempre fuera de la neurosis.**



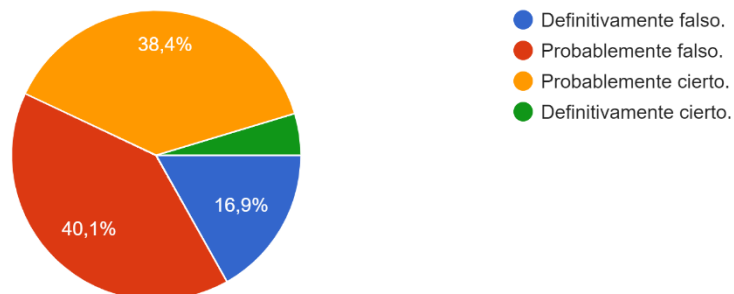
Hay 85 personas, (49,4%), que votaron por "probablemente cierto". El "probablemente falso" alcanzo un (36,5%), es decir, 62 personas. 16 personas votaron por "definitivamente falso", y solo 9 por "definitivamente cierto". La afirmación es **falsa**, y hay **polarización**.

**5. El psicoanálisis postularía que es posible la presencia de la transexualidad más del lado de la estructura psicótica que dentro del a neurótica.**



Hay 85 personas, (49,4%), que votaron por "probablemente cierto". El "probablemente falso" fue votado por 61 personas. 17 personas votaron por "definitivamente falso", y solo 7 por "definitivamente verdadero. Como curiosidad, es un patrón de respuesta que se repite con la pregunta anterior. El enunciado es verdadero, aunque puede haber posiciones de cuestionamiento. De nuevo hay algo cercano a la polarización.

**6. El psicoanálisis postularía que ser trans es una condición que se da solo si el Nombre del padre está forcluido.**



Hay 79 personas, (40,1%), que votaron por "probablemente falso". 66 personas, (38%), por "probablemente cierto". Marcando **polarización**. Luego 29, (16,9%), votaron por "definitivamente falso". Y un grupo de 8 personas, (4,7%), por "definitivamente cierto". El enunciado es **falso**, aunque puede generar divisiones.

### 3.2 Análisis comparativos, datos y conclusiones relevantes.

Hemos llegado a la sustancia del trabajo de investigación. Es aquí donde se buscará relacionar las variables que puedan tener un peso relevante a la hora de responder nuestro objetivo de investigación.

Antes de proceder a los las comparativas es preciso hacer un ejercicio de honestidad y apelar a que se ha procedido con la mayor rigurosidad posible en temas tratados, no obstante, errar es de humanos, así que se está abierto a que en algún área de este procedimiento se haya fallado. Si es el caso en el primer anexo pueden encontrar el correo al cual dirigir inquietudes. Además, ahí pueden acceder a un link que les permitirá ver las tabulaciones de este trabajo.

#### 3.2.1 Percepción (resultados).

Respecto a la demografía y percepción, estos datos nos serán de interés:

##### Percepción general ¿positiva o negativa?

Aquí consideraremos varias preguntas, de donde se tomará los porcentajes de las opciones extremas; si se ve necesario, las opciones medias o que están a la mitad se sumarán a estos extremos para tener una idea de hacia qué lado se orientan más los estudiantes. En algunas preguntas se puede optar por poner el número de estudiantes.

	Mayoría	Minoría
Nivel de oposición sobre si se debiese enseñar qué es la transexualidad en instituciones educativas.	85,4% con baja oposición.	14,6% Con alta oposición.
En caso de no estar de acuerdo con la normalización, en temas de perspectiva de		46 estudiantes contestaron en algunas



género y transexualidad, seleccione su o sus principales motivos de preocupación <sup>10</sup> .	126 personas no manifestaron estar en contra.	de las opciones que podían ser múltiples. 23 creen que afecta medio social, 5 de ellos a nivel político, 22 creen que afecta a nivel moral/religioso.
Sobre si las terapias de conversión o deshomosexualización son necesarias en nuestro país.	131 (76,2%) no cree que son necesarias	41 (23,8%) considera que son necesarias.
Considera a la transexualidad una enfermedad mental.	153 (89%) de las personas considera que no lo es.	19 (11%) personas consideran que sí es.
La cédula debe exhibir el género auto percibido y no el sexo de la persona.	113 (65,7%) de personas está de acuerdo.	59 (34,3%) personas están en desacuerdo.
El estado debería cubrir las cirugías de reasignación de sexo dentro de sus esquemas de salud pública (MSP, IESS).	106 (61%) se muestran en desacuerdo, siendo la única área donde hay mayor oposición del conjunto de preguntas seleccionadas.	66 (38,4%) está de acuerdo con una medida así.
El ministerio de salud debe garantizar un trato para personas trans basado en las necesidades particulares.	141 (82%) personas están de acuerdo.	31 (18%) está en desacuerdo.

<sup>10</sup> Revisar la sección de resultados de encuestas "B. Conocimiento general", la pregunta 5, para mayor entendimiento.

Como podemos ver, la percepción de los estudiantes en líneas generales suele ser más positiva y abierta en temas cercanos a derechos trans. También teniendo en cuenta que la mayoría **de encuestados son mujeres y su edad ronda entre los 21-23 (47,1%) y 24-26 (34,3%)**. Por lo que podemos concluir que entre mujeres jóvenes habría una mayor tendencia hacia una postura más abierta y menos cercana a lo que se consideran estigmas por parte de las personas trans.

Más adelante se analizará en conjunto con el conocimiento. En ese caso veremos si las personas que reflejan un mayor o menor índice de aceptación tienen un mayor o menor índice de conocimiento, y también cuál es su percepción sobre su propio conocimiento.

Para responder en una línea que nos permita catalogar a un estudiante como “personas con una percepción positiva” o “persona con una percepción positiva” hemos tomado en cuenta 9 ítems. Siempre y cuando se cumplan al menos 5 de los 9 ítems tirando “positivos o negativos” respectivamente se los mandará a un grupo.

Por ejemplo, haber marcado que se está de acuerdo con que la transexualidad es una enfermedad equivale a una posición “negativa”, así mismo haber marcado “no tengo oposición” respecto a la enseñanza de temas sobre transexualidad equivale a posición “positiva”. Se evalúa así en tanto se considera que dicha posición pueda afectar o no a cómo entendidas en sociedad las personas trans.

Las siguientes preguntas son las que se toman en cuenta:

- “Nivel de interés por aprender sobre la transexualidad desde distintos ámbitos o disciplinas”.
- “Nivel de oposición sobre si se debiese enseñar qué es la transexualidad en instituciones educativas”. Teniendo en cuenta que la “no oposición” se entenderá como aceptación de dicha enseñanza, aunque no implique se acepta a las personas trans.

- Aquí, junto a la anterior se añade “En caso de estar de acuerdo con la pregunta anterior: desde que etapa cree que se debería abordar el tema”.
- “En caso de no estar de acuerdo con la normalización, en temas de perspectiva de género y transexualidad, seleccione su o sus principales motivos de preocupación en las siguientes opciones”. Esta directamente nos da indicaciones de si se acepta o no a las personas trans.
- Sobre las terapias de conversión o deshomosexualización.
- Sobre si considera a la transexualidad una enfermedad mental.
- “La cédula debe exhibir el género auto percibido y no el sexo de la persona”. También como índice de aceptación o no de derechos trans.
- “El estado debería cubrir las cirugías de reasignación de sexo dentro de sus esquemas de salud pública (MSP, IESS)” Si bien esta puede dividir incluso a las personas que apoyan la causa GLBTI, es un asunto que se toma en cuenta en tanto suele ser una demanda del propio colectivo.
- El ministerio de salud debe garantizar un trato para personas trans basado en las necesidades particulares.

Aquí podemos ver los resultados:

	<b>Personas con una percepción positiva.</b>	<b>Personas con una percepción negativa.</b>
Número.	152 (88%)	20 (12%)
Comentarios	11 personas se colocaron en una categoría “en conflicto” en tanto respondieron estar de acuerdo con las terapias de conversión o considerar a la transexualidad una enfermedad mental.	Estas personas considerarían, posiblemente que la normalización de la temática afecta sobre todo a nivel social, religioso o de salud.

Por si había alguna pequeña duda acá se termina de evaporar, demostrando que al menos en líneas generales los estudiantes tienen una postura más abierta. Por ahora dejaremos esta información general aquí, e iremos a algunas preguntas que pueden ser más específicas sobre la aceptación o no de las personas trans.

### **Religión y posición política en estudiantes frente a las personas trans.**

En un mundo cada vez más polarizado, no es de extrañar que las tendencias políticas y religiosas sitúen a los estudiantes a ocupar las posiciones similares de grupo. Veamos que tanto se da este emparejamiento.

Categorías	Católicos	Evangélicos	Otros	No religiosos
Muy liberales (11 personas)	5	0	0	6
Liberales (55 personas)	25	2	3	25
Moderados (84 personas)	44	12	2	25
Conservadores (17 personas)	11	2	4	0
Muy conservadores (5 personas)	1	2	1 adventista 1 testigo de jehová	0

Como se puede apreciar en la tendencia, la mayoría de personas denominadas conservadoras son religiosas; la mayoría de personas moderadas son católicas, seguidas de personas no religiosas; los liberales y muy liberales están divididos entre católicos y personas no religiosas.

- **¿Los estudiantes que forman parte de una religión tienden a oponerse más a la transexualidad, personas trans o al abordaje de la temática?**

Solo 52 personas reconocieron “no tener creencias religiosas / ateo / agnóstico”. El resto, 120 personas, forma parte de una religión organizada. En ese sentido, hablamos que la mayoría de participantes siguen en mayor o menor medida ritos religiosos. **Un dato relevante es que, de las 20 personas con una percepción negativa de la transexualidad, 14 son religiosos, y 6 no pertenecen a una religión. Por otro lado, de las 152 personas con una percepción positiva, 69 son católicas, 43 personas que no tenían una religión.**

Tomando una de las preguntas polémicas se ha concluido que **14 de las 17 personas que están de acuerdo con las terapias de conversión o deshomojezualización, son católicas.** De los 2 restantes, 1 no tienen religión, 1 es evangélica. Si bien, dichas terapias están destinadas a personas homosexuales, por añadidura las personas trans pueden verse en vueltas en esto, habría que investigar índices, la discriminación puede ser indistinta. Recordemos también que el 50%, 86 personas, de los participantes totales se considera católico. Por lo que al menos frente a estas terapias las personas religiosas que están a favor son mayoría, pero una minoría dentro de los estudiantes que predicán una religión en general. Hablaríamos de correlación, no de causalidad. Es decir, no necesariamente porque sean personas religiosas están en contra de personas GLBTI. Por otro lado, de las 19 personas que consideran a la transexualidad 16 son católicos, 2 evangélicos, 1 una persona sin religión.

### **3.2.2 Percepción de conocimiento (resultados).**

En este apartado se tendrá presente la pregunta sobre cómo evalúan su propio conocimiento y también las referentes a cuál es su postura sobre las tres disciplinas interrogadas.

### Autoevaluación y género:

- Las 7 personas que calificaron su comprensión de la transexualidad como “Alta” son mujeres.
- Hay 103 personas que se autoevaluaron con un conocimiento “medianamente alto” respecto a la transexualidad, es la respuesta más escogida. 13 de esos son hombres, y 90 mujeres. Acá hay que tener en cuenta que la mayoría de personas encuestadas son mujeres, 134 personas.
- En los otros rangos: “medianamente bajo”, 48 personas, de las cuales 28 son mujeres, 20 hombres; y “bajo”, 14 personas, de las cuales 10 son mujeres, 3 hombres y una persona identificada como de otro género.

Se tiene que tener en cuenta que la presencia de mujeres dentro de la facultad de Filosofía es alta.

### Autoevaluación y percepción general.

Tomando en cuenta los números de las personas con una percepción positiva (152 personas, 100%) y con una percepción negativa (20 personas, 100%):

Categorías:	Personas con una percepción positiva.	Personas con una percepción negativa
Alto	6 (4%), casi el total de personas que manifestaron tener un conocimiento alto.	1 (5%)
Medianamente Alto	94 (62%)	9 (45%), casi la mitad de este grupo.
Medianamente bajo	43 (46%)	5 (25%)
Bajo	10 (7%)	4 (20%)

Datos relevantes:

**La mayoría de personas que tienden a tener una percepción más positiva de las personas trans evaluaron que su conocimiento era alto o medianamente alto, en suma, son más de la mitad; reflejan así una autoconfianza o seguridad elevada.** Por otro lado, la mayoría de las personas con una percepción más negativa de las personas trans evaluaron que su conocimiento estaba entre medianamente alto o medianamente bajo, por lo que refleja una menor confianza en ese aspecto. En una próxima sección habrá que contrastar en el área de conocimiento, para eso se hará un apartado en dicha sección.

### **Percepción respecto a las áreas de conocimiento y el estigma.**

Había tres preguntas preguntando respecto a la estigmatización que se hace de la transexualidad en las tres áreas académicas estudiadas. Como se puede apreciar la posición está dividida.

	Estigmatizan las Neurociencias	Estigmatiza la Psiquiatría	Estigmatizan el Psicoanálisis
De acuerdo	89 personas	<b>102 personas</b>	69 personas
En desacuerdo	83 personas	70 personas	<b>103 personas</b>

Si bien centrarse en los aspectos mayoritarios sería el camino obvio, pienso ahora en los grupos minoritarios, ¿qué interrogantes se hacen ante disciplinas que dominan el mercado teórico de las facultades? ¿buscarán otras vías de aprendizaje a futuro?

En cuanto a consideraciones que tienen los estudiantes de relevancia de los distintos apartados teóricos hay cosas que se pueden rescatar:

	Considera Relevante en su práctica el DSM-V	Considera Relevante en su práctica el CIE-11	Considera relevante a las Neurociencias En tema de Transexualidad.	Considera relevante al psicoanálisis En tema de Transexualidad.
De acuerdo	125 (72,7%)	116 (67,4%)	136 (79,1%)	151 (87,8%)
Desacuerdo	47 (27,3%)	56 (32,6%)	36 (20,9%)	21 (12,2%)

Datos relevantes:

Los grupos que más despuntan son respecto al DSM-V y al psicoanálisis, este último es el que refleja mayor aceptación, en clara referencia a la orientación de la carrera. **Tan solo 56 personas de las 70 que consideran que la psiquiatría no estigmatiza ven al DSM-V como relevante, y de esos solo 48 añade al CIE-11 como relevante en su formación.**

Hay que recalcar que las personas pueden estar en contra de cómo creen que la psiquiatría ve a la transexualidad, no necesariamente rechaza todo lo que venga de dicha rama y su manual. Por lo que es una pregunta a explorar las posiciones de los estudiantes respecto a la psiquiatría desde distintos ámbitos.

En la pregunta “¿Consideras que cualquier persona graduada de psicología clínica podría trabajar con personas que tengan inquietudes acerca de su disforia de género?” se revela una alta confianza 106 estudiantes (61,6%) están de acuerdo con que un graduado sería capaz de abordar la temática, a pesar, como veremos más adelante, que en cuanto a conocimiento evaluado está por la media. Siendo la psiquiatría un punto divisorio o que delata carencias.

Si bien consideran que la psiquiatría, 136 personas, puede decir algo relevante de la transexualidad, casi la mitad del grupo general considera que esta rama



tiende a estigmatizar a las personas trans. Si vale recalcar, tiende a ser de las tres la menos estudiada en la carrera.

### 3.2.3 Conocimiento (resultados)

En este apartado primero se verá el grado o nivel de acierto en forma general, tomando en cuenta las respuestas más votadas en cada una de las 6 preguntas de cada sección, anteponiendo el número de personas y luego el porcentaje.

Una “V” indicará si el enunciado era verdadero o respuesta correcta.

Una “F” indicará si el enunciado era falso o respuesta incorrecta.

Esto, por supuesto, puede contrastar con la respuesta de la mayoría, en ese caso se trataría de una equivocación de parte de los estudiantes.

Pregunt	1	2	3	4	5	6
a >						
Neurociencia	129 (75%) V	81, (47,1%) “probable mente cierto” V	105 (61%) “probable mente cierto” V	91 (52%) “probable mente cierto” V	85 (49%) “probable mente cierto” F	82 (47,7%) “probable mente falso” F
Psiquiatría	131 (76,2%) V	131 (76,2%) “probable mente cierto” F	71 (41,3%) “Definitiva mente cierto” F	99 (57,6) “probable mente cierto” V	81 (47,1%) “probable mente cierto” F	77 (44,8%) “probable mente cierto” V

Psicoanálisis	95 (52,2%)	109 (63,4%)	118 (68,6%)	85 (49,4%)	85 (49,4%)	69 (40,1%)
		“probable mente cierto”	“probable mente cierto”	“probable mente cierto”	“probable mente cierto”	“probable mente falso”
	V	V	V	F	V	F

Datos relevantes:

**En solo una de las preguntas se contestó con un “definitivamente cierto”, aunque era un enunciado falso, siendo que en las otras triunfó el “probablemente”.**

Una curiosidad que se presenta, es que en **la mayoría de preguntas o enunciados falsos tienden a tener una mayor cantidad de errores**. Un área no abordada estaría vinculada a cómo operan nuestros sesgos a la hora de elegir, desafortunadamente, queda como un punto a explorar. **Si es que los estudiantes, posiblemente, no sabían la respuesta, apuntaron a la opción que tomaba el enunciado como verdadero. Eso quizás explicaría por qué acertaron tanto en Neurociencias, siendo un campo poco estudiado en la carrera.** Pues si los enunciados de esa primera sección fuesen falsos, quizás el “probablemente cierto” igual hubiese ganado.

Podemos concluir que al menos en el aspecto de conocimiento los estudiantes tienen una aproximación más certera, aunque sin confianza. También es de remarcar que el área de psiquiatría es donde presentan mayor cantidad de errores.

Ahora invertiremos el cuadro de las preguntas y pondremos los porcentajes de errores que estén más altos. Podríamos catalogar a este grupo, en parte, el de personas con el menor conocimiento, aunque hay una minoría que ha respondido correctamente a preguntas que la mayoría falló.

Pregunt a >	1	2	3	4	5	6
Neuroci encia	23 (13,4% ) Error.  V	, 7 (4,1%) “definitivament e cierto”  V	10 (5, 8%) “Definitivament falso”  V	<b>12</b> <b>(7%)</b> “ <b>Definitivament cierto</b> ”  <b>V</b>	4 (2,3%) “Definitivament cierto”  F	2 (1,2%) “Definitivament e cierto”  F
Psiquiat ría	18 (10,5% ) Error.  V	35 (20,3% ) “Probablemente falso”.  F	<b>19 (11%)</b> <b>Definitivament falso</b>  <b>F</b>	7 (4,1%) “Definitivament falso”  V	<b>14 (8,1%)</b> <b>Definitivament falso</b>  <b>F</b>	14 (8,1%) Definitivament e falso  V

Psicoanálisis	9 (5,2%) Error.	3 (1,7%) Definitivamente falso	4 (2,3%) "Definitivamente falso"	9 (5,2%) "Definitivamente cierto"	9 (5,2%) Definitivamente cierto  V	8 (4,7%) "Definitivamente cierto".  F
	V	V	V	F		

Datos relevantes:

En esta sección hay un número mayor de respuestas seguras, “definitivamente cierto” o “definitivamente falso”, en contraste con las respuestas de la mayoría de personas. Sin embargo, acá se presenta una alta cantidad de errores. Podemos concluir, al menos por ahora, **que la gente con menos conocimiento suele estar más segura de sus respuestas; en contraste con la desconfianza que puedan presentar las personas que más saben respecto al tema encuestado.**

No obstante, en el área de **psiquiatría es donde se difiere**, pues las personas de la minoría son las que escogieron la respuesta correcta. En las otras dos secciones si hay más errores. Precisamente en las tres preguntas donde la mayoría se equivocó.

La quinta pregunta de Psicoanálisis se muestra, como se dijo en su momento, esquivada a una clasificación como “verdadera o falsa”, por lo que en este caso es bueno pensarla desde qué tanto los estudiantes la consideran verdadera o no. En la sección, del capítulo 2, de desarrollo de las preguntas se hacen comentarios al respecto. Se recalca que, en especial dentro del psicoanálisis, los enunciados tienden a entenderse de maneras muy diversas dependiendo de cómo las

enfoque el autor. Por lo que, con una respectiva argumentación, pueden ser desacreditadas o, por el contrario, reforzadas.

En neurociencias las respuestas han sido más variadas, aunque se recalca que las minorías están más seguras de sus respuestas en algunos ítems frente a la mayoría. Concentra un mayor número de personas confiadas que han puesto en las preguntas “definitivamente cierto”.

**Autoevaluación respecto a conocimiento (qué tanto saben, frente a su confianza sobre lo que saben).**

¿Las personas que manifestaron tener alto conocimiento en cuanto a cómo percibían su conocimiento de la transexualidad que indicio tuvieron apartado de conocimiento? Esta respuesta, vamos a obviar la posibilidad de que las respuestas correctas se hayan dado por algo ajeno a conocimiento que ellos tenían acumulado por lecturas o cátedras, por ejemplo, que las hayan buscado en internet al momento de la prueba o solo por azar respondieron.

Para una facilidad en el manejo de datos, se han juntado los números de “probablemente cierto” y “definitivamente cierto”, y también de “probablemente falso” y “definitivamente falso”. En el apartado de la autoevaluación destaca “Medianamente alto”.

	Promedios	%	Comentario:
Autoevaluación:			
Alto 7 (4,1%).	10 respuestas correctas de 18 preguntas.	56% de efectividad	Discordancia media entre El conocimiento y su percepción de lo que creen saber.

Medianamente alto 103 (59,9%)	10,57 respuestas correctas de 18 preguntas	59% de Efectividad	Leve despunte, pero muestra de discordancia.
Medianamente bajo 48 (27,9%)	10 respuestas correctas de 18 preguntas	56% de Efectividad	Discordancia media entre El conocimiento y su percepción de lo que creen saber.
Bajo 14 (8,1%)	10,33 respuestas correctas de 18 preguntas	57% de Efectividad	Leve despunte, pero no muestra de discordancia.

Como se puede apreciar los estudiantes tienden a valorar positivamente su conocimiento, sin embargo, este dista de ajustarse a dicha valoración. Por otro lado, no hay ningún despunte significativo. Todos se conservan dentro de márgenes muy parecidos.

Levemente los que se puntuaron con un conocimiento bajo evalúan más arriba de quienes puntuaron alto; sin ganas de ser redundante, ninguno de estos grupos cabría la etiqueta de menos conocedores, aunque solo un porcentaje reducido es capaz de admitir que desconoce y otro muy grande no, a pesar de que reflejan un conocimiento parecido.

Con esto ya se puede analizar que muchos estudiantes con base a lo que creen que pueden verse segados a la hora de hacer juicios en sus intervenciones clínicas.

### 3.2.4 Percepción y conocimiento

¿Existe una relación entre aceptación o rechazo hacia personas trans y conocimiento alto o bajo sobre la condición trans? Para responder esto, hemos tenido en cuenta el número de personas que muestran alguna tendencia en su percepción general, y también cómo han salido evaluadas en el área de conocimiento general (18 preguntas), los cuadros con sus respectivos detalles pueden verlos más arriba. Así, a cada grupo se los separa en dos. Los que presentan aceptación y conocimiento alto o bajo, y personas que presentan rechazo y conocimiento alto o bajo.

	% Conocimiento alto (Más de la media de respuestas)	% Conocimiento Bajo (media o menor de la media de respuestas)
152 personas con aceptación hacia personas trans.	<b>77 personas, 51%</b>	75 personas, 49%.
20 personas con rechazo hacia personas trans.	<b>5 personas, 25%</b>	15 personas, 75%.

Datos relevantes:

- Solo 81, de las 172 personas evaluadas, supera a la media en cuanto a conocimiento, **tienen buena calificación**. Siendo en su mayoría personas con una mirada positiva sobre la transexualidad.
- Se puede constatar que las personas de los dos grupos de percepción de aceptación difieren poco en cuanto a niveles porcentuales respecto a la media, que era 10 respuestas correctas de 18. Por otro lado, **en los dos grupos de personas que tiene un mayor rechazo si hubo una clara**

**diferencia, siendo que la mayoría ha demostrado tener un bajo desempeño sobre el conocimiento encuestado.**

- Relacionándolo con la pregunta sobre interés por aprender sobre la transexualidad, **17 de las 20 personas con percepción negativa**, mostraron interés bajo o medianamente bajo en dicho aprendizaje. Lo que podría ser también un indicio relacionado con su bajo desempeño en el área de conocimiento. De Las 77 personas con percepción positiva y alto rendimiento del primer grupo, tenemos que: **71 tenían interés alto o medianamente algo en aprender sobre las personas trans.**



## **CONCLUSIONES**

Una vez analizadas las respuestas de este trabajo, se puede concluir que las personas que muestran un mayor rechazo hacia las personas trans tienen un menor interés en aprender sobre la transexualidad, y su conocimiento, suele estar en la media o ser menor, 10 respuestas correctas en 18 preguntas. También reflejan una mayor seguridad, el 45% de ellos, en sus respuestas a pesar de sus deficiencias en materia de género, un 75%.

Por el contrario, las personas que muestran una mayor aceptación hacia las personas trans tienen un mayor interés en aprender sobre transexualidad, y su conocimiento suele estar de manera leve por encima de la media, nada destacable. También tienden a reflejar una mayor seguridad, el 62% de ellos, en sus respuestas, siendo que solo la mitad muestra conocimiento moderado, 51%.

Aunque esto pueda resultar en apariencia favorable para las personas con una tendencia a la aceptación, no hay que dejar de lado que el 49% de ellos refleja una mala calificación en cuanto a conocimiento, recordando que dentro de estos habría posiblemente un grupo reducido que considera a la transexualidad una enfermedad mental o a las terapias de conversión como necesarias.

También se nos revela a la psiquiatría como un área que estigmatiza a las personas trans, y, sin embargo, es el área que al parecer los estudiantes más desconocen, basándonos en los resultados del conocimiento. Por el contrario, el psicoanálisis está muy valorado.

¿Hay polarización? en buena parte de las afirmaciones falsas del área de conocimiento que era necesario tomar una opción las respuestas se polarizaron. Por lo que se podría, quizás decir, que apelaron a la probabilidad de que algo sea cierto más que a la certeza en las respuestas. La mayoría de ellos, 59,9%, evalúa su conocimiento de manera muy alta.

También se muestra que la gente con menos conocimiento suele estar más segura de sus respuestas; en contraste con la desconfianza que puedan presentar la mayoría de las personas que más saben parecen saber respecto al tema encuestado.

A partir de esto se puede pensar en una leve aproximación a cómo los estudiantes pueden responder profesionalmente, si bien el abordaje puede ser pensado desde la tolerancia y respeto a las diferencias, esto puede distar de cómo se encare a nivel del sector público y en cómo la persona trans pueda percibirlo. A veces será inevitable los juicios debido a las distintas concepciones que pueda el personal de salud prestarse a compartir con terceros. Si bien las intervenciones apelarían a que la realidad trans pueda ser un punto secundario, no el sentido de menos importante, sino el de igualar su sexualidad al de personas cis-género en consulta a menos que eso les genere un cuestionamiento, puede colarse un malentendido.

El grupo de 172 estudiantes es un grupo menor, pero reflejaría la gran tendencia respecto a este tema dentro de la carrera y podríamos perfilar al estudiante promedio como una mujer entre 21 y 26 años que es de tendencia política moderada, católica, o quizás sin religión y liberal, que si se muestra interesada por aprender sobre la transexualidad, se muestra partidaria del psicoanálisis, tiene poca formación externa, y que puede ser confiada en cuanto a lo que cree conocer, pero, no siempre es acertado cuanto conoce sobre la realidad trans.

Como hemos podido comprobar una percepción de uno de los extremos también es algo que va en un camino compartido con el conocimiento que se pueda tener del tema acá estudiado, aunque la presencia de una determinada perspectiva no necesariamente deriva en otro determinado nivel de conocimiento en todos los casos, sí que va a la par del nivel de interés o preocupación sobre las personas trans. En pocas palabras, aceptación alta, interés por conocer y conocimiento moderado.

## **APORTES**

Los debates sobre la sexualidad humana están a la palestra hoy en día. Siendo así, las respuestas que escuchamos son alimentadas por toda clase de fuentes, más o menos rigurosas dependiendo de las personas u organismos se escuche o lea. Quienes estudian psicología no pueden darse el lujo de no estar a la vanguardia de lo que su disciplina y otras pueden decir sobre la condición trans o la condición humana en general, deberían apelar al conocimiento más allá de sus percepciones por más buenistas que puedan resultar o pensarse. Este trabajo pretende apenas ser una ceja levantada para alertar algo que afecta a nuestra academia: la falta de compromiso con la sociedad desde el propio ejercicio de la profesión. Y si hablar del tema amerita, es de las primeras tesis en hablar directamente del tema en la facultad de Filosofía, ciencias y letras de la educación.

Si bien agitar las aguas pareciera objetivo de las personas que quieren aportar al mundo, no puedo más que convencerme que esto que he elaborado es tan solo una pequeña piedra lanzada al agua, y quizás unos pocos puedan captar la reacción para su beneficio. Si este trabajo aporta algo es brindar un pequeño atisbo del camino que debemos plantearnos a la hora de cómo nos comprendemos y a los otros de minorías particulares. A darse cuenta que nuestra percepción suele distar de lo que realmente conocemos, y que con seguridad en buena parte de nuestra vida nos equivocamos.

Por último, este trabajo ayudaría a que muchas personas se planteen si confunden su percepción de la transexualidad con lo que realmente conocen a nivel técnico. Muchas veces, esto lleva a que dicho conocimiento sea ignorado, pues no hay nada más que saber.

## **RECOMENDACIONES**

Como se ha insinuado desde el inicio de este trabajo, esta tesis es una nota al pie de página respecto a las posibilidades de investigación que se puede hacer respecto a cómo los estudiantes de psicología conciben el mundo, qué puede alimentar sus percepciones y cuál es el lugar que le receptan al conocimiento de su propia formación.

Recalco que esto no se puede reducir al tema abarcado en la tesis y puede llevarse hacia otros terrenos que incumben a los profesionales. Tampoco este trabajo representa lo último que se pueda decir, ni es prueba definitiva en los temas que trata, está sujeto al error. El área experimental de los trabajos de grado debería estar también como un requisito necesario, y que no queden en meros ejercicios descriptivos. Por limitaciones, hasta aquí se ha podido llegar.

Así que, como punto de partida, recomiendo que para futuros trabajos indagar maneras más pulidas de realizar investigación; reforzando el área de estadística ya sea con la implementación de herramientas como SPSS, Python o R.

Creo que, como estudiantes, resalto lo que creería yo, se nos ha inculcado el valor de la investigación y la ampliación de criterios para validar los frutos que nos brindan los datos, por lo que, si es vital importancia el estricto control de los métodos empleados y si es posible, supervisados por otros. No obstante, no siempre la institución daría las herramientas necesarias y el interés se asfixia sin el debido apoyo, así que, exigir un mejor sistema para la investigación con nuestros pares debería ser prioritario.

También se debe tener en cuenta los posibles sesgos en los que puede caer quien realiza el trabajo, considera las opiniones e investigaciones serias externas, siendo mucho mejor si hay varias personas involucradas en el desarrollo de la tesis.

Ahora en el plano directo del tema, la transexualidad ha adquirido en la cultura, en el mundo, una posición de visibilidad que no gozaba hace cuarenta años en nuestro país. Por lo que los errores conceptuales y prejuicios sobre las personas

trans siguen estando presentes. Como profesionales de psicología, debe ser un tema de indagación amparándose en lo que la investigación académica y rigurosa arroje sobre qué implica ser trans hoy. Porque no solo es necesaria la tolerancia, sino una comprensión interdisciplinaria de porqué el ser humano es cómo es. No siendo algo fácil de contestar, por lo que quienes se encargan de intentar responderla deben estar a la vanguardia de lo que hoy se dice, para comunicar al mundo del mañana. La mejor arma que tenemos es la palabra, bien usada. Si tengo que reducir todo a pocas palabras serían:

- Visión interdisciplinaria, intentando ser lo más riguroso posible.
- Desarrollar investigaciones en equipo.
- Un mejor manejo de herramientas estadísticas.
- Abordaje de sesgos cognitivos implicados.
- Incentivar la formación externa, relacionada a la licenciatura.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, M. (2009). *Clínica de la sexuación, clínica del partenaire-síntoma*. Obtenido de <http://www.scb-icf.net/nodus/contingut/article.php?art=345&rev=43&pub=1>
- Álvarez, P., Antuña, A., Husni, P., Klainer, E., Mozzi, V., & Nitzcaner, D. (2018). *Transexualismo y travestismo desde la perspectiva del psicoanálisis*. Obtenido de <http://www.lacan21.com/sitio/2018/05/04/transexualismo-y-travestismo-desde-la-perspectiva-del-psicoanalisis/>
- American Psychiatric Association. DSM IV. (1995). *DSM*. Obtenido de <https://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Dsm-IV.Castellano.1995.pdf>
- American Psychiatric Association. DSM V. (2014). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5 ed.).
- Arenas, S. (2018). *Experiencias de atención en salud de personas lgbt y significados del personal de salud que les atiende*. Obtenido de [https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/1967/Arenas\\_Garcia\\_Silvia\\_Helena\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/1967/Arenas_Garcia_Silvia_Helena_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Armony, J. L., Trejo-Martínez, D., & Hernández, D. (2012). *Neuropsicología latina*. Obtenido de [https://www.neuropsicolatina.org/index.php/Neuropsicologia\\_Latinoamericana/article/view/103](https://www.neuropsicolatina.org/index.php/Neuropsicologia_Latinoamericana/article/view/103)
- Asociación Psicoanalítica Mexicana . (2021). *APM*. Obtenido de <https://asociacionpsicoanaliticamexicana.org/que-es-el-psicoanalisis/>
- Bunge, M. (1985). *Pseudociencia e ideología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. PAIDÓS.

- Casanova, K., & Panata, G. (2020). *Sobrevivencia y Prostitución de Mujeres Trans en Tiempos de Pandemia en Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15590/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-60.pdf>
- Castro, A., Hernández, Z., Riquelme, E., Ossa, C., Aedo, J., Da Costa, S., & Paez, D. (2019). *Nivel de sesgos cognitivos de representatividad y confirmación en estudiantes de Psicología de tres universidades del Bío-Bío*. Obtenido de <http://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/245>
- CIE-11. (2018). OMS. Obtenido de <https://icd.who.int/browse11/l-m/es#/http%3a%2f%2fid.who.int%2ficd%2fentity%2f411470068>
- CING. (2019). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO en el sistema educativo nacional*. Obtenido de [https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES\\_FINAL.pdf](https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES_FINAL.pdf)
- COIP. (2014). *Asamblea Nacional. Código Orgánico Integral Penal (COIP)*. Recuperado el Noviembre 2020, de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf>
- Colizzi, M., & Costa, R. (2016). *The effect of cross-sex hormonal treatment on gender dysphoria individuals' mental health: a systematic review*. Obtenido de <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27536118/>
- Congregatio de Studiorum Institutis. (2019). pág. [http://www.educatio.va/content/dam/cec/Documenti/19\\_0998\\_SPAGNOL O.pdf](http://www.educatio.va/content/dam/cec/Documenti/19_0998_SPAGNOL O.pdf).
- Consejo Nacional para la igualdad. (2017). *UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS TRANS EN ECUADOR*. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2019/10/ESTUDIO-TRANS-EN-ECUADOR-CNIG.pdf

Consejo Nacional para la igualdad de género. (2017). Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/por-el-respeto-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti/>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2019). *igualdadgenero.gob*. Obtenido de [https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES\\_FINAL.pdf](https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES_FINAL.pdf)

Constitución del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador 2008*. Obtenido de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Cornell University. (2018). *What does the scholarly research say about the effect of gender transition on transgender well-being?* Obtenido de [https://whatweknow.inequality.cornell.edu/topics/lgbt-equality/what-does-the-scholarly-research-say-about-the-well-being-of-transgender-people/?fbclid=IwAR1MUgXeJGsPrHFbuAuE2\\_z8bgE882EBFz4NXpeg2qaQGrlymlk3GYBT-8o](https://whatweknow.inequality.cornell.edu/topics/lgbt-equality/what-does-the-scholarly-research-say-about-the-well-being-of-transgender-people/?fbclid=IwAR1MUgXeJGsPrHFbuAuE2_z8bgE882EBFz4NXpeg2qaQGrlymlk3GYBT-8o)

Echeburúa, E., Salaberría, K., & Cruz-Sáez, M. (2014). *Aportaciones y Limitaciones del DSM-5 desde la Psicología Clínica*. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082014000100007](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000100007)

El Comercio. (2019). *1028 personas trans han inscrito el género de su elección en su cédula de identidad*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/trans-respeto-identidad-cedula-leyes.html>

El comercio. (2020). *Ecuador le dijo sí al matrimonio civil igualitario hace un año*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-lmatrimonio-civil-igualitario-aniversario.html>



- El Mundo. (2019). La OMS cambia el término 'transexual' por el de 'incongruencia de género'. *El Mundo*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/salud/2019/05/17/5cdeed63fdddff987a8b45cb.html>
- El País. (2016). Llamadme Paul. *El País Semanal*. Obtenido de [https://elpais.com/elpais/2016/01/27/eps/1453910313\\_124066.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/27/eps/1453910313_124066.html)
- El Tiempo. (2018). La nueva mirada de la OMS a la 'incongruencia de género'. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/salud/la-transexualidad-segun-la-clasificacion-internacional-de-enfermedades-232322>
- European Society of Endocrinology. (2020). Obtenido de <https://www.esehormones.org/publications/press-releases/transgender-brains-are-more-like-their-desired-gender-from-an-early-age/>
- Feldman, R. S. (2010). *Psicología con aplicaciones en países de habla hispana* (Octava ed.). McGrawHillEducation.
- Fernbach, P., Light, N., Scott, S., Inbar, Y., & Rozin, P. (2019). *Nature Human Behaviour*. Obtenido de <https://www.nature.com/articles/s41562-018-0520-3>
- Fierro, C. (2020). *Formación de Grado en Psicología en Argentina. Período 2009-2015*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/342061092\\_Formacion\\_de\\_Grado\\_en\\_Psicologia\\_en\\_Argentina\\_Periodo\\_2009-2015\\_Undergraduate\\_Psychology\\_Education\\_in\\_Argentina\\_2009-2015](https://www.researchgate.net/publication/342061092_Formacion_de_Grado_en_Psicologia_en_Argentina_Periodo_2009-2015_Undergraduate_Psychology_Education_in_Argentina_2009-2015)
- Gamonal, L. (2019). *Entre la identidad sexual y la sexuación: La transexualidad en la teoría psicoanalítica lacaniana de Henry Frignet y*. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/177420/Entre%20la%20identidad%20sexual%20y%20la%20sexuaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Garcíaa, R. R., & Ayuso-Mateosb, J. L. (2019). Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-psiquiatria-salud-mental-286-articulo-cie-11-despatologizacion-condicion-transgenero-S1888989119300035>
- Gefaell, J., Prieto, T., Abdelaziz, M., Álvarez, I., Antón, J., Arroyo, J., . . . Emilio. (2020). Obtenido de <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0238345>
- GLAAD. (2012). Obtenido de <https://www.glaad.org/publications/gu%C3%ADa-para-una-cobertura-objetiva-de-personas-y-temas-transg%C3%A9nero>
- Glaad. (2020). *Glaad*. Obtenido de <https://www.glaad.org/sites/default/files/Accelerating%20Acceptance%202020.pdf>
- Gros, A. E. (2015). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v16n30/v16n30a18.pdf>
- Haselton, M. G., Nettle, D., & Andrews, P. W. (2005). *Haselton, M. G.; Ne The Handbook of Evolutionary Psychology. Chapter 25: The Evolution of Cognitive Bias.*
- Hernández Sampieri, R. h., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Ibáñez, A., & García, A. (2015). *Qué son las neurociencias*. PAÍDOS.
- INEC. (2012-2013). Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/LGBTI/Presentacion-LGBTI.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Presentacion-LGBTI.pdf)
- Inredh. (2020). Obtenido de <https://www.inredh.org/index.php/noticias-inredh/actualidad/1398-la-transfobia-un-analisis-desde-el-genero-y-los-derechos-humanos>

- Kiyar, M., Collet, S., T'Sjoen, G., & Mueller, S. C. (2020). *Neuroscience in transgender people: an update*. Obtenido de <https://www.degruyter.com/view/journals/nf/26/2/article-p85.xml?language=de>
- Lacan, J. (1971). *Seminario 19 - 1971 - 1972: .... o peor*. Paidós.
- Lamas, M. (2009). *El fenómeno trans. Debate feminista 39*. Obtenido de <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.39.1414>
- Lamiña, K. (2014). *El Narcisismo en la construcción de la Transexualidad*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12438/El%20Narcisismo%20en%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20la%20Transexualidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mas Grau, J. (2017). *Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante*. Obtenido de <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/673/825>
- Ministerio de Salud. (2016). Obtenido de [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/manual-lgbti-29-de-nov-2016\\_mod.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/manual-lgbti-29-de-nov-2016_mod.pdf)
- Mohammadi, M. R., & Khaleghi, A. (2018). *Transsexualism: A Different Viewpoint to Brain Changes*. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5953012/>
- Morel, G. (2002). *Ambigüedades sexuales: sexuación y psicosis*. . Manantial.
- Movilh. (2020). Obtenido de <https://www.movilh.cl/trans/glosario/>
- Mueller, S. C., Landré, L., Wierckx, K., & T'Sjoen, G. (2016). *A Structural MRI Study in Transgender Persons on Cross-Sex Hormone Therapy*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/305885413\\_A\\_Structural\\_MRI\\_Study\\_in\\_Transgender\\_Persons\\_on\\_Cross-Sex\\_Hormone\\_Therapy](https://www.researchgate.net/publication/305885413_A_Structural_MRI_Study_in_Transgender_Persons_on_Cross-Sex_Hormone_Therapy)

- Organización de Naciones Unidas. (2020). *UNFE*. Obtenido de <https://www.unfe.org/es/definitions/>
- Organización Mundial de la Salud. CIE-10. (1992). Obtenido de <http://ais.paho.org/classifications/chapters/pdf/volume1.pdf>
- Organización Mundial de Salud. (2018). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Pellín, M. d., Gimeno, C., & Esteban, J. (2002). *DIFERENCIAS EN LOS CRITERIOS DIAGNÓSTICOS*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83920206>
- Pérez-Gay, F. (2019). *Revista de la Universidad de México, número 854*. Obtenido de <https://www.gaceta.unam.mx/tiene-genero-el-cerebro/>
- Piña Osorio, J. (2015). *Scielo*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252015000300001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252015000300001&script=sci_arttext)
- Plan Nacional Toda una Vida. (2017-2021). Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Platero Méndez, L. R., & Sancho, F. (2018). Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/330296190\\_Memorias\\_posibles\\_para\\_el\\_Movimiento\\_Trans\\_en\\_Ecuador](https://www.researchgate.net/publication/330296190_Memorias_posibles_para_el_Movimiento_Trans_en_Ecuador)
- Preciado, P. B. (2008). *Testo Yonqui*. Espasa.
- Preciado, P. B. (2019). *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/elpais/2019/04/09/ideas/1554804743\\_132497.html](https://elpais.com/elpais/2019/04/09/ideas/1554804743_132497.html)
- Real Academia Española. (2020). Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/transsexualidad>
- Real Academia Española. (s.f.). *RAE*. Obtenido de <https://dle.rae.es/transsexual>

- Reed, G. M., & Evans, S. C. (2012). ¿Qué es la CIE y por qué es importante en la psicología? *International Journal of Clinical and Health Psychology* . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/337/33723713007.pdf>
- Registro Civil. (2016). *Nuevo servicio de sustitución del campo de sexo por género*. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/nuevo-servicio-de-sustitucion-del-campo-de-sexo-por-genero/>
- Rippon, G. (2020). *Otras voces de educación*. Obtenido de <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/338925>
- Rodrígueza, M. F., & García-Vegab, E. (2012). *Surgimiento, evolución y dificultades del diagnóstico de transexualismo*. Obtenido de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352012000100008](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352012000100008)
- Roselli, C. (2019). *Neurobiology of gender identity and sexual orientation*. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6677266/>
- Russo, F. (2016). *Scientific American*. ¿Hay algo único en el cerebro transgénero? Obtenido de <https://www.scientificamerican.com/article/is-there-something-unique-about-the-transgender-brain/>
- Saxe, F. N. (2016). La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones. Recuperado el 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4355/435543383002/html/index.html>
- Serano, J. (2020 ). *Whipping girl. El sexismo y la demonización de la feminidad desde el punto de vista de una mujer trans*. Editorial Ménades.
- Sierra, Á. (2009). UNA APROXIMACIÓN A LA TEORÍA QUEER:. *Cuadernos del Ateneo*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3106547>
- Sociedad Española de Psiquiatría. (2009). *Sociedad Española de Psiquiatría. Manual del Residente de psiquiatria*. Obtenido de

[http://www.sepsiq.org/file/Publicaciones/Manual\\_Residente\\_Psiquiatr%C3%ADa2.pdf](http://www.sepsiq.org/file/Publicaciones/Manual_Residente_Psiquiatr%C3%ADa2.pdf)

WPATH. (2012). *Normas de atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género* La Asociación Mundial para la Salud Transgénero. Obtenido de [https://www.wpath.org/media/cms/Documents/SOC%20v7/SOC%20V7\\_Spanish.pdf](https://www.wpath.org/media/cms/Documents/SOC%20v7/SOC%20V7_Spanish.pdf)

Yellati, N. (2021). *ENAPOL. Transexualismo*. Recuperado el 2021, de [http://www.enapol.com/es/template.php?file=Textos/Transexualismo\\_Nestor-Yellati.html](http://www.enapol.com/es/template.php?file=Textos/Transexualismo_Nestor-Yellati.html)

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

La tabulación de las encuestas es un extenso documento de Excel que puede pedirse vía:

[santiagotandazo@hotmail.com](mailto:santiagotandazo@hotmail.com)

[Santiagotandazo1@gmail.com](mailto:Santiagotandazo1@gmail.com)

También puede ser consultado en este link:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15Ge2Ed73b7zvVcTwExVBekEruqVVKUjW>

En ellas se incluyen los detalles exactos separados individualmente de cada una de las personas encuestas, lo único de lo que se ha privado es de los nombres y correos de los estudiantes.

Existen:

7 preguntas demográficas.	15 preguntas de Percepción.
1 pregunta sobre percepción de su propio conocimiento.	5 de como perciben cierto conocimiento.
18 preguntas de conocimiento.	



## ANEXO 2

Aquí se pueden ver totalmente las respuestas de “En caso de estar a favor o en contra de este tema en tres líneas ponga una breve explicación de su postura”. No se ha modificado, está tal como los estudiantes lo han escrito.

Es una forma de expresión que debe ser explicada.
Puede confundir a algunos niños que estén cursando su etapa escolar, si se explican estos aspectos tan delicados en una edad en la que son muy influenciables y están confundidos.
A partir de la educación podemos erradicar estereotipos y a dar visibilidad a este sector de la población que ha sido vulnerado.
Estoy a favor porque estas personas crecen reprimiendo su deseo de convertirse, dado que en la sociedad lo siguen considerando anormal.
No creo que afecte tanto la diferencia, sino como esta diferencia es vista. Somos más que solo biología.
Todos somos libres de expresar nuestra sexualidad y si hay personas que no están de acuerdo con el sexo con el que nacieron y se sienten del seco opuesto no me incumbe a mi decirles que hacer y que no con su vida, y respetarlo.
No me siento en la capacidad de afirmar si estoy en contra o a favor del tema, ya que, quiero estar mejor informada sobre él para formar una opinión propia.
No consideraría el tema del transexualismo un Tabú o un tema perturbador, es necesario dar una explicación sobre el tema para que los jóvenes puedan tener una respuesta más accesible y amplia por lo que esto se puede encontrar.
Me considero que soy una persona en posición neutral respecto a tema, porque siento que no tengo los conocimientos suficientes sobre aquello.
Las personas transgéneros merecen los mismos derechos y es necesario brindar visibilidad y normalizar desde jóvenes a las personas acerca de este tema.
Estoy en contra debido a que considero que se debería respetar el género o sexo con el que fue designado desde el nacimiento, aunque actualmente debido a leyes

y derechos de igualdad se debería aceptar a las personas sin estigmatizarlo por lo que son, lo que sería interesante abordar.

La transexualidad es un tema que se habla mucho hoy en día; pienso que es necesario que se enseñe a todos y todas desde pequeños lo que es para así crear un ambiente de inclusión entre todos y todas. Además, esto ayudaría que estos niños y niñas sepan que esto no está mal y que deberían apoyar en vez de hacer menos, juzgar o ser transfóbicos.

Considero que es un tema que tendrá mejor acogida a las nuevas generaciones de Ecuador sin tabú.

Porque todos tenemos derechos a saber más de un tema.

Estoy de acuerdo ya que es una población minoritaria que se ha visto violenta, ignorada, humillada y oprimida desde varios años, las personas que hacen lo no comprenden que son seres humanos que sienten y piensan y por lo tanto les afecta todo lo mencionado a tal punto de querer atentar contra su vida.

Indiferente.

Debido a que son temas que se están dando con más frecuencia en la actualidad, creería que serían necesarios de enseñar, de tal forma que la sociedad estaría informada acerca de eso.

Estoy de acuerdo que se hable sobre la transexualidad, principalmente en el ámbito académico, porque es una realidad que ha tomado fuerza en el discurso social en años recientes. Así que, en vez de rechazarla, hay que tener una postura crítica frente a ella.

Es una temática actual, que se encuentra en varias partes de nuestro medio, y ocultar el tema de los menores no hará que no exista, la manera correcta es afrontarlo con una clara explicación, para que esto no cause dudas, miedo o incomprensión que llevan al mal trato.

Creo que es un tema importante porque finalmente concierne a la sexualidad que es parte fundamental del ser humano, sin embargo, estos temas se vuelven muy personales en diversos aspectos en donde las opiniones o la información que se brinda llega a estar sesgada por grupos liberales sin ninguna mediación académica de ningún tipo.

Soy de las personas que consideran que cada persona es libre de ser lo que desee ser ya sea, transexual, bisexual, homosexual, heterosexual.
A favor, para que el adolescente tenga la capacidad de comprender que existen diferentes gustos y evite la discriminación.
Estoy a favor porque todos deben tener derecho a conocer sobre la transexualidad, estén o no de acuerdo, no se debe tratar como un tema prohibido de dialogar.
Me parece importante que existan la herramienta para que, si desde temprana edad existen personas que se sientan identificados con cualquier otra orientación sexual, identidad o expresión de género que no sea cis-genero heterosexual, puedan informarse y no sentirse excluidos.
Creo que no tiene que ser algo que se enseñe desde temprana edad, pero si algo que se hable durante los últimos 3 años de colegio.
Cada quien puede ser feliz como uno quiera, mientras no le afecte a nada, no veo problema alguno, somos diferentes y dueños de nuestra propia vida.
Estoy de acuerdo con que se traten temáticas centradas en grupos minoritarios para que se entienda que esto no se debe a ninguna patología sino más bien a un tema de elección y como cada individuo es distinto las elecciones también lo son.
Considero que debería ser enseñado ante jóvenes con un criterio ya formado sobre la sexualidad.
Estoy a favor porque la educación sexual debería partir desde casa y después en las instituciones las cuales pueden abordar el tema con expertos y orientar a los adolescentes.
Integrar el nombre de la transexualidad en la comunidad educativa y sobre todo desde una etapa en donde se consolida la sexualidad da un lugar simbólico a su elección y determinación subjetiva.
las personas trans, tienen a ser un grupo conocido y respetado por la sociedad, no se debe discriminarlo y privarlos de educación, trabajo y vida social, aprender a entenderlos es una muestra de respeto por parte de nuestra sociedad como un gran cambio.
No estoy ni en contra ni a favor.

Estoy de acuerdo de este tema y su enseñanza a temprana edad, ya que día día se está buscando libertad e igualdad y es algo por lo que las personas de esta comunidad van a luchar. Si se enseña desde pequeños, es muy probable que no haya problemas en el futuro.

Creo que si se debería aprender más sobre este tema siempre y cuando no se imponga una normativa, ya que cada uno es libre de escoger. También sería bueno impartir charlas ya que muchas personas no tienen el conocimiento suficiente, incluso mismo no están seguros de su sexualidad, creo que ayudaría mucho.

Considero que, con la normalización, en cuanto al tema de perspectiva de género y transexualidad afectan al medio social más que todo en los niños donde ellos aun no entienden, a nivel religioso también porque de acuerdo a sus creencias Dios creo hombre y mujeres y a nivel de salud también porque hay enfermedades que son exclusiva para el sexo femenino y otras para el sexo masculino.

La verdad estoy a favor de la repartición de esta enseñanza porque muchas veces siguen viviendo en la ignorancia respecto a este tema y de cierta manera es una ofensa. Por eso se debería impartir este conocimiento para que ya no haya mas ignorancia.

Es importante que desde la adolescencia tengan conocimiento de estos tipos de temas, para que tengan una mejor y adecuada decisión de lo que hagan, muchas veces los jóvenes actúan de manera no racional porque nadie les habla de estos temas de tal manera que hacen las cosas a escondidas de sus padres por temor de ser rechazados.

Se debería enseñar en las escuelas las diversas formas de perspectiva de género con el fin de que un ambiente sea más inclusivo, no solo para los niños, también para la comunidad educativa.

Estoy a favor que las instituciones embarquen el tema de la transexualidad ya que se necesita el conocimiento de cómo sobrellevar este tema.

permite generar nuevas posibilidades de la autopercepción ya que nos genera menos conflictos sociales, pero sobre todo llegar a entender que no se trata de una enfermedad.

Es una realidad con la que todos convivimos. No hay lógica en intentar invisibilizarlo o convencer a los niños que está mal. Si se dan los recursos para entenderlo, el rechazo hacia los trans disminuiría.

Estoy de acuerdo porque ya no estamos en el siglo pasado para limitarnos a pensar que las cosas únicamente son como los mayores nos dicen, y en un menor es normal tener sus dudas con respecto a su orientación sexual así que es mejor que el menor tenga la información suficiente para orientarse.

Estoy a favor debido a que es importante perder educar a las personas sobre la inclusión de las personas trans en nuestra sociedad.

La ciudadanía en Ecuador aparte de sufrir por dogmas socialmente establecidas (muchos argumentos cerrados) también sufre de ignorancia. Sataniza lo que no entiende.

con respecto al tema de transexualidad por un lado estoy de acuerdo que orienten sobre estos temas desde la escuela para que vayan teniendo conocimiento y prevenir la situación, por otro lado, como punto negativo no estoy de acuerdo porque es implicaría incitar a los jóvenes al mal ejemplo de convertirse en personas transexuales.

Encuentro necesario informarnos sobre la transexualidad y sus características desvaneciendo los tabúes de épocas pasadas.

Se debe educar desde pequeños en la institución educativa a sobre las diferentes formas identificación de género.

Considero que es muy importante, ya es un tema muy común pero aun así muchos no tienen completo conocimiento, ahí es tabú.

Creo en que todos deben ser libres y estar donde se sientan bien.

El tema de la transexualidad, así como temas similares, debe formar parte del lenguaje cotidiano y académico. No tiene sentido negar una realidad con perspectivas diferentes.

El tema de la Transexualidad debe ser más visibilizado, no sólo por un tema de empatía y humanismo, sino también para disminuir la discriminación hacia personas Trans, muchas personas lo ven cómo una "tendencia" porque jamás habían reconocido la existencia de personas Trans.

<p>Consideró que la transexualidad es un tema que debe ser mucho más explorado pero a la vez debe ser un tema libre encada persona que quiera escoger y se consiente de su identificación sexual.</p>
<p>Se deben abordar todos los temas LGBTQIA+, incluyendo la transexualidad ya que la heteronormatividad hace que haya ignorancia intencional en estos temas, promoviendo que haya discriminación, por parte de personas transfóbicas/homofóbicas/bifóbicas, hacia las personas transexualismo u otro miembro de la comunidad LGBTQIA+.</p>
<p>Considero que es necesario hablar de temas tabúes como este en las instituciones educativas para que cada sujeto logre formar su propio criterio al respecto y que logre brindar la atención adecuada a sujetos transexuales.</p>
<p>Es importante que se conozca desde temprana edad como es el proceso de transición y todos los factores que rodean a la persona permitiendo así que se normalice la transexualidad.</p>
<p>No es un tema fácil de comprender ni explicar por lo que en niños sería muy complejo de asimilar. Aunque todo dependería del lenguaje que se utilice y de la profundidad en la que se trabaje dicho tema para cada grupo de edad.</p>
<p>Es necesario conocer sobre la diversidad y diferentes posturas.</p>
<p>Es necesaria una igualdad y se debe educar desde cierta edad, que no es un problema ni una enfermedad sólo personas con diferentes gustos al de cada uno.</p>
<p>Estoy a favor porque considero que no se trata de oprimir al ser humano con base a su inclinación sexual ni mucho menos, aún, cuando existen implicaciones en cómo el ser humano se puede sentir al respecto.</p>
<p>Hay que estar informado por cultura general.</p>
<p>Pienso que cada persona es libre de elegir las decisiones que toma en su vida, sin embargo, no creo que sea una buena idea dar una explicación a estudiantes de escuela o colegios porque lo que se puede generar es confundirlos.</p>
<p>Estoy a favor porque todas las personas deberían tener el derecho de sentirse cómodas y seguras de formar parte de la sociedad y no ser excluidx de ella. Indiferentemente de su identificación sexual/género.</p>

Tratar de informar que la diferencia en cuanto a la sexualidad en general es parte de la subjetividad.
Es de suma importancia, ya que no tomamos una misma identificación, también los niños tienen derecho a saber lo que existe en su alrededor y sobre todo respetar.
Para apoyar a los grupos Transgénero y repartir conocimientos a los estudiantes
En relación al género y transexualidad a través del psicoanálisis, da la posibilidad de reflexionar y pensar sobre la sexualidad y hace un llamado a cuestionar la norma.
Creo que a la edad más apropiada de hablar sobre temas más concretos de la sexualidad se podría hablar desde la secundaria.
No estoy ni a favor ni en contra, pero en mi postura está bien que les comiencen a enseñar desde los tres últimos años de colegio debido a que podrían ellos tomárselo con más seriedad como es el caso de este tema.
Sexos hay 2, masculino y femenino. Al momento de nacer se le declara un sexo al bebé en brazos, y eso no se puede cambiar.
Creo que las personas en especial los adolescentes deberían tener un poco de información y conocimiento acerca de la transexualidad pues muchos de ellos se sienten con una identidad cambiada, y sería bueno que aprendan para que puedan identificarse.
Se deben respetar todas las subjetividades.
Es importante enseñar desde niños este tipo de cosas.
Pienso que una buena educación cambia muchos paradigmas equívocos, el punto no es hacer de las futuras generaciones que estén a favor, sino que aprendan a respetar la diferencia.
Ni a favor ni en contra. Es la vida de cada quien el respeto en primer lugar.
No estoy en contra, me parece que cada persona tiene perspectivas diferentes de aceptar ciertos temas.
Opino que las personas son libres de elegir quienes son y que son. Nadie en el mundo tiene derecho a decirles lo contrario, después de todo, vivimos en un país con libertad de expresión.

Es bueno que los jóvenes puedan tener conocimientos de la transexualidad, no solo por un conocimiento general sobre el tema, pero que pueda servir de ayuda a aquellos que puedan considerarse personas transexuales.
Estoy en contra porque no le agrada a Dios.
Es esencial ya que sacará dudas que los niños y adolescentes tienen sobre el tema ya que hay padres que no lo hacen.
Es necesario para desarrollar igualdad de condiciones.
Es importante que las personas conozcan sobre este tema
Es necesario abordar este tema para combatir el estigma impuesto por creencias sociales arcaicas, consecuentemente instituyendo nuevas formas de pensamiento más articuladas con problemáticas actuales. Extinguir tabús entorno al género.
Este tema no es muy particular hablar con todos, pueden ser muchas veces sinónimo de burla, entonces más que hablar sobre el tema, debería ser como sobrellevarlo ante burlas y comentarios ofensivos.
Las diferencias de género deben enseñarse para que no sean tabú, lo cual genera una mala concepción.
Pienso que es un tema que se debe normalizar y enseñar en las instituciones educativas para que los individuos entiendan de que se trata y no lo vean a través de prejuicios tradicionales como algo "anormal".
Creo que hablar de la transexualidad hoy en día serviría mucho, ya que cada año se va evolucionando el mundo, van aceptando ciertas cosas o posiciones, ya que hay niños desde pequeños que quieren ser trans, y no saben cómo explicarlo o sentirse al respecto en eso y también las personas deben saber cómo aceptar este tipo de cosas.
Distorsión de la percepción de los niños.
Cada sujeto tendrá sus modos de entender o asimilar el cuerpo. La subjetividad de cada sujeto determina estos "niveles" de aceptación u oposición frente al cuerpo.
Estoy a favor sobre si se debería enseñar qué es la transexualidad en instituciones educativas, ya que de alguna u otra manera es bastante



discriminatorio si no se habla de algo que ya se presencia dentro de la sociedad en la actualidad.
Para que no exista mucho bullying y discriminación hacia otras personas.
Pienso que es algo que pasa hoy por hoy y es necesario tener conocimientos acerca de lo mismo, ya que es mejor saber a estar ciegos a la realidad
Las personas transexuales deben de disfrutar de la misma calidad de vida que una persona homosexual, heterosexual o sea cual sea la manera en la que ellxs se sientan cómodxs.
Es importante debido a que se debe conocer las posiciones y preferencias de cada individuo. Así mismo este debe ser totalmente aceptado y tolerado.
Se debe de dar a conocer, para que los jóvenes conozcan con mayor amplitud sobre el tema y no exista estigmas sobre la misma o problemas por la falta de comprensión sobre el tema.
Es importante tener una formación académica acerca de este tema, es una realidad del día adía, porque la mayoría de personas tienen una mente cerrada y posturas arcaicas o erróneas, lo cual hace que el resto no tenga elección de opinar.
Estoy a favor porque a mi parecer, todos tenemos derecho a ser felices y a vivir como realmente deseamos vivir, se debe normalizar la transexualidad y enseñar en los colegios el respeto que se debe mantener hacia esas personas.
Creo que debemos normalizarlo puesto que todos somos personas y que deseen cambiarse de género no está mal. La sociedad hace que parezca algo malo cuando no lo es. (Soy de segundo semestre).
Es necesario aprender más de este tema, incluso desde el colegio
La comunidad trans es un grupo de personas que hasta el día de hoy son marginadas, y no se toman sus derechos como humanos. Es importante informarse sobre la cultura trans por el hecho de que no se lo visibilizan de la manera que deben.
Se debe hablar y enseñar acerca de estos temas, ya que el mundo cae fácilmente en la burla y el acoso, causando un bullying que a la larga traerá problemas o trastornos hacia la persona ofendida.

<p>Estoy a favor ya que cada persona es libre de hacer lo que quiera en su vida, en su cuerpo y en su forma de vivirla</p>
<p>Porque debe existir más conocimiento sobre la variedad que existe, y enseñar a no discriminar ni hacer menos a la persona</p>
<p>Es un tema muy interesante, en donde los jóvenes deberían de tener conocimiento, ya que sin estos tendrán prejuicios que a la larga les podría formar problemas al socializar.</p>
<p>Cada quien es libre, es su vida.</p>
<p>Creo que es importante educar a los niños/jóvenes sobre estos temas y "normalizarlo".</p>
<p>Respeto cada uno de los pensamientos e ideales de cada persona ya que cada uno tiene diferente manera de criterio, pero desde el principio de la creación estuvo un hombre y una mujer.</p>
<p>Creo que la información debería ser para todos, explicando lo que es se puede evitar que una persona trans hable acerca de cómo se siente, que no se asuste por no saber qué le pasa y se evitaría el bullying que existe por la poca información que se maneja acerca del tema.</p>
<p>es un tema que se debe tratar más abiertamente dejando de lado el tabú.</p>
<p>estoy a favor ya que es algo que existe, y no se puede negar su existencia.</p>
<p>Es necesario la educación sobre temas que están presentes en la actualidad en especial cuando son temas de inclusión, necesarios para todos.</p>
<p>En general, la sociedad ecuatoriana desconoce este tema y lo tacha como inapropiado o bizarro, afectando a la población trans. Es por eso que desde el colegio se debe tener una educación sin censura para tener una sociedad inclusiva y de bien.</p>
<p>El respeto debe ser otorgado para todos, sin importar nada.</p>
<p>Estoy de acuerdo, debido a que este tipo de conocimientos, son necesarios para que la sociedad tenga una mejor adaptación o comprensión referente a estos tipos de casos, en la cual se educaría a la sociedad a no verlo como algo incorrecto o algo de tabú.</p>

<p>Porque es necesario que las personas estén informadas sobre temas relacionados con la sexualidad y la orientación sexual, ya que en nuestro país hay mucha desinformación y escaso conocimiento sobre los mismos.</p>
<p>Considero a la transexualidad como un conflicto en cuanto a no saber aceptarse a sí mismo y con el género con el que se nació.</p>
<p>Estoy a favor, para que los jóvenes se nutran de información con respecto a estos temas, ya que muchas veces en los hogares no se les enseña.</p>
<p>Las personas tienen derecho a escoger su sexualidad, no creo sea correcto impedirle vivir de la manera que gusten a las personas.</p>
<p>Cada persona tiene derecho a ser libre en cuanto a sus identificaciones, pero siempre que tengan en cuenta el respeto social, que eviten ser muy exhibicionistas. Todos deben conocer más del tema para evitar la discriminación.</p>
<p>Sería conveniente que esta perspectiva de género sea abarcada más ampliamente desde un nivel de educación y moral, para que no siga acarreado una mitigación que afecte al género trans</p>
<p>Considero que el tema de la transexualidad es algo muy controversial en la actualidad, al ser diferentes, considero. Pero es algo que existe, como sociedad no podemos hacernos los ciegos, son personas con deberes y sobre todo derechos, y considero que hay mucha desinformación del tema, es algo que se debería profundizar más, normalizar y brindar más apoyo a estas personas.</p>
<p>Estoy a favor de que se eduque en el tema de la transexualidad, considero que es importante promover el respeto y la aceptación a los gustos y deseos de nuestro prójimo.</p>
<p>Estoy de acuerdo siempre que haya una revisión en cuanto a los casos de adopción, ya que hay personas que sin necesidad de ser homosexuales o transexuales podrían hacer daño a los niños. Llegando a un rango de edad donde puedes y debes hacerte cargo de tomar, aceptar y consentir lo que se siente y tus decisiones de cambiar pues no hay más nadie que pueda decirte que eres o lo que quieres.</p>

<p>La transexualidad como todas las identidades de género deben ser abarcadas a una edad donde el sujeto empiece a cuestionarse de su entorno para de cierta forma no sentirse perdido y que no es raro no sentirse igual que la mayoría</p>
<p>Son manifestaciones relativamente nuevas (mediáticamente hablando) dado el tabú con el que antes era tomado el tópico, por lo que su campo de estudio puede llegar a ser muy limitado y es necesario abordarlo para conocer las manifestaciones de la cultura contemporánea.</p>
<p>Los estudiantes mantendrían mejor conocimiento de las situaciones que suceden a su alrededor, y ayudaría a que tuvieran consciencia de los estragos o conflictos por los cuales sufren estas personas.</p>
<p>Mi postura con respecto a este tema es neutral. Debido a que si bien es cierto este tema no entra en el carácter "normal" para la sociedad, desde mi perspectiva cada sujeto concibe su propio cuerpo a su manera, y debe sentirse bien consigo mismo.</p>
<p>La Educación Sexual Integral también comprende el conocimiento de las identidades. Como tal, conocer la diversidad permite crear un espacio de tolerancia y de autopercepción</p>
<p>me parece que la transexualidad debería ser parte de la educación sexual, que también carecemos en este país</p>
<p>Todas las personas tienen derecho a expresarse y de gozar según lo sientan, siempre y cuando esto no sea perjudicial, la transexualidad de la misma forma debería ser reconocida y respetada.</p>
<p>Es importante tener conocimientos acerca de los nuevos paradigmas que se construyen, debido a los múltiples efectos que traen y pensar incluso como abordar y hacer un frente de integración social</p>
<p>Creo que eso debe quedar a disposición de adultos y no ser impuesto en escuelas.</p>
<p>Todas las personas deben ser respetadas, tanto sus derechos como su integridad. el género es una cuestión de construcción subjetiva y como tal no debe ser discriminada ni violentada.</p>

<p>Pienso que solo existen 2 sexos: masculino y femenino. Cada uno con sus características de origen.</p>
<p>Es una opción de vida de las personas. Una elección acorde a su sexualidad. Normalizarlo a través de la educación de la misma ayuda a des estigmatizar este y otros tipos de situaciones en torno a la sexualidad del ser humano.</p>
<p>Es necesario fomentar un conocimiento extenso sobre la diversidad sexual y elecciones de género, enfocando primeramente como base del bachillerato, dado que, los estudiantes poseen un mayor desenvolvimiento en la actualidad en base a estos temas</p>
<p>Es necesario informar a la población sobre el tema para ir eliminando estigmas heteronormativos en los que solo se maneja un género binario, ya que no existe un solo género, sino que hay muchas formas de hacer con la sexualidad y deben respetarse.</p>
<p>Considero que en la actualidad se debería informa a las personas desde muy temprana edad, sobre los diferentes géneros, para que desde jóvenes se aprenda el respeto hacia los demás por sus preferencias, evitando la discriminación que muchas veces llevan a la destrucción de estas personas</p>
<p>Es importante conocer e impartir nuevos conocimientos sobre estos temas, estoy a favor que desde la escuela se vaya conociendo sobre la transexualidad, los niños deben entender que existen nuevas familias venideras</p>
<p>estoy a favor porque todos debemos expresarnos tal como somos</p>
<p>Las personas deciden lo que realmente quieren ser, nadie debería juzgarlos</p>
<p>Expreso que estoy de acuerdo con el tipo de sexualidad que se identifique cada uno libremente, sin criterios porque no es mi vida.</p>
<p>Considero importante proveer información real y adecuada en torno a lo relacionado con la transexualidad, digo real y adecuada por el hecho de que por lo general, la información obtenida al respecto desde la infancia es proporcionada a través de prejuicios y opiniones, no bajo hechos y testimonios; pienso que debería ser temprana la exposición de los sujetos a esta información como una forma de contribuir a la erradicación de conductas y actitudes violentas</p>

frente a esta comunidad, quienes podríamos decir las llevan a cabo, entre otras cosas, desde la ignorancia y el rechazo a lo que consideran anormal y diferente.

De acuerdo a la normalización de la transexualidad, elijo estar en contra debido a que dicha condición no es vista normalmente en la sociedad y afecta a las personas que formamos parte de la religión ya que seguimos la ley según el mandato de Dios, y consideramos que debe ser respetada.

Opino que los niños no son capaces de escoger a qué sexo pertenecer.

considero que debería ser únicamente de modo de como identificar cuando algo atente a nueva vulnerabilidad, que cosas no son normalidad sin nuestro consentimiento, y como responder cuando no lo son, según las leyes que nos defienden.

Es una realidad, sí. Pero creo que no es un tema de relevancia para estudiarlo a profundidad e impartirlo en los colegios o universidades. Hay otros temas más importantes. Y no hay que normalizar ciertas conductas.

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Tandazo Maldonado, Santiago Evelio** con C.C: # 0929008753 autor/a del trabajo de titulación: **Estudio comparativo sobre la percepción y conocimiento de la transexualidad en estudiantes de la carrera de Psicología clínica de la UCSG, y su influencia en el abordaje e intervención; investigación desde las áreas de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoanálisis,** previo a la obtención del título de **licenciado en psicología clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 1 de marzo de 2021.

f.  \_\_\_\_\_

**Tandazo Maldonado, Santiago Evelio**

**C.C: 0929008753**

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Estudio comparativo sobre la percepción y conocimiento de la transexualidad en estudiantes de la carrera de Psicología clínica de la UCSG, y su influencia en el abordaje e intervención; investigación desde las áreas de Psiquiatría, Neurociencias y Psicoanálisis		
<b>AUTOR:</b>	Santiago Evelio Tandazo Maldonado		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR</b>	Psic. Cl. Peñafiel Torres, Carolina Eugenia, Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de filosofía, letras y ciencias de la educación		
<b>CARRERA:</b>	Psicología clínica		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciado en psicología clínica		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	1 de marzo del 2021	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	131
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Psicología, neurociencias, psiquiatría, psicoanálisis, educación.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Transexualidad, trans, Neurociencias, Psiquiatría, sexualidad, género, Psicoanálisis.		

#### **RESUMEN/ABSTRACT**

El trabajo hace una descripción e interpretación de varios aspectos importantes que refleja un grupo de estudiantes de psicología clínica, respecto al conocimiento y la percepción que tienen de la transexualidad. Se hace un desarrollo teórico desde distintos campos del conocimiento, psiquiatría, psicoanálisis y neurociencias que servirá para la elaboración de los criterios de conocimiento. En el área de percepción se evaluará algunos criterios sociales que están muy presentes a la hora de entender a las personas trans. Con eso se elaboró una encuesta basada en tres áreas principales: percepción, percepción del conocimiento, y conocimiento. Con esto se tiene como objetivo la búsqueda de comparativas, relaciones y efectos. Con esto se intentaría describir, posiblemente, la influencia que tendrá las posturas resultantes en futuras intervenciones sobre personas trans.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	NO
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> +593 0979347715	<b>E-mail:</b> santiagotandazo1@gmail.com
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre: Martínez Zea Francisco Xavier, Mgs.</b>	
	<b>Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 141</b>	
	<b>E-mail: francisco.martinez@cu.ucsg.edu.e</b>	

#### **SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA**

<b>No . DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>No . DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	